

ANEXO II

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN
SOBRE SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL GRUPO PHARMA MAR**



Pharma Mar, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Verificación limitada emitido por un
verificador sobre el Estado de Información no
Financiera (EINF) Consolidado e Información
sobre Sostenibilidad

31 de diciembre de 2024



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Pharma Mar, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024

A los accionistas de Pharma Mar, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Pharma Mar, S.A. (en adelante la entidad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo III: requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota "Base para la elaboración" adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- El cumplimiento de las NEIS.
- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “Taxonomía Europea” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Otras cuestiones

Con fecha 28 de febrero de 2024 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de Pharma Mar, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023, en el que expresaron una conclusión favorable.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Pharma Mar, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo III: requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Pharma Mar, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota "IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "Taxonomía Europea" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:



- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la nota "IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la

información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.



En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

KPMG Auditores, S.L.

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/25/00553
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España

CONTENIDOS

NEIS 2	3
Base para la elaboración.....	3
Gobernanza.....	4
Estrategia	11
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	16
NEIS E1: CAMBIO CLIMÁTICO	28
Gobernanza.....	28
Estrategia	28
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	29
Parámetros y metas	34
Taxonomía Europea	39
NEIS E2: CONTAMINACIÓN	47
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	47
Parámetros y metas	50
NEIS E3: RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS	52
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	52
Parámetros y metas	53
NEIS E4: BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	55
Estrategia	55
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	56
Parámetros y metas	58
NEIS E5: USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	59
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	59
Parámetros y metas	60
NEIS S1: PERSONAL PROPIO	63
Estrategia	63
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	65
Parámetros y metas	67
NEIS S4: CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES	82
Estrategia	82
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	85
Parámetros y metas	87
NEIS G1: CONDUCTA EMPRESARIAL	88
Gobernanza.....	88
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	88
Parámetros y metas	92
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	93
CIBERSEGURIDAD	95
ANEXO I: información adicional	97
ANEXO II: información adicional Ley 11/2018	105
ANEXO III: requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	109
GLOSARIO DE TÉRMINOS	114

NEIS 2

Base para la elaboración

El presente Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad (en adelante también mencionado como “EINF”, “Informe” o “Estado”) ha sido elaborado conforme a las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) desarrolladas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión Europea, incluyendo de manera adicional aquellos asuntos de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad, no contemplados en las NEIS, así como con la ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en relación con la información no financiera y diversidad.

El alcance de la información reportada corresponde a la sociedad de cabecera, Pharma Mar S.A. (en adelante, “Pharma Mar” o “Grupo”) y a aquellas sociedades sobre las que la compañía tiene control operacional de manera directa o indirecta, en consonancia con el perímetro financiero. Todas ellas consolidan por integración global. El perímetro de consolidación es el siguiente:

Nombre	Domicilio Social	Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Pharma Mar USA INC	195 Montague St. 12th floor Suite 1211 Brooklyn, N.Y. 11201, Estados Unidos	100,00%	-	100,00%
Pharma Mar AG	Aeschengraben 29, CH 4051 Basilea, Suiza	100,00%	-	100,00%
Pharma Mar Sarl	6 Rue de l'Est – 92 100 Boulogne Billancourt , París, Francia	100,00%	-	100,00%
Pharma Mar GmbH	Uhlandstraße 14 - 10623 Berlín, Alemania	100,00%	-	100,00%
Pharma Mar Srl	Via Lombardia 2/A C/O Innov. Campus-Building B, 20068 Peschiera Borromeo Milan, Italia	100,00%	-	100,00%
Pharma Mar, Srl	Rue de la Presse, 4, 1000 Bruselas, Bélgica	100,00%	-	100,00%
Pharma Mar Ges.m.b.H	Teinfaltstraße 9/7, 1010 Viena, Austria	100,00%	-	100,00%
Sylentis, S.A.U.	Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3 Madrid, España	100,00%	-	100,00%

NOTA: la filial Genómica A.B., participada al 100% por Genómica, S.A.U fue liquidada antes del cierre del ejercicio. Su cese de actividad fue acordado por el Consejo de Administración el 29 de septiembre de 2022.

El contenido de este EINF se ha determinado siguiendo las indicaciones del apartado 3.3 de la NEIS 1 acerca de la doble importancia relativa (también mencionada a lo largo del Informe como “doble materialidad”), que ha comprendido un análisis de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor de Pharma Mar. El análisis de doble materialidad se explica en detalle en el apartado “gestión de impactos, riesgos y oportunidades” de esta NEIS 2, mientras que la cadena de valor y la explicación de sus diferentes fases se tratan en el apartado “estrategia” de esta NEIS 2.

La información incluida en este Informe sigue los principios de pertinencia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad.

La pertinencia de la información ha sido determinada a partir del enfoque de doble materialidad, explicado en detalle en apartados posteriores. Con ello se garantiza que incluye únicamente contenido relevante para sus grupos de interés.

Se pretende transmitir una representación fiel de los impactos, riesgos y oportunidades que la compañía afronta en el desarrollo de su negocio, transmitiéndolo de manera neutra, precisa y clara.

La información es además comparable. La compañía aporta con carácter general información sobre su desempeño para un periodo que abarca los últimos tres ejercicios, asegurándose que la información incluida es trazable y exacta. En caso de realizarse estimaciones se detallan las hipótesis asumidas.

El Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad ha sido verificado por un tercero externo de acuerdo con la Norma Técnica de Verificación Limitada de la información sobre sostenibilidad, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y siguiendo la Guía de Actuación 56 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España: “Guía de actuación sobre encargos de verificación del EINF y de la Información sobre Sostenibilidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ante la no transposición de la CSRD antes de dicha fecha”.

Con arreglo a lo establecido en la NEIS 1 en relación con la utilización de disposiciones de introducción paulatina, y dado que se cumplen las condiciones para acogerse a las mismas, Pharma Mar no divulga asuntos de sostenibilidad relacionados con la NEIS S2 (trabajadores en la cadena de valor) y la NEIS S3 (comunidades afectadas).

Por último, el Informe da cumplimiento a lo establecido por la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad (del inglés, *Sustainability Reporting Standards*) de la *Global Reporting Initiative* (GRI), siguiendo dicha guía en aquellos casos en los que los aspectos requeridos por la Ley 11/2018 no están cubiertos por las NEIS.

Gobernanza

GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

En Pharma Mar, la sostenibilidad es considerada como un factor clave para el éxito a largo plazo, tanto en términos económicos como éticos, ambientales y sociales. Por ello, el Consejo de Administración y sus Comisiones trabajan para garantizar que la sostenibilidad sea una parte esencial de su modelo de negocio, cumpliendo con las expectativas de los inversores, reguladores, empleados y la sociedad en general.

Este enfoque asegura que la compañía no solo cumpla con sus obligaciones legales y normativas en materia de sostenibilidad, sino que también logre un crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente y las personas.

El Consejo de Administración y sus Comisiones son las responsables de integrar la sostenibilidad en la estrategia y gestión de la compañía. A su vez, los diferentes departamentos de la compañía son los encargados de llevar a cabo las diferentes acciones en las materias de su ámbito de responsabilidad.

Las funciones específicas de los órganos de gobierno de Pharma Mar en relación con la sostenibilidad son las siguientes:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno y administración de Pharma Mar, con excepción de aquellas materias reservadas a la Junta General de Accionistas. Sus funciones en relación con la sostenibilidad incluyen:

- Definición de la Estrategia de Sostenibilidad: el Consejo es responsable de fijar las políticas estratégicas que guían a la compañía, incluyendo la integración de criterios ambientales, sociales y de gobierno. Esto implica establecer los principios para una gestión responsable que genere valor a largo plazo.
- Determinar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los no financieros y de sostenibilidad.
- Aprobación de informes y resultados: el Consejo es responsable de aprobar el Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad de la compañía. Además, ha de asegurar que la compañía cumpla con las normativas locales e internacionales en materia de sostenibilidad y que los informes elaborados al respecto sean transparentes y completos.

El Consejo de Administración ha delegado en sus Comisiones ciertas funciones clave relacionadas con la sostenibilidad para asegurar una gestión más especializada. Las Comisiones con responsabilidades en el ámbito de la sostenibilidad son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad. Sus funciones son las siguientes:

Comisión de Auditoría:

Las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con la sostenibilidad están reguladas por el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría. Destacan, entre otras, las siguientes competencias:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera relativa a la Sociedad, incluyendo la información sobre sostenibilidad, y, en su caso, al grupo al que pertenece la Sociedad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

La Comisión de Auditoría también tiene entre sus funciones la supervisión de la eficacia de los sistemas de control de riesgos no financieros, incluyendo los de sostenibilidad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad:

Las funciones de esta Comisión en relación con la sostenibilidad están determinadas por el artículo 5.2 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad de Pharma Mar. Son las siguientes:

- a) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la Política de Sostenibilidad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés;
- b) Proponer al Consejo de Administración para su aprobación la estrategia y política de la Sociedad en materia de sostenibilidad;
- c) Supervisar que la actuación de Pharma Mar en materia de sostenibilidad (medioambiental, social y de gobierno corporativo) se ajusta a la estrategia y a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y, en su caso, proponer recomendaciones para mejorar el posicionamiento de la Sociedad en este ámbito, elevando el correspondiente informe o propuesta al Consejo de Administración;

- d) Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de Pharma Mar, velando asimismo para que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores;
- e) Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas;
- f) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés;
- g) Identificar los riesgos de sostenibilidad y la determinación del nivel de aversión a estos en la Sociedad, así como conocer y valorar la gestión de los riesgos y las acciones para su mitigación;
- h) Analizar las acciones y propuestas en materia de sostenibilidad que se propongan o acuerden por las diferentes unidades de negocio de la Sociedad; y
- i) Cualesquiera otras relacionadas con las materias anteriores y que le sean solicitadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Pharma Mar está formado por 12 miembros, de los que 2 son ejecutivos y 10 no ejecutivos. Además, está compuesto por un 41,7% de miembros independientes y un 41,7% son mujeres. La tabla siguiente muestra el detalle de la composición del Consejo de Administración según la categoría de cada Consejero, su pertenencia y asistencia a las reuniones celebradas por el Consejo y por cada una de las Comisiones, su participación en el accionariado de la compañía, así como otros datos relativos a su mandato como miembro del Consejo, la fecha del primer nombramiento y de vencimiento del mismo, cargos en otras sociedades cotizadas y su género.

		D. José María Fernández Sousa-Faro	D. Pedro Fernández Puentes	D ^a Montserrat Andrade Detrell	D. Carlos Solchaga Catalán	D ^a Blanca Hernández Rodríguez	D. Eduardo Serra Rexach	D ^a Sandra Ortega Mera	D. Mariano Esteban Rodríguez	D ^a María Rosa Sánchez-Yebra Alonso	D. Emiliano Calvo Aller	D. Fernando Martín-Deigado Santos	D ^a Soledad Cuenca Miranda
Cargo		Presidente	Vicepresidente	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Consejero Coordinador	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal
Categoría	Ejecutivo	✓	✓										
	Dominical			✓				✓					
	Independiente					✓		✓	✓	✓	✓		✓
	Otro externo				✓		✓					✓	
Consejo / Comisiones*	Consejo de Administración	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)
	Comisión Ejecutiva	P(4/4)	(4/4)	(4/4)								(3/4)	
	Comisión de Auditoría				(6/6)	(6/6)				P(6/6)			(6/6)
	Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad			(6/6)		(6/6)	(6/6)				(6/6)		P(6/6)
Accionariado	% capital directo e indirecto	11,356	5,038	5,242	0	0,015	0,062	5,091	0	0,004	0,023	0	0,001
Otros datos	Fecha primer nombramiento	30/04/86	30/04/86	30/06/15	30/06/15	26/06/19	15/04/21	29/06/22	29/06/22	29/06/22	29/06/22	21/12/22	31/05/23
	Plazo	29/06/26	29/06/26	31/05/27	31/05/27	31/05/27	15/04/25	29/06/26	29/06/26	29/06/26	29/06/26	31/05/27	31/05/27
	Cargos en otras sociedades cotizadas	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
	Género	M	M	F	M	F	M	F	M	F	M	M	F

P: refleja la presidencia de la Comisión correspondiente.

*Las cifras entre paréntesis reflejan la asistencia de cada miembro a las reuniones del Consejo y sus Comisiones.

Todos los Consejeros son elegidos siguiendo lo establecido en la Política de Selección de Consejeros. En ella se determinan las condiciones que deben reunir los candidatos a Consejero, entre las que destacan la honorabilidad, contrastable trayectoria profesional y conocimientos adecuados para garantizar el correcto desempeño de su cometido.

El Consejo de Administración de Pharma Mar está compuesto por profesionales de gran experiencia y conocimientos en sectores clave para la compañía como la biotecnología, la investigación farmacéutica y la gestión empresarial, lo que garantiza un enfoque estratégico adecuado y orientado al largo plazo. Además, la combinación de perfiles permite una visión innovadora y la anticipación a los cambios sectoriales. La experiencia profesional y geográfica de cada uno de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la página web de Pharma Mar: www.pharmamar.com.

La compañía dispone de recursos para la formación de los Consejeros con la finalidad de que el Consejo esté preparado para guiar a la organización de manera competente y en línea con los objetivos a largo plazo. Los Reglamentos de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad establecen que los miembros de ambas comisiones cuenten con los recursos que aseguren la actualización de conocimientos en materia de sostenibilidad, entre otros asuntos.

En este sentido, durante 2024, las presidentas de la Comisión de Auditoría y la de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad recibieron sendos cursos formativos para complementar sus conocimientos en el ámbito de la sostenibilidad.

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

El Consejo de Administración y sus Comisiones son informadas sobre cuestiones de sostenibilidad según la periodicidad que las circunstancias lo requieren. Durante 2024 las cuestiones de sostenibilidad abordadas, que fueron presentadas bien por asesores externos o por la dirección de sostenibilidad, fueron las siguientes:

- Creación de la dirección de sostenibilidad, contexto regulatorio en materia de sostenibilidad y hoja de ruta de las actividades en la materia a realizar durante el ejercicio.
- Presentación y aprobación del Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026 por parte del Consejo de Administración.
- Conclusiones del análisis de doble materialidad, llevado a cabo con objeto de determinar los contenidos de este Informe.
- Presentación del Informe de Riesgos y Oportunidades Climáticos.
- Explicación de los contenidos y estructura de las Políticas de Derechos Humanos y Biodiversidad, aprobadas por el Consejo durante el año.
- Explicación de las medidas y objetivos del Plan *Net Zero*, para la descarbonización de la compañía a largo plazo.

GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Pharma Mar establece entre sus principios la vinculación de la misma con la estrategia empresarial, los intereses y la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, con el objetivo de crear valor de forma sostenible en el tiempo, tomando la prudencia necesaria para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables. Con carácter anual la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad evalúa el cumplimiento de los objetivos planteados el año anterior.

Según establece la política, únicamente el Presidente Ejecutivo cuenta en su remuneración con un componente variable anual, que puede alcanzar hasta un máximo del 100% del componente fijo, siendo dicha componente de la remuneración determinada en función de objetivos cualitativos (hasta el 60%) y de objetivos cuantitativos (hasta el 40%).

Entre los objetivos cuantitativos establecidos para la determinación de la remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo de Pharma Mar en 2024 se ha incluido un objetivo ESG ligado a la obtención de la certificación BREEAM (*building research establishment environmental assessment method*) para la planta de fabricación de fármacos basados en RNA (oligonucleótidos), que constituye la mayor inversión en

inmovilizado material realizada por la compañía en 2024. La cuantía asignada para esta componente de la remuneración variable anual asciende al 8% del salario bruto anual.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad (CNRS), compuesta por Consejeros que no desarrollan funciones ejecutivas, es quien, de acuerdo con el artículo 14 del Consejo de Administración y el artículo 5 del Reglamento de la CNRS, propone al Consejo de Administración la retribución individual y demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos de la compañía, velando por su observancia.

Adicionalmente, algunos miembros de la dirección tienen entre los objetivos de su remuneración variable, que es de hasta un 35% de la remuneración fija, la consecución de determinados indicadores vinculados al Plan de Sostenibilidad, que también incluye elementos relacionados con el cambio climático. Entre estos objetivos destacan la culminación del Informe de Riesgos y Oportunidades Climáticos o el establecimiento de un Plan *Net Zero* para la descarbonización de la compañía a medio y largo plazo.

Para más información sobre la remuneración del Consejo de Administración, consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, disponible en la página web de Pharma Mar: www.pharmamar.com

GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

Pharma Mar reconoce la importancia de la diligencia debida en materia de sostenibilidad como una práctica fundamental para identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos que sus actividades pueden causar en su entorno.

El enfoque de diligencia debida en Pharma Mar sigue un proceso estructurado y basado en estándares internacionales, incluyendo las pautas de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para empresas multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

La compañía integra este enfoque de debida diligencia en su operativa para todo lo relacionado con las personas y el medio ambiente. La tabla siguiente muestra los apartados de este Informe en los que se abordan los elementos esenciales de la diligencia debida:

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del EINF
a) Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	NEIS 2 GOV-1, NEIS 2 SBM-1
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	NEIS 2 IRO-1
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	NEIS 2 IRO-1
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	S4-3, G1-1
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	S1-17, G1-1

Cabe destacar que durante 2024 Pharma Mar ha elaborado un informe de debida diligencia en el ámbito de los derechos humanos, en el que se detallan los mecanismos habilitados para garantizar una conducta corporativa adecuada, en consonancia con la Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable. Aunque el proceso de diligencia debida se trata de un ejercicio dinámico, este análisis permite abordar mediante un enfoque sistemático la identificación, prevención,

mitigación y remediación de los impactos negativos que las actividades de la compañía puedan tener sobre los derechos humanos.

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

La gestión de riesgos y los controles internos son elementos clave para asegurar la transparencia, veracidad y precisión en la divulgación de información sobre sostenibilidad. Dado el contexto actual, donde el interés de los inversores, reguladores y otros grupos de interés acerca de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza ha aumentado, Pharma Mar dispone de un sistema de gestión de riesgos y controles internos que le permite recoger información de sostenibilidad de manera fiable y trazable.

Según se detalla en la sección GOV-1 de esta NEIS 2, el Consejo de Administración es responsable de la aprobación del EINF y de garantizar que la información contenida en el mismo es completa y veraz. Adicionalmente, el Consejo cuenta con la Comisión de Auditoría, quien de acuerdo con el artículo 5.1.c del Reglamento de la Comisión de Auditoría, tiene entre sus funciones “revisar, de forma continuada la calidad, claridad, coherencia e integridad de la información no financiera de la Sociedad, incluyendo la información sobre sostenibilidad”.

Para garantizar la calidad y trazabilidad de los datos de sostenibilidad contenidos en este Informe, Pharma Mar cuenta desde 2022 con un Sistema de Control Interno de la Información no Financiera (SCIINF). El SCIINF establece, para cada grupo de indicadores o procesos asociados, un procedimiento específico que contiene los criterios y metodologías necesarios para la correcta gestión y recopilación sistemática de la información.

El SCIINF está coordinado por la función de Auditoría Interna, encargada de supervisar su correcto funcionamiento. Todos los procesos incluidos en el SCIINF son revisados según la periodicidad y métodos establecidos en el mismo, lo que garantiza la calidad, trazabilidad y fiabilidad de la información de sostenibilidad.

Al menos dos veces al año, la Comisión de Auditoría es informada de la actividad de auditoría interna, donde se muestran las principales conclusiones de los trabajos realizados y se detallan los pasos a seguir para la mitigación de las posibles deficiencias detectadas. Entre los riesgos detectados a raíz de las revisiones llevadas a cabo en el marco del SCIINF destacan los potenciales defectos en la interconexión de sistemas informáticos que pudieran comprometer la calidad de la información suministrada.

Por ello, durante 2024 Pharma Mar ha trabajado en la implementación de un programa informático externo que permite agregar gran parte la información de sostenibilidad de sus diferentes filiales, atendiendo los requerimientos de sus diferentes estándares de *reporting*, incluyendo la mayoría de los indicadores presentes en este Informe, y facilitando la labor de verificación externa.

Estrategia

SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Estrategia

Pharma Mar es una compañía biofarmacéutica centrada en la investigación, desarrollo y comercialización de medicamentos innovadores basados en compuestos de origen marino. Su estrategia se enfoca en descubrir y desarrollar terapias para tratar el cáncer aprovechando las propiedades biológicas únicas de los organismos marinos. La compañía, fundada en 1986, busca identificar moléculas con potencial terapéutico y desarrollarlas a través de todas las fases de investigación clínica, productiva y de comercialización. Al cierre del ejercicio 2024 la compañía contaba con 495 empleados¹ y facturó 174,9 millones de euros.

Su estrategia se basa en los siguientes pilares:

- Innovación basada en biotecnología marina: Pharma Mar explora los océanos para encontrar compuestos únicos con propiedades terapéuticas que puedan ser desarrollados como tratamientos médicos.
- Foco en oncología: el principal campo de actuación de Pharma Mar es el desarrollo de medicamentos oncológicos para tratar diversos tipos de cáncer.
- Desarrollo interno y licencias a terceros: la compañía desarrolla sus propios productos y busca alianzas estratégicas con otras compañías farmacéuticas para la comercialización global de sus medicamentos.
- Crecimiento internacional: Pharma Mar continúa expandiendo su presencia en mercados clave a nivel internacional, a través de licencias y acuerdos de distribución.
- Diversificación en otras áreas terapéuticas: aunque su principal foco es el cáncer, Pharma Mar, a través de su filial Sylentis, tiene intereses en otros tipos de patologías, como demuestra la apertura de una nueva planta para la producción de fármacos basados en RNA (oligonucleótidos).
- Licencias de terceros: la compañía está abierta a la adquisición de derechos de licencia de comercialización de productos que no sean de I+D propia.

Pharma Mar cuenta también con una estrategia de sostenibilidad, el Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026, que incluye líneas de acción en los ámbitos ambiental, social y de gobierno, y cuenta con objetivos medibles y trazables. Puede consultarse el detalle del plan en la sección “parámetros y metas” de esta NEIS 2, y también en cada una de las NEIS temáticas.

Los principales productos comercializados, que son administrados en monoterapia o en combinación con otros compuestos, son los siguientes:

- Yondelis® (trabectedina): es el primer fármaco oncológico comercializado por Pharma Mar. Está aprobado para el tratamiento del sarcoma de tejidos blandos y cáncer de ovario recurrente. Se comercializa en más de 75 países.
- Zepzelca® (lurbinectedina): es otro fármaco oncológico aprobado para el tratamiento de cáncer de pulmón microcítico metastásico. Recibió la primera aprobación de comercialización en Estados Unidos en 2020 y a cierre de ejercicio se encuentra aprobado en 16 territorios más: Australia, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Qatar, Corea del Sur, Ecuador, México, Israel, Suiza, Taiwán, Omán, Perú, Macao, Hong Kong y, desde finales de año, China.

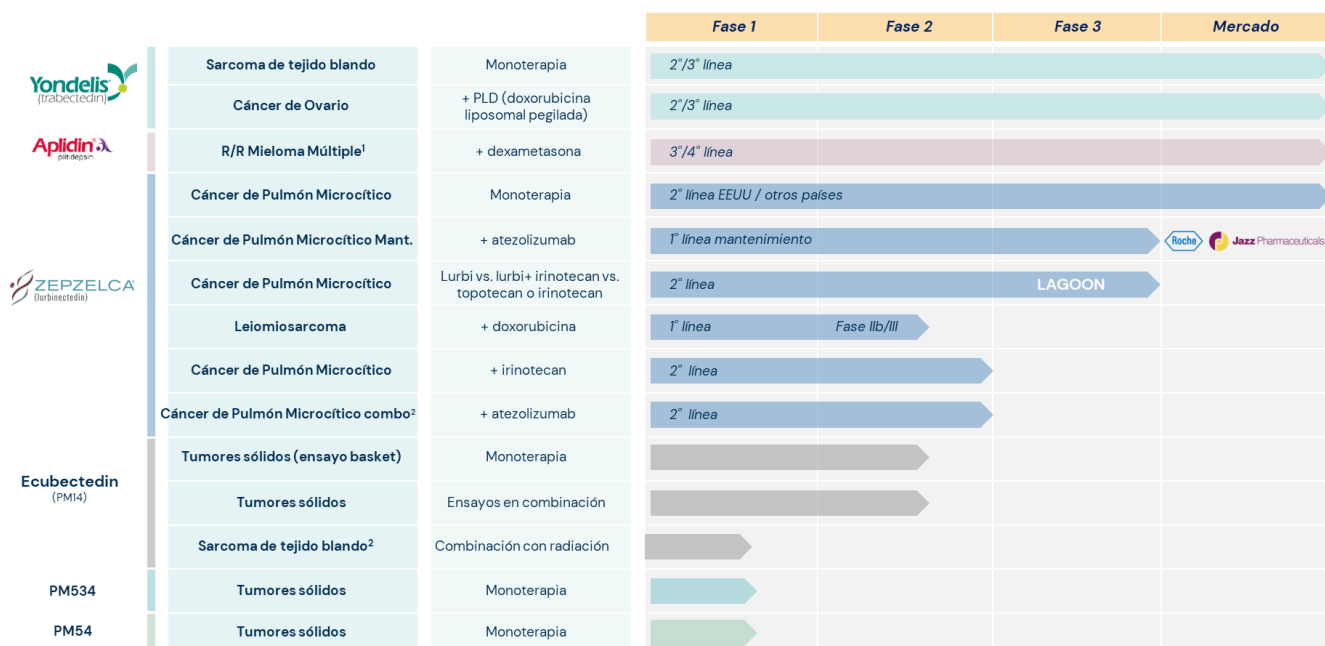
¹ Puede consultarse el desglose de empleados por área geográfica en la NEIS S1.

- Aplidin® (plitidepsina): fármaco oncológico aplicado al tratamiento de mieloma múltiple recidivante aprobado en Australia.

En el último trimestre de 2024, Pharma Mar, S.A. y su socio Jazz Pharmaceuticals plc. anunciaron los resultados positivos, estadísticamente significativos y clínicamente relevantes de supervivencia global y supervivencia libre de progresión de Zepzelca® (lurbinectedina) en combinación con atezolizumab para el tratamiento del cáncer de pulmón de célula pequeña en primera línea de mantenimiento. Pharma Mar tiene previsto presentar la solicitud de autorización de comercialización (MAA) a la Agencia Europea del Medicamento (EMA) de Zepzelca® (lurbinectedina) en el primer semestre de 2025 para solicitar la aprobación en la Unión Europea.

También durante 2024 la compañía recibió una notificación por parte de la Comisión Europea en la que trasladó a Pharma Mar su decisión de revocar la denegación de autorización de comercialización de Aplidin® para mieloma múltiple, además del Auto del Tribunal General de la Unión Europea de fecha 15 de noviembre de 2024, en virtud del cual se declaró el sobreesimiento del procedimiento, lo que posibilitará un nuevo proceso de reevaluación del medicamento por parte de la EMA.

Pharma Mar cuenta en su *pipeline* con otros principios activos en diferentes fases de investigación clínica, como muestra el siguiente gráfico:

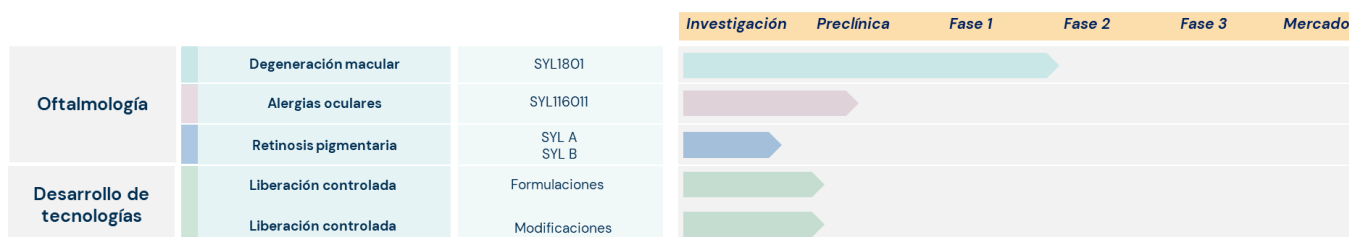


(1) Aprobado en Australia
(2) IST – Investigator Sponsored Trial

Pharma Mar desarrolla su actividad en otra área terapéutica. Dicha actividad es canalizada a través de Sylentis, filial de la compañía especializada en el desarrollo de nuevas terapias basadas en la interferencia de RNA (RNAi). Se trata de una tecnología emergente que permite regular la expresión de genes específicos mediante la inhibición de la síntesis de proteínas asociadas con enfermedades utilizando pequeños fragmentos de RNA.

La tecnología de Sylentis se centra en el uso de esta técnica para el desarrollo de medicamentos innovadores, especialmente en el campo de las enfermedades oculares.

Actualmente la compañía tiene compuestos en varias fases de ensayo clínico o preclínico:



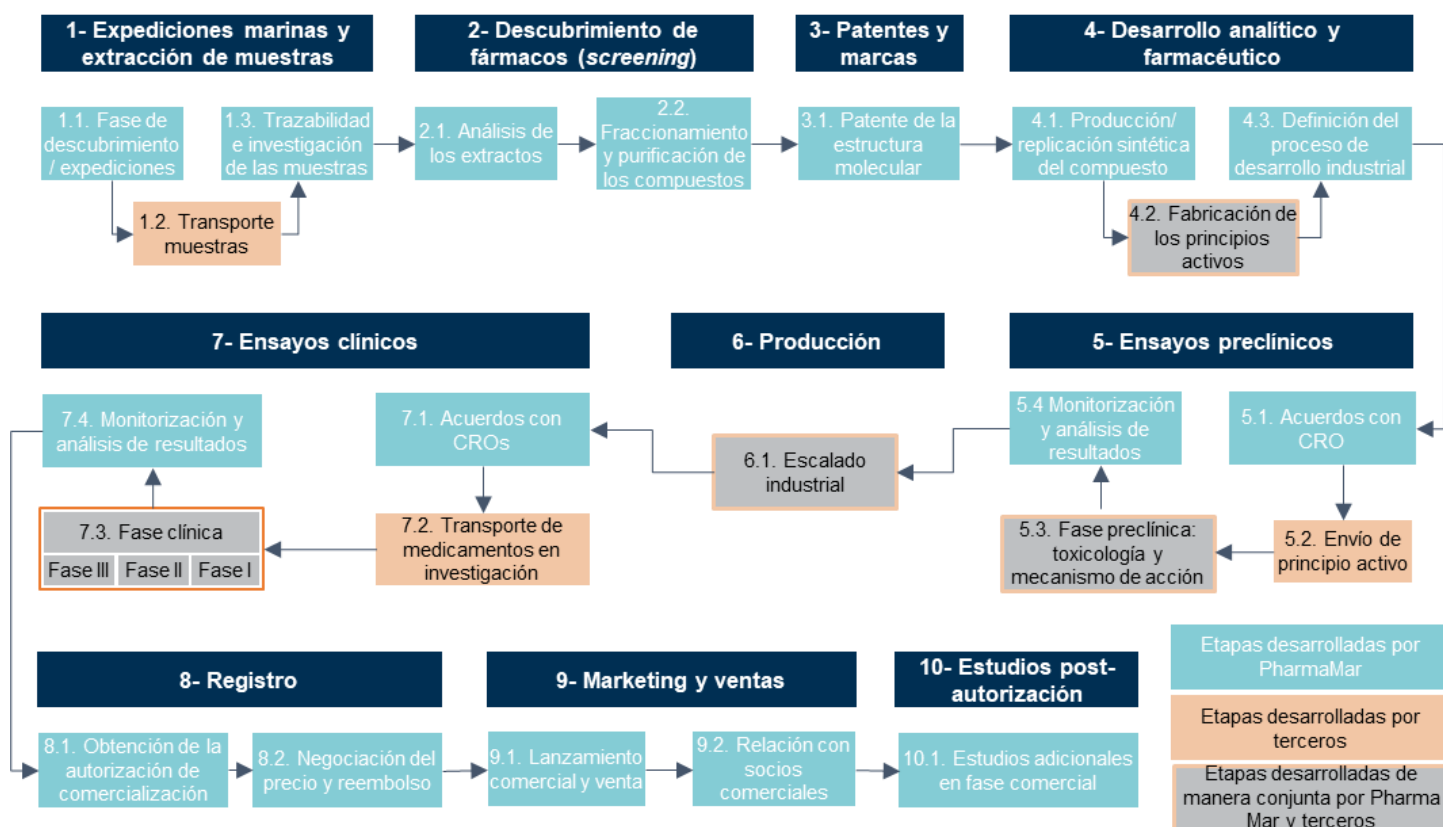
Modelo de negocio

Pharma Mar cuenta con un modelo de negocio focalizado en el desarrollo y comercialización de fármacos antitumorales de origen marino, siendo el segmento de oncología el de mayor relevancia para la compañía. Su cadena de valor abarca desde la investigación básica hasta la comercialización de fármacos. A través de licencias, colaboraciones estratégicas y la venta directa de medicamentos, la compañía maximiza sus ingresos y amplía su presencia global en el mercado farmacéutico.

Los pilares de su modelo de negocio son los siguientes:

- Investigación y desarrollo propio: Pharma Mar invierte de manera considerable y sostenida en I+D para descubrir y desarrollar nuevos fármacos, principalmente en el área de oncología. Esta actividad constituye el núcleo de su modelo de negocio, donde invierte una proporción muy elevada de su facturación. Para ello, la compañía cuenta con una generación de ingresos recurrente y un sólido balance con caja neta y posición de deuda reducida.
- Acuerdos de licencias: Pharma Mar licencia ciertos derechos de propiedad industrial de algunos de sus fármacos a otras compañías farmacéuticas, otorgando autorizaciones para su producción o comercialización en mercados específicos, fundamentalmente más allá del territorio europeo. Esto permite generar ingresos y optimizar costes sin tener que depender de una infraestructura comercial propia en todos los países en los que obtiene autorización de comercialización de sus productos.
- Colaboraciones estratégicas: Pharma Mar colabora con otras compañías farmacéuticas o biotecnológicas, especialmente para co-desarrollar y comercializar productos. Estas alianzas pueden proporcionar fondos adicionales para I+D o mejorar la capacidad de comercialización a nivel internacional.
- Ventas directas de medicamentos: una parte importante de los ingresos de Pharma Mar proviene de la venta directa, principalmente en Europa, de medicamentos que han sido aprobados.
- Inversión en otras áreas terapéuticas distintas de oncología: a través de su filial Sylentis, Pharma Mar también desarrolla tratamientos basados en el RNA de interferencia para oftalmología.

Cadena de valor



La cadena de valor de Pharma Mar puede describirse en varias etapas clave, cada una subdividida a su vez en actividades específicas, alguna de ellas externalizadas, otras propias y otras desarrolladas de manera conjunta. Estas etapas, cuyo fin último es mejorar la calidad de vida de los pacientes, comienzan con las expediciones para la recogida de muestras de invertebrados marinos y culminan con la comercialización de medicamentos, su administración a pacientes oncológicos y los estudios post-autorización.

El alcance geográfico de la cadena de valor radica fundamentalmente en España, que es donde se desarrollan la mayor parte de las etapas, con excepción de las expediciones para la recogida de muestras, que tienen lugar por diferentes partes del mundo y que además difieren cada año. La explicación detallada de cada etapa de la cadena de valor se detalla en el Anexo I, sección 1 de este Informe.

Además, se ha analizado y evaluado la cadena de valor del negocio de Sylentis. Sin embargo, debido a su representatividad en relación con Pharma Mar y a las particularidades de su operación, se ha decidido incluir únicamente la cadena de valor de Pharma Mar.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Para Pharma Mar, sus partes interesadas o grupos de interés son aquellas personas o grupos cuyos intereses pueden verse afectados, positiva o negativamente, por las actividades de la compañía y sus relaciones de negocio, directas e indirectas.

Pharma Mar ha llevado a cabo la identificación de los grupos de interés afectados en cada punto de su cadena de valor. De este modo, la compañía ha determinado sus interacciones con sus partes interesadas aguas arriba y aguas abajo de su cadena de valor, tal y como se indica en la fase de entendimiento del epígrafe IRO-1 del apartado “gestión de impactos, riesgos y oportunidades” de esta NEIS 2. Los principales grupos de interés identificados fueron los siguientes:

- Empleados.
- Accionistas e inversores.
- Entidades públicas y privadas, como universidades y centros de investigación.
- Gobiernos y autoridades locales.
- Organismos reguladores.
- Proveedores en las diferentes etapas de la cadena de valor, como transportistas, proveedores de material de laboratorio, principios activos, agentes de patentes, *clinical research organizations* (CRO), *contract manufacturing organizations* (CMO), etc.
- Socios comerciales.
- Pacientes.
- Personal sanitario y hospitales.
- Medios de comunicación.
- Planeta, entendiendo como tal el entorno en el que la compañía desarrolla sus actividades.

Para el análisis de determinación de la importancia relativa de los impactos, riesgos y oportunidades descrito en el apartado “gestión de impactos, riesgos y oportunidades” de esta NEIS 2, la compañía ha seguido los requisitos establecidos por la NEIS 1, estableciendo un proceso de diálogo con los representantes internos de las partes interesadas afectadas.

En cualquier caso, la interacción con cada grupo de interés se produce de manera continua y a través de cada uno de los departamentos corporativos, y resulta fundamental para construir relaciones de confianza, mantener una imagen positiva y asegurar el cumplimiento de la regulación.

SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Para la preparación de este EINF, Pharma Mar ha llevado a cabo un análisis de sus impactos, riesgos y oportunidades en sus actividades propias y a lo largo de su cadena de valor. Este ejercicio, cuya descripción y metodología completa se muestran en el apartado siguiente, ha permitido a la compañía determinar qué asuntos relacionados con sostenibilidad tienen influencia sobre su estrategia y modelo de negocio y en qué puntos del desarrollo de su actividad.

En cuanto a los impactos positivos, la propia actividad de Pharma Mar, desarrollar medicamentos innovadores que mejoran la calidad y esperanza de vida de los pacientes, es en sí mismo un beneficio significativo para la sociedad en su conjunto. De la propia actividad de negocio surgen muchos beneficios inmediatos destacados, como la generación de empleo de calidad directo e indirecto, la colaboración con entidades públicas y privadas, la transferencia tecnológica, o el fomento del conocimiento de la biodiversidad marina en áreas remotas y con frecuencia inexploradas.

Sin embargo, el desarrollo de medicamentos también tiene efectos colaterales, de modo que se producen una serie de impactos negativos inherentes a esta actividad y que la compañía trata de minimizar en la medida de sus posibilidades. Entre estos impactos cabe mencionar los relacionados con la contaminación del aire, especialmente las emisiones de gases de efecto invernadero, y la generación de residuos.

La compañía también ha de gestionar una serie de riesgos inherentes al desarrollo de sus operaciones y al contexto ambiental, social y regulatorio. Así, posibles cambios regulatorios relacionados con el uso de sustancias peligrosas y con el cambio climático podrían tener una incidencia directa sobre los costes operativos, mientras que algunos riesgos físicos a largo plazo, como la pérdida de biodiversidad, reducirían la capacidad de Pharma Mar para el desarrollo de nuevos medicamentos. Asimismo, la exposición a sustancias tóxicas y una gestión inadecuada de residuos peligrosos conllevaría riesgos para la salud de los empleados, posibles sanciones legales y potenciales perjuicios ambientales. La falta de talento capacitado también constituye un riesgo para el adecuado desarrollo del negocio. Para todos estos riesgos la compañía tiene implantadas adecuadas medidas de control que disminuyen su probabilidad de ocurrencia.

Pharma Mar también cuenta con diversas oportunidades que le permitirían fortalecer su competitividad y reforzar sus fuentes de ingresos. Así, la singularidad de su modelo de negocio y la amplia biblioteca de muestras marinas podría suponer en el futuro una actividad adicional si se dieran las condiciones adecuadas. Por otro lado, el uso de nuevas tecnologías en el descubrimiento y desarrollo de medicamentos, especialmente en los ensayos clínicos, podría acortar este proceso, alargando la vida útil de las patentes e incrementando los ingresos a largo plazo.

No se espera que estos riesgos y oportunidades detectados tengan efectos financieros relevantes a corto y medio plazo sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Adicionalmente, se han detectado otros asuntos transversales de interés para Pharma Mar y que, dada su actividad, se ha decidido tener en cuenta en este análisis. Entre ellos destacan la actividad de I+D y la ciberseguridad. La actividad de I+D resulta crítica para el modelo de negocio de la compañía, ya que es lo que la hace única y permite el desarrollo de medicamentos oncológicos. Por su parte, la ciberseguridad es crucial para la protección de información personal, sistemas, redes o ataques malintencionados, siendo vital para el correcto desarrollo del negocio en cualquier compañía. De ambas materias se informa en capítulos específicos.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Pharma Mar ha llevado a cabo un análisis de impactos, riesgos y oportunidades (IRO) siguiendo las indicaciones de la NEIS 1, que establece la consideración de la doble materialidad, es decir, una evaluación de la materialidad en términos de impacto y una materialidad financiera.

Se considera que un asunto de sostenibilidad es material desde el punto de vista del impacto cuando se refiere a IRO de importancia real o potencial, positivos o negativos, que la compañía pudiera tener sobre las personas o el medio ambiente en los diferentes horizontes temporales y para las diferentes fases de la cadena de valor.

En el caso de la materialidad financiera, se ha considerado que un asunto de sostenibilidad es material desde una perspectiva financiera si genera riesgos u oportunidades que afecten (o pueda esperarse razonablemente que afecten) a la posición financiera de la compañía, a los resultados financieros, a los flujos de efectivo, al acceso a la financiación o al coste del capital en los diferentes horizontes temporales.

El análisis de doble materialidad se desarrolló en diferentes fases:

1. **Entendimiento:** la primera fase del proceso consistió en una comprensión detallada de la cadena de valor del Grupo Pharma Mar, desde las fases iniciales de las exploraciones marinas para la extracción de muestras, pasando por las diferentes etapas de los ensayos clínicos o la distribución de medicamentos, hasta su administración a pacientes oncológicos. En cada punto de la cadena de valor se ha detallado también qué actividades se realizan de manera interna y cuáles son desarrolladas de manera externa por algún proveedor, detallando también los grupos de interés que tienen algún tipo de interacción con la compañía. Puede consultarse el detalle de la cadena de valor de Pharma Mar en la sección “cadena de valor” del apartado “estrategia” de esta NEIS 2.
2. **Identificación:** una vez caracterizada la cadena de valor y los grupos de interés afectados, se ha llevado a cabo un análisis de fuentes externas, entre los que se encuentran estudios académicos, documentos oficiales, estudios de referencia oficiales, índices de referencia y otras publicaciones, con el fin de comprender en detalle los IRO que enfrenta Pharma Mar en su operativa diaria. Este análisis permitió identificar factores críticos que influyen en el desempeño de la compañía, tales como avances científicos, regulaciones del sector, y dinámicas del mercado.

Teniendo en cuenta las NEIS temáticas y los temas, subtemas y subsubtemas definidos en la NEIS 1 AR 16 se determinó un listado de impactos clasificados según las siguientes variables: etapa de la cadena de valor a la que afectan, los grupos de interés concernidos, su positividad o negatividad, así como el carácter real o potencial de cada uno de ellos. Los impactos fueron además analizados según si estos podían tener algún tipo de repercusión sobre los derechos humanos, constituyendo así un ejercicio para la identificación de los potenciales efectos que pudiera tener la actividad de Pharma Mar sobre los derechos humanos a lo largo de toda su cadena de valor.

En el caso de los riesgos y oportunidades, donde también se empleó como base la NEIS 1 AR 16, se preparó un listado inicial de riesgos y oportunidades estructurados según su punto de afección sobre la cadena de valor, sobre su relación con cada grupo de interés y según su horizonte temporal de materialización. Además, cada uno de los IRO se clasificó dentro de un NEIS, tema, subtema y subsubtema con vistas a su posterior ponderación, comparación y análisis.

El listado inicial se contrastó con personal interno de cada una de las áreas clave del negocio de Pharma Mar, los cuales ofrecieron su punto de vista acerca del desarrollo del negocio en cada una de las fases de la cadena de valor, permitiendo identificar factores críticos que influyen en el desempeño de la compañía, tales como avances científicos y tecnológicos, regulaciones del sector, y dinámicas del mercado.

Todos los IRO han sido considerados en una fase anterior al establecimiento de medidas de control que impidan su materialización o mitiguen sus efectos. En el Anexo I, apartado 2, de este Informe se ofrece un resumen de los principales IRO identificados, analizados y evaluados en las fases posteriores del análisis de doble materialidad para cada una de las NEIS temáticas.

- 3. Evaluación:** en esta fase se ha valorado cuáles son los impactos reales y potenciales (positivos y negativos) y los riesgos y oportunidades asociados a las actividades de Pharma Mar por cada uno de los grupos de interés previamente identificados (empleados, entorno, gobiernos y organismos reguladores, entidades públicas y privadas, proveedores, socios comerciales, pacientes, hospitales y centros de atención primaria). La valoración de riesgos se ha realizado considerando el riesgo inherente, es decir sin tomar las medidas necesarias para evitar su materialización.

Las escalas de valoración se han establecido siguiendo las instrucciones establecidas por la NEIS 1. En el caso de los impactos, se distinguió el carácter potencial o actual de los mismos y de su carácter positivo o negativo, evaluándose en función de su magnitud, alcance, probabilidad de ocurrencia (en el caso de los potenciales) y carácter irremediable (en el caso de los negativos). En el caso de los riesgos y oportunidades se han cuantificado sobre la base de una combinación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud potencial de los efectos financieros. También se ha analizado si estos pudieran tener una influencia significativa sobre los flujos de caja, en el desarrollo y posicionamiento, sobre el coste de capital y sobre el acceso a financiación.

El ejercicio de evaluación fue llevado a cabo por los representantes internos de los grupos de interés de Pharma Mar, a los que se remitió una herramienta desarrollada específicamente para este ejercicio a través de la que pudieron valorar para cada IRO dentro de su competencia cada una de las variables anteriormente definidas.

Además, en esta etapa se han determinado los umbrales para definir qué IRO son materiales y los subtemas materiales relacionados.

- 4. Determinación:** la última fase del análisis de doble materialidad permitió consolidar las evaluaciones llevadas a cabo, definiendo qué temas, subtemas y subsubtemas establecidos por la NEIS 1 AR 16 han sido considerados como relevantes a efectos de ofrecer información sobre los mismos en el presente Informe. Para ello, se estableció como umbral razonable el percentil 60, considerándose los IRO calificados por encima de dicha franja como materiales para ser incluidos.

En la tabla siguiente se indican qué subtemas y subsubtemas son considerados relevantes según los umbrales establecidos:

Tema	Sub tema	Sub sub tema	IRO	
			Materialidad de impacto	Materialidad financiera
E1 Cambio climático		Adaptación al cambio climático		
		Mitigación del cambio climático		
		Energía		
E2 Contaminación		Contaminación del aire		
		Contaminación del agua		
		Contaminación del suelo		
		Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios		
		Sustancias extremadamente preocupantes		
		Sustancias preocupantes		
		Microplásticos		
E3 Agua y recursos marinos	Agua	Consumo de agua		
		Extracciones de agua		
		Vertidos de agua		
		Vertidos de agua en los océanos		
	Recursos marinos	Extracción y utilización de los recursos marinos		
E4 Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Cambio climático		
		Cambio del uso de la tierra, cambio del uso de las aguas dulces y cambio del uso del mar		
		Explotación directa		
		Especies exóticas invasoras		
	Incidencias sobre el estado de las especies	Contaminación		
		Tamaño de la población de las especies		
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	Riesgo de extinción de las especies a escala mundial		
		Degradación de tierras		
		Desertificación		
	Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios	Sellado del suelo		
	E5 Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		
Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios				
Residuos				
S1 Personal propio	Condiciones de trabajo	Empleo seguro		
		Tiempo de trabajo		
		Salarios adecuados		
		Diálogo social		
		Libertad de asociación, la existencia de comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores		
		Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos		
		Conciliación laboral		
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Salud y seguridad		
		Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor		
		Formación y desarrollo de capacidades		
		Empleo e inclusión de las personas con discapacidad		
		Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo		
Diversidad				

	Otros derechos laborales	Trabajo infantil		
		Trabajo forzoso		
		Vivienda adecuada		
		Privacidad		
S2 Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Empleo seguro		
		Tiempo de trabajo		
		Salarios adecuados		
		Diálogo social		
		Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa		
		Negociación colectiva		
		Conciliación laboral		
	Salud y seguridad			
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor		
		Formación y desarrollo de capacidades		
		Empleo e inclusión de las personas con discapacidad		
		Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo		
		Diversidad		
	Otros derechos laborales	Trabajo infantil		
Trabajo forzoso				
Vivienda adecuada				
Agua y saneamiento				
Privacidad				
S3 Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Vivienda adecuada		
		Alimentación adecuada		
		Agua y saneamiento		
		Incidencias relacionadas con la tierra		
		Incidencias relacionadas con la seguridad		
	Derechos civiles y políticos de los colectivos	Libertad de expresión		
		Libertad de reunión		
	Derechos de pueblos indígenas	Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos		
		Consentimiento libre, previo e informado		
		Autodeterminación		
S4 Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Derechos culturales		
		Privacidad		
		Libertad de expresión		
	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Acceso a la información (de calidad)		
		Salud y seguridad		
		Seguridad de una persona		
	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Protección de los niños		
		No discriminación		
		Acceso a productos y servicios		
G1 Conducta empresarial	Corrupción y soborno	Prácticas de marketing responsables		
		Cultura corporativa		
	Compromiso político y actividades de los grupos de presión	Protección de los denunciantes		
		Bienestar animal		
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Prevención y detección, incluida la formación		
		Casos		
EE Investigación y desarrollo				
EE Ciberseguridad				

La gestión de los IRO por parte de Pharma Mar requiere de una especial atención en el contexto de un sector altamente regulado, sujeto a cambios rápidos e inmerso en proyectos de innovación y desarrollo de productos que demandan una gran inversión económica, material y temporal y no siempre garantizan un resultado exitoso ni rentabilidad a corto plazo. La gestión de los IRO que realiza la compañía se realiza de manera independiente por cada uno de los departamentos o áreas afectados, logrando así la involucración de todos los estamentos corporativos en la anticipación y prevención de los riesgos, y alcanzando la granularidad necesaria para una gestión ágil y eficaz de los mismos

En cada una de las NEIS temáticas se especifica cuáles han sido los IRO que, según el umbral establecido, han sido considerados materiales y se informa de los mismos convenientemente.

IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Tras la realización del análisis de doble materialidad se ha determinado que, una vez evaluados y categorizados los IRO identificados, acogerse a las disposiciones de introducción paulatina y posponer la información acerca de los NEIS temáticos S2 – Trabajadores en la cadena de valor y S3 – Colectivos afectados, a pesar de que en ambos estándares sí han resultado materiales algunos subtemas. Para ambos NEIS, la compañía no dispone de metas, políticas o actuaciones específicas vinculadas con los impactos detectados.

En relación con los trabajadores de la cadena de valor, más del 96% de los proveedores de Pharma Mar está ubicado en países de la OCDE, lo que ofrece garantías de respeto a los derechos laborales. Además, la compañía cuenta con una Política de Compras, que incluye un Código de Conducta en la cadena de suministro, cuyo objetivo es extender a su cadena de valor los estándares éticos, ambientales y sociales que rigen en Pharma Mar. En relación con los trabajadores, el código aboga por la protección de los derechos humanos fundamentales, los derechos laborales, la libertad de asociación, así como otros asuntos contemplados en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

En cuanto a los colectivos afectados, Pharma Mar únicamente ha detectado potenciales impactos sobre comunidades locales en determinadas ubicaciones en las que realiza expediciones para la búsqueda de muestras. Para mitigar cualquier riesgo de afección no deseada a estos colectivos, la compañía firma contratos de investigación con las autoridades locales en los que se compromete a realizar extracciones de muestras en condiciones mínimamente invasivas. Además, dichos acuerdos a menudo incluyen convenios de colaboración con universidades locales para capacitar a personal docente e investigador, fomentando la transferencia de conocimientos y de tecnología a los países donde se realizan las exploraciones.

A continuación, se detalla el listado de requisitos de divulgación cumplidos según los umbrales establecidos según se explica en el apartado IRO-1 y su ubicación en el Informe. De cada uno de ellos se ofrece la información especificada por cada NEIS temático.

Estándar	Requisito de divulgación	Página	
E1	NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	28
E1	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	28-29
E1	NEIS 2 SMB-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	32-33
E1	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	29-32
E1	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	33
E1	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	33
E1	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	34-35
E1	E1-5	Consumo y combinación energéticos	35-36
E1	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	36-38
E1	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	38
E1	E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	39
-	--	Taxonomía Europea	39-46
E2	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	47-48
E2	E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación	49
E2	E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	49-50
E2	E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	50-51
E2	E2-4	Contaminación del aire, del agua y del suelo	51
E2	E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	51
E3	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	52
E3	E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	52-53
E3	E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	53
E3	E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	53
E3	E3-4	Consumo de agua	53-54
E4	E4-1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	55
E4	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	55-56
E4	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	56-57
E4	E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	57-58
E4	E4-3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	58
E4	E4-4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	58
E4	E4-5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	58
E5	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	59
E5	E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	59-60
E5	E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	60
E5	E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	60
E5	E5-5	Salidas de recursos	60-62
S1	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	63
S1	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	63-64
S1	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	65-66
S1	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	66
S1	S1-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	66-67
S1	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	67

S1	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	67-68
S1	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	68-73
S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	73
S1	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	73-74
S1	S1-9	Parámetros de diversidad	74
S1	S1-10	Salarios adecuados	74-75
S1	S1-11	Protección social	75
S1	S1-12	Personas con discapacidad	75
S1	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	76
S1	S1-14	Parámetros de salud y seguridad	76-77
S1	S1-15	Parámetros de conciliación laboral	77-78
S1	S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	78-81
S1	S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	81
S4	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	82
S4	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	82-85
S4	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	85
S4	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	85-86
S4	S4-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	86
S4	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones y enfoques	86-87
S4	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	87
G1	NEIS 2 GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	88
G1	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	88-89
G1	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	89-91
G1	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	91-92
G1	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	92
G1	G1-6	Influencia política y actividades de los grupos de presión	92
Entity specific		Investigación y desarrollo	93-94
Entity specific		Ciberseguridad	95-96

Adicionalmente, se incluye una referencia a la ubicación de determinados puntos de información que también dan respuesta a otra legislación europea, como son el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (también conocido como SFDR, *Sustainable Finance Regulation Directive*), el Reglamento Pillar 3, el Reglamento sobre los índices de referencia (también conocido como Reglamento *Benchmark*), así como la Legislación Europea sobre el Clima.

Estándar	Apartado	Información	Regulación	Página
NEIS 2 GOV-1	21 (d)	Diversidad de género del consejo de administración	SFDR	6
NEIS 2 GOV-1	21 €	Porcentaje de miembros del consejo que son independientes	SFDR	6
NEIS 2 GOV-4	30	Declaración de diligencia debida	SFDR	9
NEIS 2 SBM-1	40 (d) i	Participación en actividades relativas a combustibles fósiles	SFDR, Reglamento Benchmark	No es de importancia relativa
NEIS 2 SBM-1	40 (d) ii	Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas	SFDR, Reglamento Benchmark	No es de importancia relativa
NEIS 2 SBM-1	40 (d) i-i - 40 (d) iv	Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas y con el cultivo y producción de tabaco	SFDR, Reglamento Benchmark	No es de importancia relativa

E1-1	14	Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050	Ley de clima de la UE	28-29
E1-1	16 (g)	Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París	Pillar 3, Reglamento Benchmark	28
E1-4	34	Metas de reducción de las emisiones de GEI	SFRD, Pillar 3, Reglamento Benchmark	34
E1-5	38	Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático)	SFRD	36
E1-5	37	Consumo y combinación energéticos	SFRD	36
E1-5	40-43	Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático	SFRD	N/A
E1-6	44	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI	SFRD, Pillar 3, Reglamento Benchmark	37
E1-6	53-55	Intensidad de emisiones brutas de GEI	SFRD, Pillar 3, Reglamento Benchmark	Introducción paulatina
E1-7	56	Absorciones de GEI y créditos de carbono	Ley de clima de la UE	38
E1-9	66	Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima	Reglamento Benchmark	Introducción paulatina
E1-9	66 (a)	Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos	Pillar 3	Introducción paulatina
E1-9	66 ©	Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos	Pillar 3	Introducción paulatina
E1-9	67 (c)	Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética	Pillar 3	Introducción paulatina
E1-9	69	Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima	Reglamento Benchmark	Introducción paulatina
E2-4	28	Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo	SFRD	51
E3-1	9	Recursos hídricos y marinos	SFRD	52-53
E3-1	13	Políticas específicas	SFRD	52-53
E3-1	14	Gestión sostenible de los océanos y mares	SFRD	52-53
E3-4	28 (c)	Total de agua reciclada y reutilizada	SFRD	54
E3-4	29	Consumo total de agua en m ³ por ingresos netos de las operaciones propias	SFRD	54
NEIS 2, IRO-1 - E4	16 (a) i	Indicador n.º 7 del cuadro 1 del anexo 1	SFRD	57
NEIS 2, IRO-1 - E4	16 (b)	Indicador n.º 10 del cuadro 2 del anexo 1	SFRD	57
NEIS 2, IRO-1 - E4	16 (c)	Indicador n.º 14 del cuadro 2 del anexo 1	SFRD	57
E4-2	24 (b) – (d)	Prácticas o políticas agrarias, de uso de la tierra, marinas u oceánicas sostenibles, o para hacer frente a la deforestación	SFRD	57
E5-5	37 (d)	Residuos no reciclados	SFRD	62
E5-5	39	Residuos peligrosos y residuos radioactivos	SFRD	62
NEIS 2, SBM-3 - S1	14 (f)	Riesgo de casos de trabajo forzoso	SFRD	63-64
NEIS 2, SBM 3 - S1	14 (g)	Riesgo de casos de trabajo infantil	SFRD	63-64
S1-1	20	Compromisos políticos en materia de derechos humanos	SFRD	66
S1-1	21	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo	Reglamento Benchmark	65-66
S1-1	22	Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos	SFRD	65-66
S1-1	23	Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo	SFRD	65
S1-3	32 (c)	Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas	SFRD	66
S1-14	88 (a), (c)	Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales	SFRD, Reglamento Benchmark	77
S1-14	88 (e)	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	SFRD	77

S1-16	97 (a)	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	SFRD, Reglamento Benchmark	79
S1-16	97 (b)	Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores	SFRD	79
S1-17	103 (a)	Casos de discriminación	SFRD	81
S1-17	104 (a)	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE	SFRD, Reglamento Benchmark	81
NEIS 2, SBM 3 - S2	11 (b)	Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor	SFRD	Introducción paulatina
S2-1	17	Compromisos políticos en materia de derechos humanos	SFRD	Introducción paulatina
S2-1	18	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	SFRD	Introducción paulatina
S2-1	19	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE	SFRD, Reglamento Benchmark	Introducción paulatina
S2-1	19	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo	Reglamento Benchmark	Introducción paulatina
S2-4	36	Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor	SFRD	Introducción paulatina
S3-1	16	Compromisos políticos en materia de derechos humanos	SFRD	Introducción paulatina
S3-1	17	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE	SFRD, Reglamento Benchmark	Introducción paulatina
S3-4	36	Problemas e incidentes de derechos humanos	SFRD	Introducción paulatina
S4-1	16	Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales	SFRD	85
S4-1	17	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE	SFRD	85
S4-4	35	Problemas e incidentes de derechos humanos	SFRD	87
G1-1	10 (b)	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	SFRD	89
G1-1	10 (d)	Protección de los denunciantes	SFRD	90
G1-4	24 (a)	Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno,	SFRD	92
G1-4	24 (b)	Normas de lucha contra la corrupción y el soborno	SFRD	91-92

Políticas MDR-P: Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

Las políticas adoptadas para gestionar cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa se especifican en cada uno de los NEIS temáticos correspondientes.

Actuaciones MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

Pharma Mar cuenta con un Plan de Sostenibilidad, aprobado por el Consejo de Administración, que abarca el periodo 2024 – 2026, en el que se establecen objetivos de mejora en los ámbitos ambiental, social y de gobierno (ESG). El plan, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tiene como fin permitir a la compañía innovar, crecer y crear valor a largo plazo, y a través de él se compromete a trabajar en la reducción de su huella ambiental, promover prácticas laborales justas y seguras,

contribuir al bienestar de las comunidades en las que opera y a implementar las mejores prácticas de transparencia y gobierno.

Las líneas de acción del plan se definieron con objeto de dar respuesta a las necesidades de la compañía en los diferentes ámbitos de la sostenibilidad, adaptándose a su modelo de negocio y a las necesidades de sus grupos de interés. En ocasiones estas actuaciones no se encuentran plenamente alineadas con las NEIS por tratarse del sector farmacéutico, y Pharma Mar en concreto, de una industria altamente especializada.

Las actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa se desarrollan en cada uno de los NEIS temáticos correspondientes.

Parámetros MDR-M: Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

El Plan de Sostenibilidad 2024 - 2026 cuenta con 65 medidas concretas, cada una de ellas con indicadores específicos y medibles que permiten evaluar la evolución y grado de cumplimiento de cada una de ellas. Las metas planteadas no coinciden en ocasiones con los asuntos materiales hallados en los IRO, al tratarse estos últimos de asuntos generales analizados con carácter previo a medidas de mitigación o reducción de riesgos o impactos.

A efectos de este Informe se agrupan estas medidas en líneas de acción bajo los ámbitos ESG:

- Medio ambiente:
 - Fomentar el uso de materiales reciclables.
 - Reducir el impacto ambiental.
 - Optimizar el uso de recursos.
 - Mejorar el conocimiento de la biodiversidad marina.
- Social:
 - Fomentar acuerdos con universidades y centros de investigación y promocionar eventos relacionados con la salud.
 - Promover la igualdad y la no discriminación.
 - Atraer y retener el mejor talento.
 - Fortalecer el sentimiento de pertenencia.
 - Implantar criterios ESG en la cadena de suministro.
 - Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Gobierno:
 - Incorporar asuntos ESG en la remuneración, selección y formación de los Consejeros.
 - Reforzar el marco normativo y regulatorio.
 - Fomentar un comportamiento ético y responsable.

No se ofrecen en este Informe detalles concretos de las metas planteadas al no tener en su mayoría un IRO con el que vincularlas directamente. Puede consultarse un resumen del Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026 en la página web de Pharma Mar: www.pharmamar.com.

Metas MDR-T: Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas

Pharma Mar hace un seguimiento anual del grado de cumplimiento de los objetivos e indicadores incluidos en el Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026. Para ello, las áreas implicadas en su desarrollo contrastan el desempeño en cada una de las acciones previstas, haciendo balance de su nivel de ejecución y planteando alternativas en caso de no haberse logrado las metas previstas.

El seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa se desarrollan en cada uno de los NEIS temáticos correspondientes.

NEIS E1: CAMBIO CLIMÁTICO

Gobernanza

NEIS 2 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

En la sección Gobernanza de la NEIS 2, apartado GOV-3, se detalla qué componente de la remuneración variable del Presidente Ejecutivo está vinculada con objetivos relacionados con la sostenibilidad. En el caso del Presidente, dicha remuneración asciende hasta el 8% del componente variable y está vinculada a la obtención del certificado BREEAM (*Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology*) por parte de la planta de producción oligonucleótidos que Pharma Mar ha terminado de construir durante 2024 en Getafe.

Adicionalmente, algunos miembros de la dirección de Pharma Mar tienen entre los objetivos vinculados con su salario variable, que es de hasta el 35% de la componente fija, la consecución de determinados objetivos incluidos en el Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026 relacionados con el clima. Entre otros, destacan la preparación de un informe de riesgos y oportunidades climáticos y el establecimiento de un Plan *Net Zero* para la alcanzar los objetivos de descarbonización propuestos, que se mencionan en el apartado siguiente.

Durante 2025 se incluirán en el salario variable del Presidente Ejecutivo y de algunos directivos objetivos específicos relacionados con la consecución de las metas asociadas con asuntos de gobernanza y con la reducción de la huella de carbono.

Estrategia

E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático

El sector farmacéutico, pese a no ser intensivo emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), también afronta desafíos derivados del cambio climático y juega un papel relevante en el proceso de transición a una economía descarbonizada. Pharma Mar, reconociendo su papel en la transición hacia una economía baja en emisiones, está alineada con el cumplimiento de los Acuerdos de París², especialmente con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales. Una muestra de su compromiso en este ámbito es el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones, avalados por *Science-Based Targets Initiative* (SBTi), a medio y largo plazo. Son los siguientes:

- Reducir las emisiones de alcance 1 y 2 un 42% en 2030, con respecto al año base, 2021.
- Objetivo *net zero* a largo plazo, con una reducción de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 un 90% en 2050 con respecto al año base, 2021, compensando el 10% restante.

² Pharma Mar no está excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el acuerdo de París, según establece el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818.

Para el cumplimiento de estos objetivos, Pharma Mar cuenta con un plan para la reducción de sus emisiones de GEI a medio y largo plazo, el Plan *Net Zero*. El Plan *Net Zero* parte de la correcta identificación de las fuentes de emisión de Pharma Mar en los tres alcances para su año base, 2021, donde las emisiones alcanzaron un total de 15.058 tCO₂eq.

Tipo de emisiones	Emisiones (tCO ₂ eq)	% sobre el total
Alcance 1	1.373,92	9,36%
Estacionarias	647,05	4,29%
Móviles	561,15	3,98%
Gases refrigerantes	164,72	1,09%
Alcance 2 market-based	1.236,56	8,19%
Alcance 3	12.448,82	82,45%
1. <i>Purchased goods and services</i>	3.855,53	25,54%
2. <i>Capital Goods</i>	7.159,01	47,42%
3. <i>Fuel and Energy-related activities</i>	202,95	1,34%
4. <i>Upstream transportation and distribution</i>	57,23	0,38%
5. <i>Waste generated in operations</i>	94,14	0,62%
6. <i>Business travel</i>	97,24	0,64%
7. <i>Employee commuting</i>	728,49	4,82%
9. <i>Downstream transportation and distribution</i>	254,23	1,68%
TOTAL	15.058,30	100%

El proceso de producción de medicamentos está altamente regulado, y las instalaciones en las que se fabrican han de ser verificadas por organismos reguladores. Por ello, el Plan *Net Zero*, presentado y aprobado por la Comisión de Nomenclaturas, Retribuciones y Sostenibilidad, no implica una transformación del modelo de negocio ni exige inversiones significativas, sino que busca reducir las emisiones directamente en cada una de sus fuentes, por lo que no constituye un plan de transición como tal. Las palancas de descarbonización principales se describen en el apartado E1-4 de este mismo capítulo.

En relación con el Plan *Net Zero*, destacan los siguientes avances durante 2024:

- Suministro de electricidad con origen 100% renovable en el laboratorio de Colmenar Viejo.
- Inauguración del laboratorio de Sylentis, con 168 kWp de potencia instalada de paneles solares fotovoltaicos, que cubrirán hasta el 30% de la demanda.
- Incremento de la potencia instalada de paneles solares fotovoltaicos en 60 kWp en el laboratorio de Colmenar Viejo, con lo que se prevé que hasta el 12% de la demanda de electricidad proceda de dicha fuente.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Durante 2024 Pharma Mar ha finalizado la preparación de un “Informe sobre Riesgos y Oportunidades relacionadas con el cambio climático”. El análisis se ha desarrollado en línea con las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) del *Financial Stability Board* (FSB) así como de acuerdo las directrices descritas en el Apéndice A del Reglamento delegado 2021/2139/UE de la Taxonomía UE, donde se establecen los criterios genéricos relativos al principio de no causar un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático, y aborda los riesgos físicos y de

transición que enfrenta Pharma Mar debido al cambio climático, y las oportunidades que podrían derivarse de la implementación de medidas de mitigación.

El informe se desarrolla conforme a la siguiente estructura:

- **Gobernanza:** descripción de la estructura de gobierno de Pharma Mar en relación con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos de transición y los riesgos físicos, así como de las oportunidades relacionadas con el clima.
- **Identificación, evaluación y gestión de los riesgos de transición y físicos:** detalle del procedimiento para el cálculo y priorización del riesgo global de cada evento climático en función de diferentes variables, como probabilidad de ocurrencia, severidad, fragilidad y capacidad adaptativa. En cuanto a los riesgos de transición, se categorizaron en cuatro tipologías: políticos y regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales.
- **Descripción de los riesgos y oportunidades climáticas:** análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos climáticos físicos que afectan a los laboratorios del Grupo, así como sobre otras instalaciones de la compañía y sobre los principales proveedores nacionales e internacionales. Se analizan los eventos físicos, agudos y crónicos, relacionados con la temperatura, el viento, el agua o la masa sólida desde un punto de vista de las cuatro variables mencionadas en el punto anterior y en función de diferentes escenarios dependientes de la evolución de la concentración de CO₂ atmosférico a 2050. También se describen los riesgos de transición y oportunidades detectados en función de su horizonte temporal y probabilidad de ocurrencia.
- **Descripción de los impactos y oportunidades climáticas:** se detallan, para cada evento climático físico, los potenciales impactos físicos sobre las instalaciones de Pharma Mar y los posibles impactos financieros sobre los resultados de la compañía en caso de materialización de estos. Para los riesgos de transición y las oportunidades, se describen los impactos significativos esperados y se cuantifica su impacto financiero potencial.
- **Estrategia:** descripción del enfoque adoptado por Pharma Mar para adaptarse y mitigar los impactos negativos de los riesgos relacionados con el clima y para promover los impactos positivos derivados de las oportunidades identificadas.
- **Métricas y objetivos:** indicadores y metodología de cálculo asociada para dar seguimiento, gestionar y medir los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Los eventos climáticos físicos analizados en el informe, así como sus indicadores y unidades de medida asociadas, que se ha estimado tienen afección sobre las instalaciones de Pharma Mar, tras descartar aquellos que no son de aplicación por producirse bien en zonas marítimas o de alta montaña, son los siguientes:

Evento climático	Indicador climático	Unidades del indicador climático
Variación de la temperatura del aire	Temperatura máxima	Variabilidad en grados Celsius
Ola de calor	Cambio duración olas de calor	Variabilidad en número de días
Ola de frío/helada	Cambio de número de días de heladas	Variabilidad en número de días
Tormentas de viento	Cambio de racha máxima diaria a 10m	Variabilidad en velocidad (m/s)
Estrés hídrico	Cambio de duración de periodos secos	Variabilidad en número de días
Sequía	Cambio en el periodo de lluvias	Variabilidad en número de días
Precipitación fuerte (lluvias)	Cambio de precipitación intensa	Cambio en precipitaciones intensas (%)
Precipitación fuerte (nieve o hielo)	Nevada	Variabilidad en mm acumulados
Inundación pluvial	Indicador de inundación	Máximo precipitación en cinco días consecutivos (mm)

Tras el ejercicio de análisis de riesgos físicos de cambio climático conforme a la metodología explicada anteriormente, puede concluirse que las instalaciones de Pharma Mar no están sometidas a niveles de riesgo elevados en ninguno de los escenarios planteados. Únicamente se presentan niveles de riesgo medio-bajos en el escenario más extremo (*Representative Concentration Pathway 8.5*) y exclusivamente para los eventos climáticos de estrés hídrico y sequía. En el caso de los proveedores nacionales e internacionales, algunos de ellos presentan un nivel de riesgo medio en el caso de precipitaciones fuertes, inundaciones e incendio forestal. Para evitar posibles contingencias vinculadas a la materialización de estos riesgos en sus proveedores, Pharma Mar ha realizado el ejercicio de diversificar sus fuentes de suministro.

Por su parte, los riesgos de transición contemplados en el informe, tras analizar su potencial impacto financiero y descartar aquellos que no son de aplicación por su escasa probabilidad de ocurrencia son los siguientes:

Grupo	Riesgos de transición
Legales y políticos	i. Precio emisiones de carbono
	ii. Incremento en las obligaciones de información
Tecnológicos	iii. Costes para la transición de tecnologías con emisiones más bajas
Mercado	i. Incremento del coste de materiales y energía

En relación con estos riesgos de transición, si bien la probabilidad de ocurrencia es altamente probable en el caso de algunos riesgos regulatorios y tecnológicos que obliguen a incrementar la transparencia en relación con cuestiones relacionadas con el cambio climático o por la implementación de tecnologías más limpias, el impacto financiero asociado es muy limitado en todos los casos analizados.

Por último, entre las oportunidades vinculadas al cambio climático detectadas, destacan el incremento de la eficiencia energética de las instalaciones y el uso de fuentes de energía bajas en emisiones como aquellas con mayor impacto financiero potencial, siendo en todo caso de carácter limitado.

Debido al sector en el que Pharma Mar desarrolla su actividad y a la escasa afección que el cambio climático puede tener sobre su modelo de negocio, se considera que no es necesario adoptar ninguna acción concreta para adaptarlo más allá de los objetivos planteados en el Plan *Net Zero*, que pretenden una compañía climáticamente neutra en 2050.

NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima

El proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente Informe. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
E1 Mitigación del cambio climático	-	Operaciones propias	Producción	Planeta	Reducción de emisiones por consumo de energía renovable
E1 Mitigación del cambio climático	-	Aguas arriba / aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Reducción de emisiones por transporte sostenible
E1 Mitigación del cambio climático	-	Aguas arriba/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Impacto negativo por la generación de emisiones de los proveedores
E1 Mitigación del cambio climático	-	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Las oficinas de Pharma Mar generan emisiones
E1 Mitigación del cambio climático	-	Operaciones propias	Todas las fases	Planeta	Los procesos de fabricación en las operaciones propias de Pharma Mar generan emisiones
E1 Adaptación al cambio climático	-	Aguas abajo	Todas las fases	Pacientes y hospitales	Impacto positivo relacionado con la resiliencia ante riesgos climáticos
E1 Energía	-	Aguas arriba	Todas las fases	Planeta	Los proveedores necesitan energía para producir bienes/servicios

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
E1 Mitigación del cambio climático	-	Aguas arriba/ aguas abajo	Fases externalizadas	Planeta, accionistas, proveedores y socios comerciales	Riesgo de aumento de regulación en materia de reducción de emisiones en transporte
E1 Mitigación del cambio climático	-	Operaciones propias	Desarrollo farmacéutico y producción	Planeta, accionistas, empleados	Oportunidad debido a los objetivos de descarbonización
E1 Mitigación del cambio climático	-	Aguas arriba	Expediciones marinas y descubrimiento de fármacos	Gobiernos, proveedores	Riesgo derivado del incumplimiento de los objetivos climáticos

E1 Adaptación al cambio climático	-	Operaciones propias	Desarrollo farmacéutico y producción	Empleados, accionistas	Oportunidad de no tener que paralizar operaciones por motivos climatológicos extremos gracias a la adaptación de las instalaciones propias de Pharma Mar.
E1 Adaptación al cambio climático	-	Operaciones propias	Todas las actividades propias	Accionistas, proveedores, calidad	Riesgos climáticos de transición en operaciones propias
E1 Adaptación al cambio climático	-	Aguas abajo	Todas las actividades	Pacientes, hospitales	Oportunidad de desarrollo de nuevos productos debido a la aceleración de enfermedades por el cambio climático
E1 Adaptación al cambio climático	-	Aguas abajo	Marketing y ventas	Proveedores, pacientes	Riesgos relacionados con el acceso a los medicamentos derivado del cambio climático
E1 Energía	-	Operaciones propias	Todas las actividades	Accionistas, planeta	Oportunidad de uso de energía renovable

En el apartado anterior se describen los diferentes riesgos físicos y de transición, así como los escenarios climáticos analizados como parte del análisis de riesgos y oportunidades climáticos preparado en paralelo al ejercicio de doble materialidad para determinar los contenidos del presente Informe.

E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

En su Política de Sostenibilidad, recientemente revisada, Pharma Mar establece entre sus principios de actuación “promover acciones para mitigar el cambio climático y reducir progresivamente la huella de carbono”. La Política de Sostenibilidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración, siendo su ámbito de aplicación toda la plantilla.

Adicionalmente, la compañía dispone de una Política Integrada de Calidad, Prevención y Medio Ambiente en la cual se establecen los principios generales que guían su actuación en estos ámbitos. Para su correcta implantación, se determina “establecer unos objetivos específicos en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud de los trabajadores, así como indicadores de gestión dentro de los objetivos de sostenibilidad de la empresa”, así como “usar de forma racional recursos, materiales y energía”. La compañía está en proceso de elaboración de una política específica de medio ambiente en la que abordará asuntos concretos relacionados con el cambio climático.

E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

Según se detalla en el apartado E1-1, Pharma Mar cuenta con un plan de descarbonización, el Plan *Net Zero*, cuyo objetivo final es que la compañía sea climáticamente neutra en 2050. Las actuaciones planteadas en el marco del plan están destinadas al control de las emisiones en toda la cadena de valor de la compañía, tanto en lo referente a las actividades bajo su control operacional como a aquellos bienes y servicios que adquiere de terceros. Las palancas principales, clasificadas en función de los principales alcances de emisiones, se describen en el apartado E1-4.

Parámetros y metas

E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

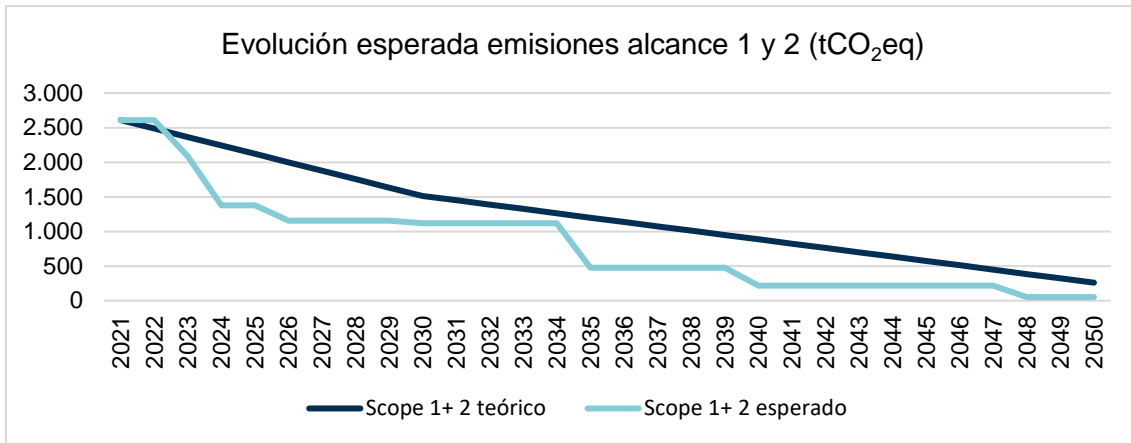
Pharma Mar cuenta con un plan para la completa descarbonización de la compañía en 2050, con un objetivo intermedio en 2030. Dichos objetivos, validados por SBTi, toman como año base 2021, fecha en la que la compañía realizó un cálculo preciso de sus emisiones para los tres alcances. Son los siguientes:

- Reducir las emisiones de alcance 1 y 2 un 42% en 2030.
- Objetivo *net zero* a largo plazo, con una reducción de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 un 90% en 2050, compensando el 10% restante.

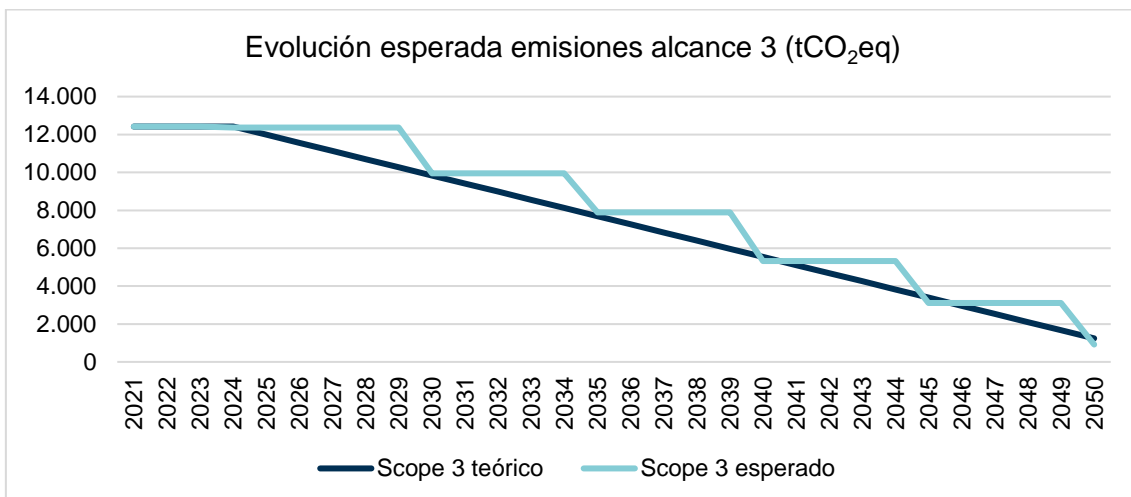
La consecución de estas metas se pretende alcanzar mediante acciones concretas o palancas, con diferentes periodos de aplicación y reducción de emisiones teórica. Todas ellas conllevan una inversión asociada, si bien su importe no hace necesario realizar provisiones. Son las siguientes:

Categoría de emisiones	Palanca	Periodo de aplicación	Reducción de emisiones esperada (tCO ₂)
Alcance 1	Sustitución del combustible empleado por las calderas por biometano, y reemplazo de estas al final de su vida útil por otras de mayor eficiencia	2035	643,34
Alcance 1	Electrificación progresiva de la flota de vehículos	2025-2040	561,15
Alcance 1	Implantación del programa de mantenimiento preventivo de los equipos de refrigeración, de cara a sustituir paulatinamente gases refrigerantes por CO ₂	2025-2050	164,71
Alcance 2	Instalación de paneles solares fotovoltaicos para autoconsumo	2025	0
Alcance 2	Consumo de electricidad con certificado de origen renovable	2025	706,34
Alcance 3	Fomentar una cadena de suministro responsable, mediante la adquisición de bienes y servicios a proveedores más sostenibles.	2025-2050	11.003,63
Alcance 3	Sustitución de plásticos de un solo uso	2025-2026	11,92
Alcance 3	Cambio en los medios de transporte <i>upstream</i> y <i>downstream</i>	2025-2030	276,78
Alcance 3	Reducción de los viajes de negocio y los desplazamientos de la plantilla	2025-2040	673,38

La evolución esperada de las emisiones de alcance 1 y 2 con la implantación de las palancas mencionadas es la siguiente:



En cuanto a las emisiones de alcance 3, su evolución comparando una reducción lineal con la propuesta basada en las palancas previamente descritas es la siguiente:



E1-5: Consumo y combinación energéticos

Las fuentes principales de consumo energético de Pharma Mar se corresponden con la operativa de los centros de trabajo y los combustibles empleados por la flota de vehículos. A este respecto, las fuentes de energía empleadas durante 2024 en las instalaciones fijas de la compañía (laboratorios de Colmenar Viejo y Getafe, y filiales) han sido la electricidad y el gas natural.

El laboratorio de Colmenar Viejo cuenta con un certificado de abastecimiento de electricidad procedente de fuentes 100% renovables desde agosto de 2023, y también dispone de una instalación solar fotovoltaica en su cubierta con una capacidad de 250 kWp, que le ha permitido producir 493 MWh para autoconsumo. El gas natural se ha empleado principalmente para la producción de agua caliente sanitaria y para la climatización de las instalaciones.

Durante 2024 se ha producido la sustitución de las unidades de frío de -30°C, que empleaban gas refrigerante R-404A, por otras hasta un 60% más eficientes y que además emplean CO₂ como gas refrigerante, con el doble beneficio que ello conlleva. Por otro lado, ha continuado la monitorización de los consumos energéticos más importantes de la planta mediante el empleo de modelos de regresión múltiple

multivariable, lo que ha permitido controlar el consumo energético en tiempo real y aplicar medidas preventivas y correctoras.

Por su parte, el laboratorio de Getafe también cuenta con una instalación solar fotovoltaica con una capacidad de 168 kWp gracias a los que ha producido 119 MWh desde junio de 2024 para autoconsumo. Este edificio está en proceso de obtención del certificado definitivo BREEAM, lo que avala su elevada eficiencia energética.

Pharma Mar también dispone de una flota de vehículos en modalidad de *renting*. Para la estimación del combustible consumido se ha tenido en cuenta el kilometraje real realizado durante el año por los usuarios, así como el consumo real estimado por el ordenador de cada vehículo. En este sentido, en torno al 45% de los vehículos de flota tenían algún tipo de hibridación.

La tabla siguiente muestra los consumos energéticos realizados por Pharma Mar durante los últimos tres años:

Consumo energético	2024	2023	2022
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0	0
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	2.085	1.361	1.231
Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	3.116	3.076	3.260
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos de fuentes fósiles (MWh)	951	2.964	5.020
Consumo total de energía fósil (MWh)	6.152	7.401	9.510
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	54,6%	78,4%	99,3%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0	0	0
Consumo de combustible procedente de fuentes renovables (MWh)	0	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	4.566	1.966	68
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	559	75	0
Consumo total de energía renovable (MWh)	5.125	2.041	68
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	45,4%	21,6%	0,7%
Consumo total de energía (MWh)	11.277	9.442	9.578

NOTA: En junio de 2024 se entregó la fase I de construcción del laboratorio de Sylentis, lo que ha afectado notablemente al consumo de electricidad durante dicho ejercicio.

E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

Como se ha mencionado en apartados anteriores, Pharma Mar cuenta con ambiciosos objetivos validados por SBTi para la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 2030 y 2050. El establecimiento de esos objetivos parte del cálculo

de la huella de carbono en base a la metodología que establece el *Greenhouse Gas Protocol (GHG protocol)*, norma reconocida internacionalmente que establece marcos normalizados para medir, gestionar y notificar las emisiones de GEI de las compañías.

Para el cálculo de su huella de carbono, Pharma Mar contabiliza el 100% de las emisiones procedentes de aquellas actividades sobre las que tiene control operativo. El inventario de emisiones de GEI se ha realizado para los tres alcances:

- Alcance 1: emisiones procedentes de fuentes que son propiedad de la compañía o están bajo su control. En el caso de Pharma Mar, estas emisiones se corresponden con el consumo de gas natural en el laboratorio de Colmenar Viejo, al combustible consumido por los vehículos de flota y a las recargas de gases refrigerantes.
- Alcance 2: emisiones indirectas generadas como consecuencia del consumo de electricidad comprada a otras empresas que la producen o la controlan. Las emisiones de Pharma Mar correspondientes a este alcance se corresponden con el consumo de electricidad en el laboratorio de Getafe y en los edificios de oficinas de las filiales. Se aportan las emisiones *market-based* y *location-based*.
- Alcance 3: son aquellas emisiones indirectas no incluidas en el alcance 2 que se producen en la cadena de valor de la organización, como las inversiones, el transporte y distribución, las compras de bienes y servicios, o el desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo.

Las emisiones de Pharma Mar en los tres últimos años, así como su año base empleado para el establecimiento de objetivos, son las siguientes:

Emisiones de GEI (tCO ₂ eq)	2021 (año base)	2024	2023	2022
Alcance 1*	1.373	1.340	1.233	1.157
Estacionarias	647	576	561	596
Móviles	561	491	325	326
Gases refrigerantes	165	273	347	235
Alcance 2 <i>market-based</i>	1.237	247	740	1.291
Alcance 2 <i>location-based</i>	1.259	1.497	1.359	1.314
Alcance 1+2	2.609	1.587	1.973	2.449
Alcance 3	12.449	16.132	15.876	14.319
<i>Purchased goods and services</i>	3.856	6.675	5.715	4.494
<i>Capital goods</i>	7.159	7.969	8.549	7.943
<i>Fuel and energy-related activities</i>	203	196	184	198
<i>Upstream transportation and distribution</i>	57	57	156	72
<i>Waste generated in operations</i>	94	45	38	48
<i>Business travel</i>	97	386	364	326
<i>Employee commuting</i>	728	773	776	853
<i>Downstream transportation and distribution</i>	254	31	96	385
Emisiones totales	15.058	17.719	17.850	16.768
Ingresos (M€)**	229,8	174,9	158,2	196,3
Emisiones relativas alcance 1+2 (tCO₂/M€)	11,35	9,08	12,48	12,47
Emisiones relativas totales alcance 1+2+3 (tCO₂/M€)	65,52	101,34	112,86	85,36

*Pharma Mar no forma parte de ningún régimen de comercio de derechos de emisión.

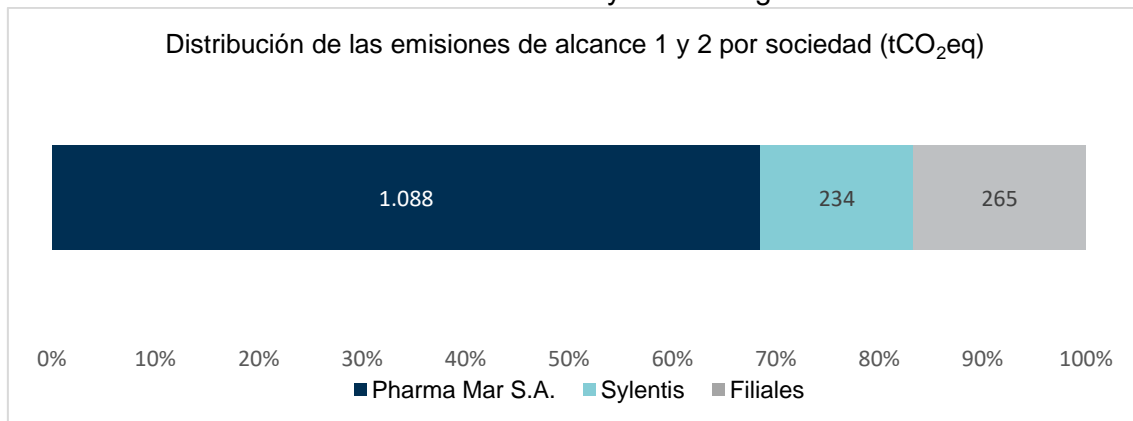
**Pueden consultarse los ingresos en la Cuenta de Resultados Consolidada de las Cuentas Anuales Consolidadas 2024. NOTA: se han producido ajustes en los cálculos realizados en años anteriores como consecuencia de cambios de perímetro, incorporación fuentes de emisión adicionales o empleo de factores de emisión más precisos.

Algunos de los valores incluidos para 2023 y 2022 difieren de los publicados el año anterior como consecuencia de ajustes en la metodología de cálculo, la consideración de nuevas fuentes de emisión, especialmente en lo relacionado con las emisiones del alcance 3. Así, por ejemplo, dentro de la categoría *purchased goods and services* se han considerado nuevas fuentes de emisión como son las *clinical reseach organizations* (CRO), en las cuales Pharma Mar realiza un gasto considerable durante el año.

Durante 2024 las emisiones de alcance 1 y 2 ascendieron a 1.587 tCO₂eq, lo que supone una reducción del 19,6% con respecto a 2023 y un 39,2% con respecto al año base, 2021. Esta bajada deriva principalmente del incremento en la proporción de consumo de electricidad con origen renovable certificado.

En cuanto a las emisiones de alcance 3, se detecta un ligero incremento de las emisiones incluidas dentro de la categoría *purchased goods and services* como consecuencia de la fuerte inversión realizada por la compañía durante 2024 en ensayos clínicos. El resto de los parámetros permanecen en línea con los del año anterior.

La distribución de las emisiones de alcance 1 y 2 fue la siguiente:



En relación con las emisiones de alcance 1 y 2, un 68,5% de estas se generaron en Pharma Mar S.A., mientras que la apertura parcial del laboratorio de Sylentis a mitad de año ha derivado en un incremento de las emisiones de esta filial hasta el 14,8% del total, fundamentalmente debido al consumo de energía eléctrica. Por su parte, las filiales generaron un 16,7% de las emisiones de alcance 1 y 2, principalmente debido al consumo de combustible de la flota de vehículos.

E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Pharma Mar, al no ser una compañía intensiva en emisiones, no cuenta en la actualidad con objetivos de reducción o eliminación de GEI procedentes de proyectos de mitigación del cambio climático financiados mediante créditos de carbono. En el futuro, con objeto de cumplir con sus compromisos de reducción de emisiones en el largo plazo, la compañía analizará la posibilidad de compensar aquellas emisiones que no sea posible reducir.

E1-8: Sistema de fijación del precio interno del carbono

Pharma Mar, al ser una compañía con bajos niveles de emisiones de GEI y no estar sujeta al régimen de comercio de derechos de emisiones europeo, no ha establecido un sistema de fijación del precio interno del carbono.

Taxonomía Europea

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, adoptaron en el año 2020 el Reglamento Delegado de Taxonomía (UE 2020/852) con la finalidad de unificar y dotar de mayor transparencia al reporte de las sociedades sobre aquellas actividades económicas que se pueden considerar sostenibles desde el punto de vista medioambiental. La Unión Europea ha definido seis objetivos medioambientales y ha determinado cuáles son las actividades económicas que contribuyen a cada uno de dichos objetivos mediante la aprobación de reglamentos delegados.

En este apartado se va a presentar la parte del volumen de negocios, las inversiones en activos fijos (CapEx) y los gastos de explotación (OpEx) del Grupo que están asociados a las actividades económicas elegibles según la taxonomía, así como las actividades económicas que, en su caso, pudieran estar alineadas con la taxonomía en relación con estos mismos objetivos.

Unidades de negocio de Pharma Mar

Las actividades principales de Pharma Mar se centran en:

- Investigación y Desarrollo de medicamentos antitumorales de origen marino.
- Fabricación y comercialización de medicamentos antitumorales.
- Fabricación y comercialización (a sus socios/licenciarios) de ingredientes farmacéuticos activos.
- Investigación y Desarrollo de medicamentos relacionados con oftalmología basados en la tecnología de RNA de interferencia.

Elegibilidad

Las actividades taxonómicamente elegibles son aquellas actividades económicas descritas en Reglamento Delegado correspondiente. Pharma Mar, en el ejercicio 2024, ha identificado y reportado las actividades taxonómicamente elegibles correspondientes a los seis objetivos medioambientales.

Las actividades económicas principales del Grupo son la fabricación de medicamentos y la fabricación de ingredientes farmacéuticos activos. Ambas actividades económicas están descritas en el Anexo III del Reglamento Delegado 2023/2486, que completa el Reglamento sobre la taxonomía (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y, por lo tanto, son actividades elegibles para la taxonomía. Dicho anexo contiene los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la prevención y el control de la contaminación (código PPC) y para determinar si dicha actividad económica causa un perjuicio significativo a alguno de los demás objetivos ambientales.

Actividad económica principal para Pharma Mar	Descripción
PPC 1.1: Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas	Fabricación y venta a los socios/licenciarios de Pharma Mar de los ingredientes farmacéuticos activos, o intermedios, de los productos propiedad de la compañía para que, una vez vializados, sean comercializados por socios/licenciarios como producto terminado (medicamento) en los territorios que les corresponden.
PPC 1.2: Fabricación de medicamentos	Fabricación de medicamentos para su uso en oncología

Adicionalmente, se han examinado todas las demás actividades económicas taxonómicamente admisibles enumeradas en los Reglamentos Delegados 2021/2139, 2023/2485 y 2023/2486 (que completan el Reglamento sobre la taxonomía (UE) 2020/852) basándose en las actividades e inversiones como grupo farmacéutico. Tras un examen exhaustivo en el que han participado todas las divisiones y funciones corporativas pertinentes, se ha concluido que se han realizado una serie de actividades que, si bien no forman parte del núcleo de su negocio, sí se pueden calificar como elegibles. Pharma Mar, para determinar las actividades que puedan ser consideradas medioambientalmente sostenibles, ha tenido como referencia en primer lugar las prácticas del sector en esta materia. Fruto de este análisis realizado, se han identificado las siguientes actividades elegibles de acuerdo con el objetivo de mitigación del cambio climático (código CCM) y de transición hacia una economía circular (código CE).

Actividad económica transversal para Pharma Mar	Descripción
CCM 7.2 / CE 3.2: Renovación de edificios existentes	La renovación/remodelación del edificio se ha llevado a cabo sobre un edificio industrial de dos plantas con una superficie construida de 9.048,79 m ² que permitirá, a su finalización, contar con la infraestructura necesaria para diversas funciones, desde oficinas hasta áreas de producción, con instalación de paneles solares fotovoltaicos en las cubiertas. Además, las zonas exteriores incluyen espacios verdes, viales, aparcamientos, y áreas para carga y residuos.
CCM 7.6: Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Instalación y puesta en marcha de 105 paneles solares fotovoltaicos en cubierta inclinada
CCM 9.3: Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	Seguimiento y análisis de consumos energéticos con objeto de su optimización

Alineamiento

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, considerando los requisitos de aplicación que figuran en el Reglamento Delegado 2023/2486, se ha de evaluar el alineamiento en relación con las actividades económicas vinculadas a cada uno de los seis objetivos ambientales.

Pharma Mar, después de identificar las actividades económicas elegibles, ha procedido a evaluar si dichas actividades están alineadas con la taxonomía europea, siguiendo las tres condiciones requeridas para el alineamiento: i) Contribución sustancial a uno de los

seis objetivos definidos en la Taxonomía; ii) No causar perjuicio significativo a los otros objetivos (DNSH); y iii) Cumplir con las garantías mínimas en materia de derechos humanos y de los consumidores, lucha contra la corrupción y el soborno, fiscalidad y competencia leal (salvaguardas mínimas sociales).

En relación al punto “ii)”, DNSH, para el caso de las actividades PPC 1.1 y PPC 1.2, no se cumplen los criterios establecidos según el Anexo III del Reglamento Delegado 2023/2486 para garantizar que no se causa un perjuicio significativo al resto de objetivos ambientales.

Respecto a las actividades CCM 7.2, CCM 7.6 y CCM 9.3 se ha estudiado el cumplimiento del criterio DNSH de Adaptación al Cambio Climático para determinar su posible alineamiento bajo los parámetros establecidos según el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2039.

En consecuencia, en línea con lo establecido en el Apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2139, Pharma Mar ha efectuado un *screening* de los riesgos climáticos físicos que pueden afectar a sus centros productivos de Colmenar Viejo y Getafe, así como de sus almacenes, situados también en la Comunidad de Madrid, tomando como base la tabla de dicho apéndice A. Los detalles y conclusiones de dicho estudio se detallan en el apartado E1, sección “Gestión de impactos, riesgos y oportunidades” de este Informe.

Por último, en relación con el punto “iii)”, relativo al cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales, Pharma Mar realiza todas sus actividades siguiendo las Directrices de la OCDE sobre empresas multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, cuenta con procesos para prevenir la corrupción, trata la gobernanza y el cumplimiento tributario como elementos importantes de supervisión y promueve la competencia justa. Además, cuenta con un Código de Conducta para su cadena de suministro.

Además, durante 2024 la compañía ha elaborado un Informe de debida diligencia en derechos humanos, realizado conforme a las directrices de la Guía de Diligencia Debida para una Conducta Empresarial Responsable de la OCDE, en el marco del cual se han identificado, categorizado y ponderado los principales impactos que la compañía pudiera tener sobre los derechos humanos. Por su parte, el Consejo de Administración aprobó la Política de Derechos Humanos.

Además, el Grupo no ha recibido ninguna condena o sanción por violación de derechos humanos, corrupción, soborno, evasión fiscal o por no respetar las leyes de la competencia.

A continuación, se detalla el análisis efectuado para cada una de las actividades susceptibles de estar alineadas según los criterios de la taxonomía:

PPC 1.1 Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas

- Cumplimiento del criterio de contribución sustancial a la prevención y control de la contaminación: los principios producidos por Pharma Mar se ajustan a los criterios técnicos establecidos en el Anexo III del Reglamento Delegado 2023/2486.
- Cumplimiento de los DNSH: no se ha podido demostrar el cumplimiento de los criterios establecidos para determinar que no se cause un perjuicio significativo

al resto de objetivos ambientales. La compañía continúa trabajando para adaptar sus procesos productivos a dichos requisitos.

PPC 1.2 Fabricación de medicamentos

- Cumplimiento del criterio de contribución sustancial a la prevención y control de la contaminación: los medicamentos producidos por Pharma Mar se ajustan a los criterios técnicos establecidos en el Anexo III del Reglamento Delegado 2023/2486.
- Cumplimiento de los DNSH: no se ha podido demostrar el cumplimiento de los criterios establecidos para determinar que no se cause un perjuicio significativo al resto de objetivos ambientales. La compañía continúa trabajando para adaptar sus procesos productivos a dichos requisitos.

CCM 7.2 Renovación de edificios existentes

- Cumplimiento del criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático: la actividad descrita por Pharma Mar bajo este epígrafe está incluida en el Anexo I del Reglamento Delegado UE 2021/2139. Según lo marcado en su punto 1, se ha demostrado que la renovación cumple con los requisitos aplicables a las reformas importantes. A nivel de España, estos requisitos se materializan en la última versión del documento básico HE: Ahorro de energía, del Código Técnico de la Edificación (CTE).

Dadas las características de la nave, de tipo industrial, y dadas además las condiciones de temperatura de la nave vienen dadas por sus necesidades productivas, el CTE no obliga a este tipo de edificios a cumplir un límite dado de consumo de energía primaria (sección HE 0); en este sentido, se ha considerado que, en este caso particular, no aplica evaluar estos límites de consumos para contrastar el cumplimiento con este criterio.

En consecuencia, para demostrar un adecuado desempeño del edificio en términos de su eficiencia energética, se han evaluado las condiciones de eficiencia energética de la envolvente (sección HE 1). Para ello, se han evaluado los valores de transmitancia térmica de los distintos elementos constructivos (paneles aislantes, cubiertas de espuma, ventanas, puertas, etc.) instalados en las diferentes partes de la envolvente (cubierta, fachada, huecos y suelos) y se ha comprobado que estos valores no superan los límites establecidos en la sección HE 1, para la zona climática de Madrid (zona climática D).

En lo referente a las condiciones de las instalaciones térmicas (sección HE 2), se cumple con las disposiciones del Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios RITE en lo que a equipos de ventilación, calefacción y aire acondicionado se refiere, ofreciendo una adecuada regulación de su rendimiento y, por ende, el bienestar térmico a los ocupantes.

En relación con las condiciones de iluminación (sección HE 3), los lugares de trabajo cuentan con una iluminación adecuada mediante luminarias de alta eficiencia y baja luminancia como LEDs. Se puntualiza que la eficiencia obtenida es superior a la que establece dicha sección HE 3.

Adicionalmente, de acuerdo con lo requerido por el CTE también para este tipo de edificios industriales, la nave cumple con las secciones HE 4, HE 5 y HE 6. En particular, se cumple con que al menos un 60% de la demanda energética

anual de ACS se cubre mediante energía renovable gracias al uso de bombas de calor; el sistema de paneles fotovoltaicos tiene una capacidad de 168 kWp, también por encima de la capacidad mínima que requiere la norma; y hay con iniciativas para fomentar el alquiler compartido de vehículos, habilitando cinco plazas para la recarga de vehículos, lo cual se encuentra por encima del límite del 3% del total de plazas estipulado por el CTE.

- Cumplimiento de los DNSH: no se ha podido justificar el cumplimiento de los criterios DNSH para el resto de objetivos.

CCM 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable: Instalación y puesta en marcha de 105 paneles fotovoltaicos.

- Cumplimiento del criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático: la actividad descrita por Pharma Mar bajo este epígrafe está incluida en el Anexo I del Reglamento Delegado UE 2021/2139, en el apartado “a)” de los criterios de contribución sustancial: “instalación, mantenimiento y reparación de sistemas solares fotovoltaicos y equipo técnico auxiliar”, por lo que contribuye sustancialmente a al objetivo de mitigación del cambio climático.
- Cumplimiento de los DNSH: esta actividad no requiere que se analice DNSH para los demás objetivos aparte del de adaptación al cambio climático, considerado previamente.

CCM 9.3: Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios

- Cumplimiento del criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático: la actividad descrita por Pharma Mar bajo este epígrafe está incluida en el Anexo I del Reglamento Delegado UE 2021/2139, en el apartado “c)” de los criterios técnicos de contribución sustancial: “servicios de gestión de la energía”.
- Cumplimiento de los DNSH: esta actividad no requiere que se analice DNSH para los demás objetivos aparte del de adaptación al cambio climático, considerado previamente.

Cálculo de los indicadores

KPI Volumen de negocios

El KPI de elegibilidad del volumen de negocios es el resultado de dividir los ingresos elegibles según la taxonomía (numerador) entre el volumen de negocio total del Grupo (denominador). El volumen de negocio, según lo define la taxonomía, se corresponde a los ingresos ordinarios, conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a.

En el ejercicio 2024, este numerador (ingresos elegibles) contiene los ingresos procedentes de aquellas actividades taxonómicamente elegibles que se han identificado entre las desarrolladas y que son generadoras de ingresos, las cuales corresponden a las actividades 1.1. y 1.2. del objetivo de prevención y control de la contaminación.

El cálculo de los ingresos elegibles se ha efectuado de la siguiente forma: los ingresos elegibles de la actividad 1.1 los componen todas las ventas realizadas por Pharma Mar de producto intermedio o ingrediente farmacéutico activo (IFA) a sus socios/licenciatarios con la finalidad de que estos últimos lo vialicen y puedan comercializarlo en los territorios licenciados. Los ingresos elegibles de la actividad 1.2

lo componen las ventas de productos terminados realizadas a terceros por Pharma Mar o sus afiliadas ya netas de cualquier tipo de descuento y/o devoluciones.

Tanto las ventas de IFA como las de producto farmacéutico disponen de códigos/cuentas contables propias y separadas, de forma que la identificación del volumen de ingreso por cada uno de los conceptos es inmediata y no resultan necesarios análisis adicionales. El 100% de los ingresos registrados en los respectivos códigos contables se consideran elegibles.

El denominador del KPI Volumen de negocios, se corresponde íntegramente con el importe de Ingresos consolidados de los Estados Financieros Consolidados de Pharma Mar, calculados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a. El volumen de negocios del Grupo se encuentra en la cuenta de resultados consolidada de las cuentas anuales 2024, bajo el epígrafe “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

La diferencia existente entre el denominador del KPI volumen de negocios (174,9 miles de euros) y el volumen de negocios elegibles (66,54 miles de euros), se debe a la diferente naturaleza de estos ingresos, ya que estos últimos no están relacionados con la actividad productiva, sino que proceden de royalties y de acuerdos de licencia de propiedad intelectual.

Por otro lado, el KPI de alineamiento del volumen de negocios es el resultado de dividir los ingresos elegibles y además alineados según la taxonomía (numerador) del Grupo entre el volumen de negocio total del Grupo (denominador). De este modo, el KPI de volumen de negocios elegible en el presente ejercicio es igual a 38,1%, y el alineado, igual a 0%. En el ejercicio pasado, 2023, no se analizó si las actividades mencionadas en el párrafo anterior estaban alineadas con la taxonomía, por lo que el KPI de alineamiento fue igual a 0, mientras que el de elegibilidad fue del 44,7%.

KPI CapEx

El KPI de elegibilidad de CapEx, es el resultado de dividir el CapEx elegible según la taxonomía (numerador) entre el CapEx total del Grupo (denominador). Se ha tenido en cuenta la definición de CapEx establecida por la Taxonomía, en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178.

En particular, el cálculo del CapEx elegible (numerador) se ha realizado sumando el importe de las adquisiciones incorporadas a los activos, derivadas de las actividades taxonómicamente elegibles, tanto principales como transversales mencionadas al comienzo de este capítulo.

En el caso de las actividades económicas principales del Grupo, las cuantías de CapEx elegibles se han calculado mediante el análisis y selección de los activos incorporados en el ejercicio corriente como equipos técnicos e instalaciones directamente relacionados con la actividad productiva bien de IFA o bien de productos farmacéuticos, así como patentes o I+D activados relacionado con dichas actividades. En el caso de que dichos activos pudieran ser utilizados para ambos procesos productivos, las cuantías se computan una única vez dentro de una de las actividades para evitar doble contabilización.

En el caso de las actividades económicas transversales, las cuantías de CapEx elegibles se han obtenido del análisis de todas las incorporaciones a los activos del ejercicio corriente, llevado a cabo por cada departamento implicado en la actividad. Después del análisis se ha determinado cuales de estos activos incorporados están directamente relacionados con las actividades taxonómicas. Si alguno de estos activos estuviera relacionado con más de una actividad económica transversal, sólo se tendrá en cuenta en una de ellas.

Con respecto a la actividad de “renovación de edificios existentes”, si bien la actividad está asociada a dos objetivos medioambientales distintos (mitigación del cambio climático y transición hacia una economía circular) las cifras de elegibilidad asociadas al CapEx de esta actividad se han computado una única vez para obtener el numerador del KPI de alineamiento, evitando de este modo cualquier doble contabilización.

A su vez, el denominador del KPI de CapEx (CapEx total) incluye todas aquellas adiciones del ejercicio tanto en activos fijos intangibles como en activos fijos tangibles y activos sobre los que se tenga el derecho de uso, antes de amortizaciones, depreciaciones o deterioros, excluyendo igualmente los cambios en el valor razonable. El CapEx total puede ser reconciliado en la Nota 6 Tabla de Inmovilizado material columna Adiciones/Coste, la Nota 8 Activos intangibles Tabla Inmovilizado inmaterial columna Adiciones/Coste y la Nota 9 Activos por derecho de uso Tabla Derechos de uso por tipo de activo columna Adiciones/Coste, de las Cuentas Anuales Consolidadas 2024.

Por otro lado, el KPI de alineamiento es el resultado de dividir el CapEx elegible y además alineado según la taxonomía (numerador) entre el CapEx total del Grupo (denominador). De este modo, en el ejercicio 2024 las actividades identificadas como elegibles que se definen en el Reglamento Delegado 2021/2139 que se consideran alineadas con la taxonomía ascienden al 0%.

De este modo, el KPI de CapEx elegible en el presente ejercicio es igual a 5,8%, y el alineado, igual a 0%. En el ejercicio pasado, 2023, el KPI de CapEx elegible era igual al 52,5% y el alineado, igual a 0%.

KPI OpEx

El KPI de elegibilidad de OpEx es el resultado de dividir el OpEx elegible según la taxonomía (numerador) entre el OpEx total del Grupo (denominador).

El cálculo del numerador y denominador de dicho KPI se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de gastos que integran el OpEx, según se define por el Reglamento Delegado 2178/2021 de la UE de 6 de julio. En particular, el OpEx es aquel directa y exclusivamente relacionado con:

- i) Gastos destinados a investigación y desarrollo no capitalizados (Nota 24 de las Cuentas anuales consolidadas 2024).
- ii) El volumen de los arrendamientos no capitalizados determinado de conformidad con la NIIF 16 y que incluye los gastos de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de bajo valor (Nota 9 de las Cuentas anuales consolidadas 2024).
- iii) Gastos de mantenimiento, reparación y de otro tipo siempre que estén directamente relacionados con el uso cotidiano de las instalaciones, plantas y equipos que se utilizan en las actividades económicas y han sido

determinados sobre la base de los costes de mantenimiento y reparación asignados a los centros de costes internos.

En particular, en relación con el OpEx elegible (numerador), se ha realizado un análisis de las partidas a considerar en el numerador. Se concluye que el OpEx elegible procede tanto de las actividades económicas principales del Grupo como de las transversales.

Respecto a las actividades económicas principales, las cuantías de OpEx elegible se han obtenido mediante análisis internos de los departamentos implicados en la actividad, que han identificado los gastos operativos vinculados a las actividades económicas principales elegibles según la taxonomía, así como gastos de I+D no capitalizados o gastos de mantenimiento de aquellos activos que pudieran guardar relación con ambas actividades principales. Se ha evitado la doble contabilización de cualquier OpEx.

Respecto a las actividades económicas transversales del Grupo, las cuantías de OpEx elegible se han obtenido mediante análisis internos de los diferentes departamentos implicados, que han identificado los gastos operativos vinculados a las actividades elegibles según la taxonomía. Se ha evitado la doble contabilización de cualquier OpEx.

Asimismo, el KPI de alineamiento de OpEx es el resultado de dividir el OpEx elegible y además alineado según la taxonomía (numerador) entre el OpEx total del Grupo (denominador). De este modo, en el ejercicio 2024 las actividades identificadas como elegibles que se definen en el Reglamento Delegado 2021/2139 que están alineadas con la taxonomía ascienden a cero.

De este modo, el KPI de OpEx elegible en el presente ejercicio es igual a 0,1%, y el alineado, igual a 0%. En el ejercicio pasado, 2023, el KPI de CapEx elegible era igual al 0,2% y el alineado, igual a 0%. Cabe señalar que las cifras de este KPI son limitadas, dada la gran relevancia que tienen para el Grupo los gastos destinados a las actividades de I+D, los cuales no están, por lo general, relacionados con la producción/fabricación de un principio activo o medicamento.

Las tablas de reporte de las cifras de elegibilidad de volumen de negocio, CapEx y OpEx, que siguen el modelo de plantillas del Anexo II del Reglamento Delegado 2021/2178 de 6 de julio (modificadas por el Anexo V del Reglamento Delegado 2023/2486), se reportan en el Anexo I, apartado 3, de este Informe.

NEIS E2: CONTAMINACIÓN

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación

El proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente Informe. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
E2 Microplásticos		Aguas abajo	Marketing y ventas	Planeta, empleados, proveedores, pacientes	Los microplásticos generados en la distribución y aplicación de productos impactan la salud humana
E2 Microplásticos		Aguas abajo	Marketing y ventas	Planeta	Los microplásticos generados en la distribución y aplicación de productos impactan al medioambiente
E2 Contaminación del aire		Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico, producción	Planeta, empleados, proveedores, pacientes	Impacto de la contaminación del aire en las personas
E2 Contaminación del aire		Aguas arriba	Desarrollo farmacéutico, producción	Planeta	Contaminación del aire debido al abastecimiento de proveedores y la fabricación <i>upstream</i>
E2 Contaminación del aire		Aguas arriba/ aguas abajo	Fases de transporte de muestras marinas y medicamentos	Planeta	Contaminación del aire por transporte de productos (aéreo, carretera, mar, ferrocarril)
E2 Contaminación del suelo		Operaciones propias	Desarrollo farmacéutico, producción	Planeta	Contaminación del suelo debido al transporte
E2 Contaminación del suelo		Aguas abajo	Desarrollo farmacéutico, producción	Planeta	Contaminación del suelo debido a la fabricación
E2 Sustancias preocupantes		Aguas arriba	Desarrollo farmacéutico, producción	Empleados	El abastecimiento de sustancias afecta a los empleados propios y de la cadena de valor
E2 Sustancias preocupantes		Aguas arriba/ operaciones propias	Descubrimiento de fármacos, desarrollo farmacéutico, ensayos preclínicos, ensayos clínicos y producción	Empleados	Las sustancias peligrosas podrían dañar a los empleados que las manipulan
E2 Sustancias preocupantes		Aguas arriba/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico, producción	Planeta	Las sustancias preocupantes tienen un impacto en el medio ambiente
E2 Sustancias extremadamente preocupantes		Aguas arriba/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico, producción	Empleados	El abastecimiento de sustancias preocupantes afecta a los empleados de los proveedores
E2 Sustancias extremadamente preocupantes		Operaciones propias	Descubrimiento de fármacos, desarrollo farmacéutico,	Planeta, empleados, proveedores, pacientes	Los empleados que manipulan sustancias peligrosas están expuestos a un riesgo de ser

			ensayos preclínicos y producción		afectados por dichas sustancias
E2 Sustancias extremadamente preocupantes		Aguas arriba	Descubrimiento de fármacos, desarrollo farmacéutico, ensayos preclínicos y producción	Planeta	El abastecimiento de sustancias preocupantes afecta a los empleados de los proveedores
E2 Sustancias extremadamente preocupantes		Operaciones propias	Descubrimiento de fármacos, desarrollo farmacéutico, ensayos preclínicos y producción	Planeta	Contaminación peligrosa en el lugar de fabricación con impacto en el medioambiente

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
E2 Sustancias preocupantes		Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Expedición marina y colección de muestras, desarrollo farmacéutico, ensayo preclínico, producción y ensayo clínico	Accionistas, empleados, proveedores, autoridades	Riesgo legal y de litigios por exposición humana a sustancias extremadamente preocupantes
E2 Sustancias extremadamente preocupantes		Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico, ensayo preclínico, producción y ensayo clínico	Accionistas, proveedores, autoridades	Riesgo de ampliación de la regulación en materia de sustancias extremadamente preocupantes
E2 Sustancias extremadamente preocupantes		Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico, ensayo preclínico, producción y ensayo clínico	Empleados, proveedores	Riesgo reputacional por exposición humana a sustancias extremadamente preocupantes
E2 Sustancias extremadamente preocupantes		Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Expedición marina y colección de muestras, desarrollo farmacéutico, ensayos preclínicos, producción y ensayo clínico	Accionistas, empleados, proveedores	Riesgo legal y de litigios por exposición humana a sustancias extremadamente preocupantes
E2 Contaminación del aire		Operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico y producción industrial	Planeta, autoridades	Riesgo de multas y costes de producción por falta de gestión de contaminantes atmosféricos
E2 Contaminación del aire		Operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico y producción industrial	Planeta	Oportunidad de la implementación de la <i>Green Chemistry</i>
E2 Contaminación del aire		Operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico y producción industrial	Planeta	Riesgo de modificación de la legislación ambiental que implique valores de emisión más restrictivos o limitaciones al uso de determinadas sustancias
E2 Contaminación del agua		Operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico y producción industrial	Planeta, accionistas, autoridades	Riesgo de gestión inadecuada de desechos médicos peligrosos y regulados
E2 Contaminación del aire		Operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico y producción industrial	Planeta, accionistas, autoridades	Riesgo de multas y costes por contaminación atmosférica
E2 Contaminación del agua		Operaciones propias	Desarrollo farmacéutico	Planeta	Oportunidad de reutilización de aguas
E2 Contaminación del suelo		Operaciones propias/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico y producción industrial	Planeta, autoridades	Riesgo de gestión inadecuada de desechos médicos peligrosos y regulados

E2-1: Políticas relacionadas con la contaminación

Pharma Mar integra la gestión ambiental en su operativa mediante políticas y prácticas que aseguran la sostenibilidad de sus procesos en las diferentes etapas de su modelo de negocio. La compañía incluye en su Política de Sostenibilidad el compromiso de “proteger, conservar y usar de forma racional los recursos, minimizando el impacto ambiental y prestando especial atención a los recursos marinos y a los riesgos del cambio climático”. Adicionalmente, la compañía cuenta con una Política Integrada de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, en la que se recalca la necesidad de “respetar escrupulosamente todos los requerimientos legales que aplican a las actividades de Pharma Mar, ya sea en materia de fabricación de medicamentos, gestión medioambiental o seguridad y la salud de los trabajadores”. La compañía está inmersa en la elaboración de una política específica de medio ambiente en la que se detallarán sus compromisos y principios relacionados con la contaminación, en línea con los impactos, riesgos y oportunidades identificados.

Además, las instalaciones de la Unidad de Oncología cuentan desde hace más de 15 años con la certificación ISO 14001, de gestión ambiental, lo que garantiza el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en cada etapa asociada a la producción de medicamentos.

Adicionalmente, las instalaciones de la compañía cuentan con una Autorización Ambiental Integrada (AAI) que asegura un enfoque integral de protección ambiental y establece condiciones específicas para que se minimice el impacto ambiental y se cumplan exigentes estándares de sostenibilidad, controlando así todos los aspectos que pudieran afectar el aire, el agua y el suelo, entre otros factores.

Cabe señalar que Pharma Mar no ha recibido sanciones por vulneración de leyes ambientales ni ha detectado incidentes relacionados con el medio ambiente en los últimos años.

E2-2: Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación

Las instalaciones de Pharma Mar se acogen al principio de evitar la contaminación, con el objetivo de prevenirla en su origen antes de que sea necesaria la minimización de sus efectos. La compañía emplea en su proceso productivo las mejores técnicas disponibles, que implican la aplicación de las técnicas más eficaces económica y técnicamente viables para alcanzar un nivel óptimo de protección ambiental.

En relación con las **emisiones atmosféricas** en la Unidad de Oncología, estas se producen como consecuencia de la combustión en las dos calderas de gas empleadas en climatización y la caldera de vapor y los focos de proceso destinados al tratamiento de las emisiones derivadas de las actividades de I+D y producción. Respecto a las emisiones de estos focos, Pharma Mar está obligada por la AAI a la medición de los siguientes parámetros: Carbono Orgánico Total (COT), NO_x y CO. Entre las medidas implantadas para la reducción de la contaminación del aire, en línea con lo establecido por las políticas de sostenibilidad y medio ambiente, se encuentran las siguientes:

- Instalación de un sistema de captación mediante filtros HEPA (partículas) y filtros de carbono.

- Utilización de equipos de lavado de gases (scrubbers).
- Mantenimiento exhaustivo de las calderas de combustión con revisiones y ajuste de combustión.
- Uso de productos químicos ambientalmente sostenibles (*green chemistry*).

La **contaminación del suelo** se previene mediante una estrategia basada en el diseño e impermeabilización de las instalaciones, tanto de las áreas de producción como I+D. Periódicamente se realizan inspecciones del pavimento y operaciones de mantenimiento para garantizar la no afectación del suelo. Asimismo, existen protocolos específicos en caso de producirse derrames accidentales para minimizar potenciales impactos sobre el entorno y, en caso de producirse incidencias, son analizadas, se evalúa su impacto y se toman las medidas correctoras oportunas según establece la AAI.

En relación con la **contaminación del agua**, todos los vertidos que se incorporan al Sistema Integral de Saneamiento (SIS) han de cumplir con los valores máximos instantáneos indicados en la AAI en relación con las condiciones relativas al vertido de aguas residuales. Las instalaciones de la Unidad de Oncología cuentan con un punto de vertido al que derivan dos puntos de control: uno procedente de aguas sanitarias, domésticas y pluviales, y otro correspondiente a las aguas residuales industriales de proceso generadas en laboratorios, áreas de I+D, producción y calidad, mantenimiento y almacenes, así como aguas de posibles derrames en el área técnica de la planta y en la zona de almacenamiento de productos químicos. Las aguas del primer punto de control son vertidas directamente al SIS, mientras que las aguas industriales son sometidas a un tratamiento de ajuste de pH, siendo vertidas al SIS una vez se cumplen los parámetros de vertido establecidos por la AAI. Adicionalmente, se reutiliza parte del agua que se desecha de la planta de agua purificada y de otras operaciones secundarias.

Todas las actuaciones destinadas a reducir la contaminación del aire, del suelo y del agua tienen por objeto reducir el impacto ambiental de la compañía y cumplir con los requisitos legales fijados por la AAI.

En el apartado E3-4 de la NEIS E3 de este Informe se detalla el consumo total de agua de Pharma Mar, así como el volumen de agua reutilizada.

Parámetros y metas

E2-3: Metas relacionadas con la contaminación

Las metas planteadas en el Plan de Sostenibilidad no coinciden en ocasiones con los asuntos materiales hallados en los IROs, al tratarse estos últimos de asuntos generales analizados con carácter previo a medidas de mitigación o reducción de riesgos o impactos. Las acciones planteadas están orientadas a hacer un uso eficiente de los recursos naturales y de los materiales empleados en los procesos productivos, así como al empleo de sustancias de menor toxicidad.

En la NEIS 2, en el apartado “parámetros y metas”, se desarrolla el contenido del Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026 de Pharma Mar. Entre los objetivos de este plan vinculados con la reducción de la contaminación que la compañía ha establecido de manera voluntaria se encuentran los siguientes:

- Sustitución del plástico empleado en los kits de los fármacos comercializados.
- Incrementar la reutilización de los envases de laboratorio.
- Reducir los residuos de envases de laboratorio.
- Sustituir disolventes orgánicos empleados en procesos químicos por disolventes verdes o biodegradables.

Al no detectarse emisiones significativas de ninguno de los contaminantes incluidos en el anexo II del Reglamento (CE) nº 166/2006 del Parlamento Europeo, no se establecen objetivos específicos relacionados directamente con los impactos, riesgos y oportunidades. Sin embargo, como se ha mencionado previamente, a través de su AAI Pharma Mar tiene limitada la emisión de Carbono Orgánico Total (COT), NO_x y CO para lo que realiza las mediciones pertinentes de cara a asegurarse de que no se rebasan los umbrales máximos establecidos. También se emplean otras sustancias clasificadas como de extremadamente preocupantes o preocupantes, siendo su uso indispensable para la actividad de I+D o de producción.

Puede consultarse el detalle del contenido del Plan de Sostenibilidad 2024-2026 en la web de Pharma Mar: www.pharmamar.com

E2-4: Contaminación del aire, del agua y del suelo

Pharma Mar no emite a la atmósfera, al agua o al suelo ninguno de los contaminantes incluidos en el anexo II del Reglamento (CE) nº 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo por encima de los umbrales establecidos por este reglamento más allá de las emisiones de gases de efecto invernadero incluidas en la NEIS E1. La compañía tampoco emplea ni genera microplásticos en sus actividades productivas.

E2-5: Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes

En relación con este requisito de divulgación, Pharma Mar consumió en sus actividades productivas algo más de 16 toneladas de sustancias como metanol, diclorometano, hexano y heptano, registrándose consumos no significativos de otros compuestos. El personal con exposición a estas sustancias cuenta con la formación necesaria y con los equipos de protección individual adecuados para su manipulación, adoptándose las medidas preventivas pertinentes acordes con la evaluación de riesgos realizada.

Pharma Mar controla las sustancias que intervienen en las operaciones de la compañía, analizando las cantidades empleadas y estableciendo sistemas de control de los contaminantes que se liberan en los diferentes procesos con objeto de minimizar su incidencia sobre la salud y el medioambiente.

A tal efecto, PharmaMar cumple con las regulaciones sobre vertidos y emisiones, cumpliendo los parámetros reglamentarios establecidos dentro de su AAI y reportando la información en virtud de la normativa vigente (e-PRTR), la cual es de público acceso en www.prtr-es.es

NEIS E3: RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos

El proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente informe. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
E3 Agua	E3 Vertidos de agua	Operaciones propias	Desarrollo farmacéutico, producción, ensayos clínicos	Planeta	Gestión de vertidos de agua en operaciones/fabricación
E3 Agua	E3 Consumo de agua	Aguas arriba/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Consumo de agua por proveedores
E3 Agua	E3 Consumo de agua	Operaciones propias	Todas las fases	Planeta	Impacto positivo por reutilización de aguas residuales

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
E3 Recursos marinos	E3 Extracción y uso de recursos marinos	Aguas arriba	Expediciones marinas y descubrimiento de fármacos	Planeta, Accionistas	Oportunidad de extraer recursos marinos relevantes
E3 Agua	E3 Extracciones de agua	Aguas arriba / operaciones propias	Desarrollo farmacéutico y producción industrial	Planeta, accionistas, socios comerciales	Riesgo de extracción excesiva de recursos hídricos en áreas con escasez de agua
E3 Agua	E3 Consumo de agua	Aguas arriba / operaciones propias	Todas las fases	Planeta, accionistas	Riesgo de falta de gestión del consumo en áreas con estrés hídrico
E3 Agua	E3 Vertidos de agua	Aguas arriba/ aguas abajo	Fases externalizadas	Planeta, proveedores, accionistas	Riesgo de reputación por contratación de proveedores con malas prácticas de gestión de aguas residuales
E3 Agua	E3 Vertidos de agua	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta, accionistas	Riesgo legal por inadecuada gestión de vertidos de aguas residuales y proveedores con procesos deficientes

E3-1: Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

Para Pharma Mar, el agua constituye un recurso natural imprescindible y escaso, por lo que la compañía hace un uso racional de la misma y se compromete, a través de su Política de Sostenibilidad a “proteger, conservar y usar de forma racional los recursos,

minimizando el impacto ambiental y prestando especial atención a los recursos marinos y a los riesgos del cambio climático”. En los próximos años, tal y como recoge el Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026, la compañía desarrollará y asentará este compromiso mediante la elaboración de una Política de Recursos Hídricos, que estará alineada con los impactos, riesgos y oportunidades mencionados en este apartado.

En relación con el uso de recursos marinos, la única interacción que Pharma Mar realiza con el medio marino tiene lugar para la extracción de muestras de invertebrados marinos a partir de los que posteriormente realiza investigación en laboratorio para el descubrimiento de moléculas con utilidad farmacológica. Dicha extracción de muestras se realiza garantizando el cumplimiento de protocolos internacionales y bajo estrictas condiciones que reduzcan al mínimo posible el impacto sobre el medio marino. En el apartado “Estrategia” de la NEIS E4 se detallan los procedimientos y protocolos aplicados para la recogida de muestras.

E3-2: Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos

Pharma Mar requiere del uso de agua en diversas etapas de su ciclo productivo, siendo empleada como ingrediente principal en algunos de sus medicamentos, en la limpieza y desinfección de equipos o para su uso en sus instalaciones.

La compañía dispone de sistemas que permiten la reutilización de agua de proceso como agua sanitaria tras su filtrado y eliminación de componentes químicos, optimizando su uso. Gracias a este sistema de recuperación se estima que la compañía reutiliza una media de 9 m³ diarios en el laboratorio de Colmenar Viejo³.

Parámetros y metas

E3-3: Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

La compañía trabaja para optimizar su consumo y dispone de contadores que permiten monitorizar en continuo los flujos de agua en sus instalaciones, pudiendo detectar desviaciones significativas en los patrones de consumo habitual y resolver de manera temprana incidencias que pudieran producirse. Pharma Mar no ha establecido objetivos concretos en relación con la reducción del consumo de agua.

E3-4: Consumo de agua

La tabla siguiente refleja el consumo total de agua por parte de Pharma Mar en los tres últimos años. Toda el agua consumida procede de la red municipal de suministro y su medición se realiza a partir de contadores adecuadamente calibrados.

³ Las instalaciones de Pharma Mar en Colmenar Viejo y Getafe están ubicadas en zonas de estrés hídrico alto según el *Water Risk Atlas* del *World Resources Institute*. No se consideran las filiales en otros países, ya que se trata de edificios de oficinas con un consumo reducido.

Consumo de agua	2024	2023	2022
Consumo total de agua municipal (m ³)	10.996	9.047	8.935
Consumo de agua en zonas en riesgo hídrico (m ³)	10.996	9.047	8.935
Consumo de agua reciclada y reutilizada (m ³)	3.501	3.668	3.405
Consumo de agua relativo (m ³ /M€)	62,89	57,20	45,51
Vertidos de agua (m ³)	3.304	3.711	-

NOTA: En junio de 2024 concluyó la fase I de construcción del laboratorio de Sylentis, lo que afecta notablemente al consumo de agua en dicho año, si bien se espera que el laboratorio opere plenamente durante 2026. Los datos no incluyen el consumo de agua de las filiales, ya que se ubican en edificios arrendados y no es posible segregar su consumo.

NEIS E4: BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

Estrategia

E4-1: Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio

La biodiversidad marina constituye un pilar fundamental en el modelo de negocio de Pharma Mar. La compañía explora zonas de alta biodiversidad, de las cuales obtiene muestras de invertebrados marinos para aislar compuestos activos con potencial actividad frente a células tumorales. En este sentido, la biodiversidad ofrece una fuente inagotable de variabilidad genética y química, esencial para la investigación y el desarrollo de nuevos fármacos oncológicos.

No obstante, la interacción de Pharma Mar con la biodiversidad se limita exclusivamente a las expediciones para la recogida de muestras, ya que, una vez obtenidas, las moléculas de interés se sintetizan químicamente en laboratorio. Esto permite acceder a los compuestos sin necesidad de recurrir continuamente a los organismos naturales que los producen, lo que asegura la protección y conservación de la biodiversidad marina.

A pesar de que la biodiversidad marina desempeña un papel clave en la estrategia y el modelo de negocio de la compañía, los posibles impactos sobre ella son mínimos. Por esta razón, Pharma Mar no ha considerado necesario, hasta la fecha, desarrollar un plan de transición específico relacionado con la biodiversidad.

SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Pharma Mar interactúa con la biodiversidad marina a través de expediciones de búsqueda y extracción de muestras, que se llevan a cabo principalmente en las regiones del Pacífico e Indo-Pacífico, reconocidas por su extraordinaria diversidad genética. Estas actividades se realizan bajo estrictos acuerdos de investigación con las autoridades de los países involucrados, respetando las áreas designadas y garantizando el cumplimiento de la normativa local. Además, suelen desarrollarse en estrecha colaboración con universidades y centros de investigación locales, fomentando el intercambio científico y el desarrollo sostenible.

Pharma Mar lleva a cabo la recogida de muestras de organismos marinos en estricto cumplimiento de los convenios internacionales de conservación, entre los que destacan:

- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que establece principios para la sostenibilidad global.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas y el Protocolo de Nagoya, que regulan el acceso a los recursos genéticos y garantizan una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso.
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que protege a especies en riesgo mediante el control de su comercio y extracción.

Además, la compañía ha suscrito el Pacto por la Biodiversidad, reafirmando su compromiso con un modelo de desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente. En todos sus procesos de recogida, Pharma Mar sigue estrictamente las directrices de CITES y la Lista Roja de Especies Amenazadas, asegurando que no se obtengan muestras de especies protegidas o en peligro de extinción.

El proceso de extracción de muestras es altamente especializado, manual y mínimamente invasivo. Es llevado a cabo por biólogos marinos y buzos profesionales con formación específica. Estos expertos se encargan de la selección, etiquetado y envasado de las muestras para su posterior transporte, asegurando un impacto mínimo en la biodiversidad. Para ello, la empresa aplica estrictas medidas de sostenibilidad, entre las que destacan:

- Recogida selectiva de especies con potencial para el descubrimiento de nuevas entidades químicas, realizada exclusivamente por personal cualificado.
- Eliminación de sistemas mecánicos invasivos, como redes de arrastre o dragas, para evitar daños al ecosistema marino.
- Uso de un robot de prospección marina, operado desde la superficie mediante un cordón umbilical, que proporciona imágenes en tiempo real del fondo marino, optimizando la selección de zonas de muestreo y reduciendo la interacción humana con el ecosistema.
- Extracción controlada, limitando la extracción a un máximo de 200 gramos por organismo marino, garantizando la preservación de las especies y su entorno.

Este enfoque permite a Pharma Mar avanzar en la investigación biomédica de manera responsable, asegurando la sostenibilidad de sus actividades y contribuyendo a la conservación de la biodiversidad marina.

Los contratos de investigación de Pharma Mar suelen incluir acuerdos con universidades locales para la formación de personal docente e investigador, promoviendo la transferencia de conocimientos y tecnología a los países donde se llevan a cabo las exploraciones.

En 2024, Pharma Mar realizó diez expediciones en cinco países: Timor Oriental, Vietnam, Madagascar, Comoras y Papúa Nueva Guinea. Estas exploraciones se llevaron a cabo en zonas de alta biodiversidad marina, y algunas de ellas en parques nacionales, reafirmando el compromiso con la conservación del ecosistema y el desarrollo sostenible.

En cuanto al potencial impacto de sus instalaciones en la biodiversidad, los laboratorios de Pharma Mar y las sedes de sus filiales están ubicados en terrenos urbanos o edificios de oficinas, lo que hace que su impacto en los ecosistemas naturales sea prácticamente inexistente.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

El proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente informe. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
E4 Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	E4 Explotación directa	Aguas arriba/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Impacto negativo por pérdida de biodiversidad por explotación directa de productos forestales para su uso en embalajes
E4 Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	E4 Cambio climático	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Impacto negativo de las emisiones de GEI en la biodiversidad
E4 Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	E4 Cambio climático	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Las emisiones de GEI a lo largo de la cadena de valor y las operaciones propias provocan la pérdida de biodiversidad

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
E4 Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	E4 Contaminación	Operaciones propias	Todas las fases	Autoridades	Riesgo de incumplimiento ambiental y gestión de biodiversidad para autorizaciones
E4 Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	E4 Explotación directa	Aguas arriba/ operaciones propias	Expediciones marinas y descubrimiento de fármacos	Planeta	Pérdida de biodiversidad marina

En el apartado E4-1 se informa sobre cómo el modelo de negocio de Pharma Mar depende en buena medida de la biodiversidad al inicio de su cadena de valor, mientras que en el apartado anterior se detalla la manera en que se realizan las expediciones siguiendo los más estrictos protocolos y convenios internacionales para la conservación de la biodiversidad y la generación de recursos compartidos con los colectivos afectados.

E4-2: Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Como muestra de la importancia que Pharma Mar concede a la biodiversidad, el Consejo de Administración aprobó la Política de Biodiversidad durante 2024. La política, de aplicación a todo el Grupo y todas sus filiales, tiene como objetivo sentar las bases de actuación en lo que respecta al impacto sobre la biodiversidad, así como establecer los compromisos para maximizar los impactos positivos y minimizar los negativos que las actividades de la compañía pudieran tener sobre la biodiversidad, siempre bajo el principio de desarrollar una actividad sostenible que no genere pérdidas netas de biodiversidad.

Entre los compromisos incluidos en la política destacan, entre otros, la aplicación del principio de jerarquía (evitar, minimizar, restaurar y, en última instancia, compensar) para nuevos proyectos, evitar el desarrollo de instalaciones en zonas consideradas de alto valor ecológico, impedir impactos negativos en forma de deforestación, garantizar que las expediciones y trabajos en el medio marino se llevan a cabo según los contratos

establecidos y cumpliendo los más altos estándares de buenas prácticas, fomentar la correcta gestión de la biodiversidad a lo largo de toda la cadena de suministro, así como promover el conocimiento y la sensibilización en materia de biodiversidad en la cadena de valor de la compañía.

Puede consultarse la Política de Biodiversidad de Pharma Mar en www.pharmamar.com.

E4-3: Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

Tal y como se detalla en el apartado E4-1, el impacto de las actividades de Pharma Mar sobre la biodiversidad se limita a la interacción con el medio marino durante las expediciones de búsqueda de muestras para la obtención de compuestos activos destinados al desarrollo de fármacos antitumorales. Estas expediciones se realizan siempre de acuerdo con protocolos internacionales y tras la firma de contratos de investigación con las autoridades locales. La extracción de muestras es llevada a cabo por personal altamente especializado y se realiza bajo condiciones mínimamente invasivas, asegurando un impacto mínimo en los ecosistemas marinos.

Parámetros y metas

E4-4: Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Pharma Mar lleva a cabo la búsqueda de muestras de invertebrados marinos siguiendo los protocolos internacionales más rigurosos, siempre bajo contratos de investigación con los gobiernos, instituciones de investigación y universidades de los países en los que opera. Esta práctica garantiza un impacto mínimo sobre la biodiversidad y los ecosistemas marinos, por lo que la compañía no establece metas concretas específicas sobre este aspecto, dado que sus actividades ya están alineadas con los más altos estándares de sostenibilidad.

E4-5: Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas

Pharma Mar no ha establecido parámetros específicos relacionados con la biodiversidad en sus planes de acción más allá de la realización de sus actividades conforme a los protocolos y leyes internacionales y según los contratos de investigación con los gobiernos de los países en los que opera.

NEIS E5: USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

El proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente Informe. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
E5 Residuos	-	Aguas arriba/ aguas abajo	Desarrollo farmacéutico, producción	Planeta	Contaminación del suelo debido al abastecimiento de proveedores y la fabricación de medicamentos
E5 Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	-	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Uso de materias primas en productos y embalajes
E5 Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	-	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Uso de materias primas recicladas para embalajes
E5 Residuos	-	Operaciones propias	Todas las fases	Planeta	La investigación y la fabricación generan residuos químicos y peligrosos
E5 Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	-	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	La investigación y la fabricación generan residuos químicos y peligrosos

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
E5 Residuos	-	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Planeta	Riesgo de inadecuada gestión de residuos peligrosos

E5-1: Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

Pharma Mar, a través de su Política de Sostenibilidad, de aplicación a todos los empleados, establece entre sus principios de actuación “impulsar la mejora continua de la organización y hacer un uso racional de los recursos, desarrollando iniciativas en materia de economía circular”. Además, la compañía está trabajando en el desarrollo de una política ambiental que abordará, entre otros asuntos, el papel relevante que el uso

racional de los recursos naturales y la economía circular tienen en el desarrollo de sus actividades, teniendo en cuenta los impactos, riesgos y oportunidades identificados.

E5-2: Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

En la NEIS 2, en el apartado parámetros y metas, se desarrolla el contenido del Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026 de Pharma Mar. En él se establecen una serie de actuaciones, parámetros y metas clasificados en función de las dimensiones ambiental, social y de gobierno. Entre las actuaciones vinculadas a aspectos ambientales relacionadas con el uso eficiente de recursos y la economía circular, se encuentran las siguientes:

- Fomentar el uso de materiales reciclables.
- Reducir el impacto ambiental.
- Optimizar el uso de recursos.

Parámetros y metas

E5-3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

Los parámetros y metas del Plan de Sostenibilidad vinculados con el uso de recursos y la economía circular que la compañía ha establecido de manera voluntaria son los siguientes:

- Eliminar el uso de plásticos en los kits de los productos farmacéuticos.
- Sustituir el prospecto de papel de medicamentos por un código QR.
- Incrementar la reutilización de envases de laboratorio.
- Reducir el número de envases de laboratorio.
- Reducir la generación de residuos no peligrosos.
- Incrementar el porcentaje de valorización de los residuos no peligrosos generados.
- Potenciar la valorización de los residuos peligrosos generados.
- Incrementar el tamaño de los lotes de medicamento por envío.

Gracias a estos objetivos la compañía contribuye, dentro de lo que los parámetros de producción de medicamentos lo permiten, a la reducción, reutilización, reciclaje y valorización de recursos, fomentando la economía circular.

Las metas planteadas en el Plan de Sostenibilidad no coinciden en ocasiones con los asuntos materiales hallados en los IRO, a pesar de ello la compañía hace seguimiento de estos objetivos anualmente mediante un grupo de trabajo específico en el que participan todos los departamentos corporativos que tienen objetivos de mejora establecidos en el Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026.

E5-5: Salidas de recursos

Productos y materiales

Pharma Mar, como compañía biofarmacéutica especializada en la investigación, desarrollo y comercialización de fármacos para el tratamiento de diversos tipos de cáncer pone en el mercado sus productos con un acondicionamiento específico que garantiza la calidad y efectividad de sus medicamentos.

Cada medicamento consta de un envase primario, en contacto directo con el producto, y un envase secundario, que protege el envase primario. El envase primario está compuesto por un vial de vidrio, tapón de goma y cápsula de aluminio. Ninguna de las partes del envase primario es reciclable al haber estado en contacto con productos citotóxicos y han de ser adecuadamente eliminadas.

El envase secundario consta de un soporte de poliestireno expandido incluido en una cubierta rígida de polipropileno, que a su vez va incluida en un estuche de cartón y contiene un prospecto de papel, excepto en aquellos casos en los que se ha sustituido por un código QR que deriva a un prospecto electrónico. El envase secundario está diseñado para ser reciclado completamente una vez se ha hecho uso del medicamento que contiene.

Los medicamentos se envían empaquetados, con su envase primario y secundario, en cajas de cartón de 25 unidades.

Como ya se ha detallado en el apartado E5-2, con el fin de reducir el consumo de plásticos y fomentar el uso de materiales reciclables, Pharma Mar trabaja en la sustitución del plástico de todo el envase secundario por cartón y prevé eliminar el prospecto de papel mediante la inclusión de un código QR en el propio envase. La compañía también está analizando la posibilidad de incrementar el número de medicamentos por envío, minimizando los recursos logísticos necesarios para el transporte.

Residuos

La gestión de residuos que realiza Pharma Mar está orientada al movimiento *zero waste*, cuyo propósito es la reducción y reutilización de objetos y materiales empleados en las actividades productivas. La compañía busca la minimización de los residuos generados, tanto en cantidad como en peligrosidad, fomentando su segregación y priorizando su valorización frente a operaciones de eliminación.

Para el tratamiento de los residuos que genera, Pharma Mar escoge aquellos gestores que consiguen un mayor nivel de recuperación de los residuos, priorizando en su elección aquellos que alcanzan un mayor grado de valorización.

Los residuos generados por la compañía, según su tipología y método de tratamiento, son los siguientes:

Generación de residuos	2024	2023	2022
Valorización (t)	70,56	49,78	75,88
Reutilización (t)	0,00	0,00	0,00
Reciclado (t)	0,01	0,00	0,00
Otras operaciones de valorización (t)	70,56	49,78	75,88
Eliminación (t)	0,00	2,58	12,08
Incineración (t)	0,00	0,00	0,00
Vertedero (t)	0,00	2,58	5,56
Otras operaciones de eliminación (t)	0,00	0,00	6,52
Total residuos no peligrosos (t)	70,56	52,36	87,96
Valorización (t)	45,16	53,67	93,15
Reutilización (t)	29,81	43,60	49,21
Reciclado (t)	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de valorización (t)	15,35	10,07	43,94
Eliminación (t)	49,87	39,12	8,86
Incineración (t)	0,00	0,00	0,00
Vertedero (t)	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de eliminación (t)	49,87	39,12	8,86
Total residuos peligrosos (t)	95,02	92,79	102,00
Valorización (t)	115,72	103,45	169,03
Reutilización (t)	29,81	43,60	49,21
Reciclado (t)	0,01	0,00	0,00
Otras operaciones de valorización (t)	85,90	59,85	119,82
Eliminación (t)	49,87	41,70	20,94
Incineración (t)	0,00	0,00	0,00
Vertedero (t)	0,00	2,58	5,56
Otras operaciones de eliminación (t)	49,87	39,12	15,38
TOTAL (t)	165,59	145,15	189,96
Generación relativa de residuos (t/M€)	0,95	0,92	0,97

*Los mayores pesos de residuos no peligrosos generados correspondieron a residuos de construcción y demolición, papel y cartón, madera y diferentes tipos de plásticos.

**Los mayores pesos de residuos peligrosos correspondieron a disolventes, soluciones inorgánicas, envases vacíos de vidrio contaminados, residuos biosanitarios y residuos citotóxicos.

En 2024 la compañía valorizó el 100% de los residuos no peligrosos y el 47,5% de los peligrosos. Del total de residuos generados el 69,9% fue valorizado, mientras que el 30,1% restante fue sometido a diferentes tratamientos para su eliminación.

Pharma Mar realiza en sus instalaciones una identificación y etiquetado inicial del tipo de residuo, pero es el propio gestor de residuos autorizado encargado de su recogida y tratamiento el que realiza su pesaje y determina su tipología. La documentación asociada a cada tipo de residuo es facilitada directamente a través de la factura o de la plataforma del gestor. Dada la importancia de una adecuada segregación en origen para la posterior valorización de los residuos, Pharma Mar realiza formaciones periódicas a su personal para concienciar de su relevancia.

NEIS S1: PERSONAL PROPIO

Estrategia

NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Para Pharma Mar, su plantilla constituye un grupo de interés clave, cuyas opiniones, intereses y derechos son esenciales para su modelo de negocio y para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos. En este sentido, la compañía adopta un enfoque centrado en las personas, donde el respeto por los derechos humanos y laborales, así como la promoción de un entorno de trabajo inclusivo y equitativo, forman parte integral del día a día.

A través de su Política de Derechos Humanos, Pharma Mar garantiza a las personas el derecho a ser tratadas con dignidad y respeto, independientemente de su género, raza, origen, nacionalidad, ideología, creencias o cualquier otra condición.

Mediante diversos canales, la compañía recoge los intereses, expectativas y las inquietudes de su plantilla, aportaciones que son consideradas en la toma de decisiones estratégicas y asegurando que el modelo de negocio refleje las expectativas de la plantilla. En este sentido, la compañía cuenta con un Canal Ético, disponible para todos los grupos de interés, y a través del que se puede reportar, anónimamente si se desea, cualquier conducta contraria a las políticas corporativas.

Adicionalmente, como medio de comunicación con los empleados la compañía dispone de la intranet corporativa, consistente en una plataforma digital a través de la que la plantilla puede acceder a noticias, eventos, políticas o a los recursos necesarios para su trabajo diario.

NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente Informe. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
S1 Condiciones de trabajo	S1 Salarios adecuados	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Impacto positivo por salarios competitivos
S1 Condiciones de trabajo	S1 Salud y Seguridad	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Falta de seguimiento de las prácticas de salud y seguridad
S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos	S1 Formación y desarrollo de capacidades	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Impacto positivo de la formación y el desarrollo de habilidades en el compromiso de los empleados

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
S1 Condiciones de trabajo	S1 Salarios adecuados	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Oportunidad por ofrecer salarios competitivos
S1 Condiciones de trabajo	S1 Conciliación laboral	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Oportunidad de retención y atracción debido a la existencia de programas de conciliación
S1 Condiciones de trabajo	S1 Salud y Seguridad	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Riesgo de aumento de costes y sanciones por inadecuada gestión de salud y seguridad laboral
S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos	S1 Formación y desarrollo de capacidades	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Oportunidad de alta retención debido a la capacitación y el desarrollo de habilidades
S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos	S1 Formación y desarrollo de capacidades	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Riesgo de rotación por falta de proyección
S1 Otros derechos laborales	S1 Privacidad	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados, accionistas, autoridades	Riesgo de brecha de seguridad o robo de datos
S1 Condiciones de trabajo	S1 Salarios adecuados	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Oportunidad de mayores beneficios y productividad por salarios dignos

El análisis de impactos, riesgos y oportunidades llevado a cabo, así como el contenido de esta NEIS S1 tiene en cuenta toda la plantilla de Pharma Mar, incluyendo todas las filiales sobre las que la compañía tiene el control operacional, y que se especifican en la sección “base para la elaboración” de la NEIS 2. Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, así como los riesgos y oportunidades, hacen referencia a todo el personal de Pharma Mar, aunque algunos de ellos afectan a grupos específicos de empleados.

Entre los impactos positivos destacan el desarrollo profesional y la oferta de salarios competitivos, lo que unido a la existencia de medidas de conciliación constituyen oportunidades para favorecer la atracción y retención del talento, que es uno de los grandes retos del sector farmacéutico.

Disponer de un entorno de trabajo seguro y saludable, especialmente para aquella parte de la plantilla cuya actividad se desarrolla en contacto con sustancias potencialmente peligrosas, constituye un asunto vinculado al riesgo inherente de recibir alguna sanción administrativa como consecuencia de una deficiente gestión en este aspecto. Otros riesgos potenciales analizados están relacionados con la rotación en plantilla por la falta de proyección profesional o con posibles brechas de seguridad relacionadas con la protección de datos personales. A lo largo del presente capítulo, y también en el capítulo de ciberseguridad de este Informe, se detallan las medidas relacionadas con cada uno de estos asuntos.

La plantilla de Pharma Mar y otro personal no asalariado, cuyas principales ocupaciones se detallan en el apartado S1-7 de este capítulo se ubican en su mayoría físicamente en España, donde tienen su lugar de trabajo el 89% de los trabajadores. El resto de las personas trabajadoras desarrollan su actividad laboral en países de la OCDE. A todos ellos hacen referencia los impactos, riesgos y oportunidades detectados. Asimismo, 96,8% de la plantilla está acogida a convenios colectivos y un 100% disfruta de contrato indefinido, lo que es buena muestra de la estabilidad y calidad del empleo. No se han detectado operaciones en la que exista riesgo significativo de casos de trabajo forzoso o de trabajo infantil.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio

Pharma Mar cuenta con una serie de políticas, protocolos y procedimientos que guían la actuación de la compañía en la relación con su plantilla y que permiten la adecuación a nuevos retos y demandas que plantea el mercado laboral y la legislación vigente en la materia. Todas ellas, disponibles en la intranet corporativa, tienen de una u otra manera vinculación directa con el análisis de impactos, riesgos y oportunidades llevado a cabo con objeto de determinar los contenidos de este Informe. Destacan, entre otras, las siguientes políticas y planes:

- Política de Derechos Humanos: hace efectivo el compromiso de Pharma Mar con los derechos humanos reconocidos internacionalmente mediante el establecimiento de los principios básicos que han de guiar la actuación de la compañía. Su contenido se desarrolla a lo largo de este apartado.
- Política Integrada de Calidad, Prevención y Medio Ambiente: contiene los principios básicos para la implantación del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.
- Plan de Igualdad: es un conjunto de medidas de igualdad y acciones positivas que persiguen integrar el principio de igualdad, evitando cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres. El plan fue remitido a los sindicatos más representativos del sector para la constitución de la comisión de negociación del plan.
- Política de Contratación: tiene por objeto establecer los mecanismos de solicitud de incorporación de personal y los procesos de selección y contratación, describiendo a su vez los canales de comunicación existentes.
- Protocolo de Actuación ante el acoso laboral: su objetivo es prevenir el acoso en el entorno laboral y, en caso de ocurrir, disponer del procedimiento adecuado para tratarlo y evitar su repetición.
- Protocolo LGTBIQ+: pretende seguir avanzando en materia de igualdad y consolidar los derechos de las personas LGTBIQ+, estableciendo mecanismos para la prevención del acoso o de situaciones potencialmente constitutivas de acoso.
- Procedimiento de Formación: define el proceso de formación del personal de Pharma Mar y su documentación para su adecuado registro.
- Procedimiento de Evaluación del Rendimiento: establece el proceso mediante el cual los empleados reciben evaluaciones anuales del rendimiento.
- Medidas de conciliación familiar y beneficios sociales.
- Política de Acogimiento de Becarios: regula la formación de los becarios que participan en los diferentes proyectos de la compañía.
- Normas generales de recursos humanos que hacen referencia a la regulación del trabajo, la utilización de espacios comunes, los tiempos de descanso, vacaciones y, en general, los derechos y deberes de los trabajadores en el entorno laboral.

Todas las políticas, planes y procedimientos anteriormente mencionados aplican a toda la plantilla de Pharma Mar y a todo el personal no asalariado que desarrolla su actividad profesional en las instalaciones de la compañía, siendo la dirección de recursos humanos el responsable de su implantación, con excepción de la Política de Derechos Humanos, cuyo seguimiento es realizado por otras direcciones.

En 2024, el Consejo de Administración aprobó la Política de Derechos Humanos, a través de la que la compañía se compromete a respetar, promover y apoyar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos en todas sus actividades. En relación con la plantilla de Pharma Mar, la política establece el respeto y defensa de los siguientes derechos fundamentales: no discriminación (por razón de género, raza, orientación sexual, etnia, religión, edad, cultura, nacionalidad u otras circunstancias o cualidades personales), igualdad de oportunidades, derecho a unas condiciones laborales justas y favorables, derecho a un lugar de trabajo seguro y un entorno saludable, derecho a la privacidad y a la intimidad, y rechazo de la esclavitud, trabajo infantil y trabajos forzados. Algunos de estos principios tienen su desarrollo específico en otra normativa interna corporativas como las mencionadas anteriormente.

La Política de Derechos Humanos se ha desarrollado de acuerdo con los principales estándares internacionales en la materia, entre los que destacan los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. También está alineada con otros estándares específicos de la industria farmacéutica. Puede consultarse la Política de Derechos Humanos de Pharma Mar en www.pharmamar.com.

Además, la política establece el Canal Ético como vía principal para la comunicación de incidencias relacionadas con los derechos humanos o con el incumplimiento de cualquier normativa interna. Puede consultarse el detalle del funcionamiento del Canal Ético y las diferentes vías para el envío de comunicaciones en el apartado G1-1 de este Informe.

S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos

Pharma Mar no dispone en la actualidad de procesos o protocolos específicos y estandarizados para colaborar con el personal propio. Sin embargo, durante 2024 una consultora externa realizó un estudio de los procesos más importantes de la compañía para analizar eficiencias y detectar puntos de mejora organizativos. Este ejercicio, cuya muestra total llegó al 90% de la plantilla, se llevó a cabo en buena medida mediante *workshops* o *focus group*.

S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

El principal medio por el que los empleados de Pharma Mar pueden expresar sus inquietudes y necesidades es el Canal Ético. Todas las comunicaciones enviadas a través de esta vía son recibidas por el Departamento de Cumplimiento Normativo, quien las analiza y establece, si procede la apertura de un caso. En el apartado G1-1 de este Informe se especifica el funcionamiento del Canal Ético y de los procesos relacionados con la resolución de las comunicaciones recibidas. El Canal Ético está disponible en la página web de Pharma Mar, en la intranet, y se comunica su existencia y se promueve su uso mediante cartelería en los centros de trabajo y vía correos electrónicos periódicos.

Asimismo, el Departamento de Recursos Humanos presta una atención personalizada, presencial u online, para atender cualquier duda o necesidad de índole profesional de las personas trabajadoras, y se realizan de manera sistemática entrevistas de salida para indagar en los motivos por los que las personas dejan la compañía.

S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques

Pharma Mar cuenta con estrategias, medidas concretas y recursos para reducir impactos, mitigar riesgos y aprovechar las oportunidades existentes en relación con sus empleados propios.

En este sentido, el principal impacto que puede percibirse sobre su plantilla está relacionado con la seguridad y la salud. Dado que Pharma Mar es una empresa farmacéutica y trabaja con productos potencialmente tóxicos, todos los puestos de trabajo cuentan con las medidas de prevención adecuadas y el manejo de sustancias peligrosas está protocolizado y estandarizado.

Adicionalmente, la compañía cuenta entre los riesgos relacionados con su personal propio la atracción de talento y las potenciales brechas de seguridad de la información. Para evitarlos, hay incentivos, planes formativos y beneficios, explicados en el presente capítulo que, entre otras consecuencias, redundan en una menor rotación de personal y en la atracción de talento. Por otro lado, en relación con la seguridad de la información, Pharma Mar cuenta con una Política de Seguridad de Sistemas de Información, que establece las normas de uso de internet, dispositivos electrónicos y *software* de uso corporativo, y realiza formaciones periódicas a toda la plantilla acerca de la responsabilidad de uso y tratamiento de datos personales.

Sobre el aprovechamiento de las oportunidades, fundamentalmente ligadas a mejoras en productividad y retención del talento, Pharma Mar dispone de programas formativos, de desarrollo profesional y de conciliación que permiten desarrollar una propuesta de valor atractiva para la plantilla, reduciendo la rotación y aumentando la productividad.

Parámetros y metas

S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

En la NEIS 2, en el apartado “parámetros y metas”, se desarrolla el contenido del Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026 de Pharma Mar. Entre los objetivos de este plan, desarrollados y aprobados en colaboración con las diferentes direcciones corporativas, vinculados con el personal propio que la compañía ha establecido de manera voluntaria se encuentran los siguientes:

- Fomentar la presencia femenina en puestos directivos y en procesos de selección.
- Promover el desarrollo profesional de la plantilla mediante acciones formativas en diferentes materias.

- Promover el voluntariado corporativo.
- Fomentar un clima laboral óptimo.
- Reducir la accidentalidad.
- Promover la integración de colectivos minoritarios.

La finalidad de estos objetivos es adaptar las actuaciones de la compañía a las últimas tendencias normativas y buscan en buena medida mejorar el desempeño en algunos de los impactos negativos, impulsar los impactos positivos y gestionar de manera adecuada los riesgos y oportunidades detectados. Así, por ejemplo, el objetivo de reducción de la accidentalidad permite mitigar el potencial impacto negativo sobre la seguridad y salud de empleados propios, reduciendo también el riesgo recibir sanciones por este mismo motivo. Por otro lado, la promoción del voluntariado corporativo y el fomento de un clima laboral óptimo pueden ayudar a reducir la rotación de personal, otro de los riesgos detectados.

La compañía hace seguimiento de estos objetivos anualmente mediante un grupo de trabajo específica en la que participan todos los departamentos corporativos que tienen objetivos de mejora establecidos en el Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026. Este grupo permite poner en común los avances alcanzados a lo largo del año y, en caso de no darse cumplimiento a las acciones propuestas, analizar los motivos y posponer su ejecución o establecer medidas correctoras en caso necesario.

Puede consultarse el detalle del contenido del Plan de Sostenibilidad 2024-2026 en la web de Pharma Mar: www.pharmamar.com

S1-6: Características de los asalariados de la empresa

Las siguientes tablas ofrecen el detalle de la plantilla media y a cierre de Pharma Mar en función de diferentes parámetros en los últimos tres años. Cabe destacar que en 2024 un 60,6% de la plantilla de la compañía era de género femenino, un 100% tenía contrato indefinido, y un 95,6% trabajaba a jornada completa. Además, a cierre de 2024 había un total de 18 nacionalidades diferentes en plantilla.

El cálculo de esta información se ha realizado mediante el uso de la plataforma de gestión de datos Sygris, que permite compilar, agrupar y analizar la información referente a recursos humanos. La carga de información en la herramienta se hace de manera mensual y permite extraer datos de plantilla en función de diferentes variables (edad, categoría profesional, nacionalidad, ubicación), remuneraciones medias y brecha salarial, entre otros asuntos. Todos los datos de plantilla hacen referencia a número de personas.

País y género (media)	2024			2023			2022		
	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M
España	177	268	60,3	175	272	60,8	181	270	59,8
Alemania	8	7	46,2	10	8	44,2	8	11	57,5
Austria	0	6	95,7	0	6	95,9	0	6	100,0
Bélgica	1	3	76,5	1	5	82,4	1	5	83,3
Estados Unidos	0	2	100,0	0	2	100,0	1	2	66,7
Francia	4	7	62,4	4	7	64,8	3	8	71,6
Italia	7	11	60,6	6	13	68,4	7	13	65,5
SUBTOTAL	197	303	60,6	196	313	61,5	201	315	61,0
TOTAL	500			509			516		

NOTA: ninguna persona trabajadora ha manifestado pertenecer a un género diferente a hombre o mujer.

País y género (cierre)	2024			2023			2022		
	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M
España	177	263	59,8	174	283	61,9	177	265	60,0
Alemania	7	7	50,0	9	6	40,0	10	10	50,0
Austria	0	6	100,0	1	4	80,0	0	6	100,0
Bélgica	1	3	75,0	1	4	80,0	1	5	83,3
Estados Unidos	0	2	100,0	0	2	100,0	1	2	66,7
Francia	4	8	66,7	4	6	60,0	4	8	66,7
Italia	7	10	58,8	6	12	66,7	6	13	68,4
SUBTOTAL	196	299	60,4	195	317	61,9	199	309	60,8
TOTAL	495			512			508		

NOTA: ninguna persona trabajadora ha manifestado pertenecer a un género diferente a hombre o mujer.

Tipo de contrato y género (media)	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Hombre	197	0	195	1	198	3
Mujer	303	0	310	3	311	3
SUBTOTAL	500	0	505	4	510	6
TOTAL	500		509		516	

Tipo de contrato y género (cierre)	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Hombre	195	1	195	0	197	2
Mujer	299	0	316	1	306	3
SUBTOTAL	494	1	511	1	503	5
TOTAL	495		512		508	

Tipo de contrato y edad (media)	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
<30	27	0	28	2	34	4
30-50	277	0	287	2	295	2
>50	196	0	190	0	181	0
SUBTOTAL	500	0	505	4	510	6
TOTAL	500		509		516	

Tipo de contrato y edad (cierre)	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
<30	23	1	34	0	33	4
30-50	272	0	283	1	283	1
>50	199	0	194	0	187	0
SUBTOTAL	494	1	511	1	503	5
TOTAL	495		512		508	

Tipo de contrato y categoría (media)	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Consejeros ejecutivos	3	0	2	0	3	0
Alta dirección*	8	0	8	0	8	0
Dirección	25	0	23	0	29	0
Mandos intermedios	97	0	91	0	90	0
Técnicos	286	0	293	4	292	6
Administrativos y asimilables	65	0	69	0	68	0
Otros	17	0	18	0	20	0
SUBTOTAL	500	0	505	4	510	6
TOTAL	500		509		516	

*Se entiende por alta dirección aquellos empleados de Pharma Mar que dependen directamente del Consejo de Administración o de un miembro de este (siguiendo los criterios mencionados en el artículo 249 bis de la Ley de Sociedades de Capital). Sólo pueden ser nombrados y destituidos por el Consejo de Pharma Mar, de acuerdo con la ley española.

Tipo de contrato y categoría (cierre)	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Consejeros ejecutivos	3	0	2	0	2	0
Alta dirección	8	0	8	0	8	0
Dirección	25	0	23	0	24	0
Mandos intermedios	93	0	93	0	89	0
Técnicos	286	1	299	1	288	5
Administrativos y asimilables	63	0	69	0	73	0
Otros	16	0	17	0	19	0
SUBTOTAL	494	1	511	1	503	5
TOTAL	495		512		508	

Tipo de jornada y género (media)	2024		2023		2022	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Hombre	195	2	195	1	198	3
Mujer	283	20	291	22	289	26
SUBTOTAL	478	22	486	23	487	29
TOTAL	500		509		516	

Tipo de jornada y género (cierre)	2024		2023		2022	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Hombre	193	3	193	2	195	4
Mujer	275	24	293	24	283	26
SUBTOTAL	468	27	486	26	478	30
TOTAL	495		512		508	

Tipo de jornada y edad (media)	2024		2023		2022	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
<30	27	0	31	0	36	1
30-50	259	18	268	20	271	27
>50	192	4	187	3	180	1
SUBTOTAL	478	22	486	23	487	29
TOTAL	500		509		516	

Tipo de jornada y edad (cierre)	2024		2023		2022	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
<30	23	1	34	0	36	1
30-50	251	21	262	22	257	27
>50	194	5	190	4	185	2
SUBTOTAL	468	27	486	26	478	30
TOTAL	495		512		508	

Tipo de jornada y categoría (media)	2024		2023		2022	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Consejeros ejecutivos	3	0	2	0	3	0
Alta dirección	8	0	8	0	8	0
Dirección	25	0	23	0	29	0
Mandos intermedios	94	3	88	3	88	3
Técnicos	274	12	285	12	282	16
Administrativos y asimilables	58	7	62	8	58	10
Otros	17	0	18	0	19	1
SUBTOTAL	478	22	486	23	487	29
TOTAL	500		509		516	

Tipo de jornada y categoría (cierre)	2024		2023		2022	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Consejeros ejecutivos	3	0	2	0	2	0
Alta dirección	8	0	8	0	8	0
Dirección	25	0	23	0	24	0
Mandos intermedios	89	4	89	4	86	3
Técnicos	273	14	286	14	277	16
Administrativos y asimilables	54	9	61	8	62	11
Otros	16	0	17	0	19	0
SUBTOTAL	468	27	486	26	478	30
TOTAL	495		512		508	

Edad y género (media)	2024			2023			2022		
	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M
<30	11	17	61,2	11	20	64,5	17	20	53,5
30-50	107	170	61,4	105	183	63,6	104	194	65,0
>50	79	116	59,4	80	110	57,7	80	101	55,8
SUBTOTAL	197	303	60,6	196	313	61,5	201	315	61,0
TOTAL	500			509			516		

Edad y género (cierre)	2024			2023			2022		
	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M
<30	9	15	62,5	12	22	64,7	19	18	48,6
30-50	108	164	60,3	103	181	63,7	100	184	64,8
>50	79	120	60,2	80	114	58,8	80	107	57,2
SUBTOTAL	196	299	60,3	195	317	61,9	199	309	60,8
TOTAL	495			512			508		

Categoría profesional y género (media)	2024			2023			2022		
	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M
Consejeros ejecutivos	3	0	0,0	2	0	0,0	3	0	0,0
Alta dirección	4	4	50,0	4	4	49,4	5	3	37,5
Dirección	10	15	59,3	11	12	51,7	14	14	50,4
Mandos intermedios	45	52	53,3	44	47	51,6	43	48	52,9
Técnicos	118	168	58,8	115	182	61,2	114	185	61,8
Administrativos y asimilables	6	59	90,6	8	62	89,1	10	59	86,0
Otros	11	6	36,2	12	6	34,2	13	6	32,3
SUBTOTAL	197	303	60,6	196	313	61,5	201	315	60,9
TOTAL	500			509			516		

Categoría profesional y género (cierre)	2024			2023			2022		
	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M	Hombre	Mujer	%M
Consejeros ejecutivos	3	0	0,0	2	0	0,0	2	0	0,0
Alta dirección	4	4	50,0	4	4	50,0	5	3	37,5
Dirección	10	15	60,0	11	12	52,2	12	12	50,0
Mandos intermedios	43	50	53,8	45	48	51,6	42	47	52,8
Técnicos	119	168	58,5	116	184	61,3	115	178	60,8
Administrativos y asimilables	6	57	89,1	7	62	89,9	10	63	86,3
Otros	11	5	31,3	10	7	41,2	13	6	31,6
SUBTOTAL	196	299	60,3	195	317	61,9	199	309	60,8
TOTAL	495			512			508		

Las siguientes tablas muestran el número de bajas voluntarias y despidos (por edad y categoría profesional) y las tasas de rotación de los últimos tres años.

Bajas	2024		2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Voluntarias	9	15	5	17	3	13
Despidos	13	17	11	9	14	22
SUBTOTAL	22	32	16	26	17	35
TOTAL	54		42		52	

Despidos por edad	2024		2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<30	2	3	1	2	0	2
30-50	6	11	6	4	7	16
>50	5	3	4	3	7	4
SUBTOTAL	13	17	11	9	14	22
TOTAL	30		20		36	

Despidos por categoría	2024		2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consejeros ejecutivos	0	0	0	0	0	0
Alta dirección	0	0	0	0	0	0
Dirección	3	0	1	1	3	3
Mandos intermedios	5	2	0	2	4	4
Técnicos	4	9	8	4	6	13
Administrativos y asimilables	1	5	1	0	0	2
Otros	0	1	1	2	1	0
SUBTOTAL	13	17	11	9	14	22
TOTAL	30		20		36	

Tasa de rotación (%)	2024		2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Voluntaria	4,6	4,9	2,5	5,4	1,5	4,1
Total voluntaria	4,8		4,3		3,1	
Involuntaria	6,6	5,6	5,6	2,9	6,9	7,0
Total involuntaria	6,0		3,9		7,0	
SUBTOTAL	11,2	10,5	8,2	8,3	8,7	11,2
TOTAL	10,8		8,3		10,1	

S1-7: Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa

En las instalaciones de la Unidad de Oncología de Pharma Mar desarrollan su actividad profesional algunos colectivos que no forman parte de la plantilla de la compañía de una manera directa, sino que están contratados como personal con contrato de servicios o bajo una modalidad de puesta a disposición (empresas de trabajo temporal). Tal es el caso de los empleados de seguridad, servicios de soporte informático, comedor, limpieza, recepción u otras actividades imprescindibles para el correcto funcionamiento de la compañía.

Los datos del personal no asalariado se recogen a través de una plataforma que agrupa sus datos de afiliación, seguridad social e informes de reconocimientos médicos, entre otros asuntos. Además, reciben formación en farmacovigilancia y prevención de riesgos laborales, y sus accesos a las instalaciones quedan registrados mediante una tarjeta electrónica. La compañía mantiene, por tanto, un control preciso de las personas que trabajan físicamente en los laboratorios de Pharma Mar.

Todas estas personas cuentan con salarios similares a los de la plantilla de Pharma Mar del mismo grupo profesional y pueden acogerse a otros beneficios adicionales de los que disfruta el personal asalariado. A cierre del ejercicio 2024 trabajaban bajo la modalidad de personal no asalariado aproximadamente 75 personas.

S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

Pharma Mar se acoge al XXI Convenio Colectivo de la Industria Química, en vigor para el periodo 2024-2026, y que es de aplicación al 100% de la plantilla en España.

El resto del personal en otras filiales fuera de España están cubiertas por convenio colectivo, con excepción de Alemania, que no dispone de convenio colectivo del sector

y que se acoge a la legislación laboral vigente en el país, y de Estados Unidos. Los convenios colectivos vigentes son los siguientes:

- *Contratto Collettivo Nazionale dei Chimica Industria 2022-2025*, en Italia.
- *Convention collective nationale de l'industrie pharmaceutique. Édition du 1er juin 2020. IDCC 176*, actualizado en octubre 2023, en Francia.
- *Les conventions collectives de travail conclues au sein de la CPAE (Commission Paritaire Auxiliaire pour Employés). Édition 2020*, actualizadas las condiciones en julio 2023, en Bélgica.
- *Kollektivvertrag für Angestellte und Lehrlinge in Handelsbetrieben, 1. Jänner 2024*, en Austria.
- En EE. UU., el *United Steelworks* representa a los trabajadores en *The North American Chemical Industry*, pero las dos empleadas de Pharma Mar en aquel país no pertenecen a ningún sindicato, por lo que no se acogen a ningún convenio sectorial.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de plantilla cubierta por convenios de negociación colectiva en cada país donde opera Pharma Mar:

Plantilla cubierta por convenio colectivo	2024		
	Plantilla cubierta por convenio	Plantilla media	% plantilla cubierta por convenio
España	445	445	100,0
Alemania	0	14	0,0
Austria	6	6	100,0
Bélgica	4	4	100,0
Estados Unidos	0	2	0,0
Francia	12	12	100,0
Italia	17	17	100,0
TOTAL	484	500	96,8

En relación con el diálogo social, Pharma Mar da plena libertad a sus trabajadores para que se adhieran a entidades sindicales o que conformen su propia representación de los trabajadores. Hasta la fecha, y dada la escasa conflictividad laboral y óptimas condiciones de trabajo presentes en la compañía, no ha habido actividad sindical.

S1-9: Parámetros de diversidad

Pueden consultarse los parámetros de diversidad requeridos en las tablas de la sección S1-6.

S1-10: Salarios adecuados

Contar con una remuneración competitiva constituye una oportunidad para fomentar la atracción y retención del talento. Por ello, Pharma Mar ha llevado a cabo un análisis para determinar si su plantilla disfruta de un salario adecuado (*living wage*) que permite cubrir sus necesidades básicas en todos los países en los que tiene personal. Para ello, se han empleado datos de salario digno ofrecidos por la *Wage Indicator Foundation*⁴,

⁴ WageIndicator.org

que proporciona información ajustada de cuál es la remuneración que permite a una persona cubrir sus necesidades básicas en función de su lugar de trabajo. Los componentes considerados para el cálculo del salario adecuado son, entre otros, la comida, agua, vivienda, energía, transporte, educación de los hijos, atención médica, teléfono, impuestos y seguridad social.

Para la realización de la comprobación, se ha tenido en cuenta el salario más bajo en cada uno de los países en los que Pharma Mar cuenta con personal, procediendo a contrastar dicho salario con el salario adecuado de cada país proporcionado por la *Wage Indicator Foundation*. El análisis realizado permite concluir que todos los empleados de Pharma Mar perciben un salario superior al considerado como adecuado según los criterios previamente mencionados.

S1-11: Protección social

Todos los países en los que Pharma Mar tiene plantilla cuentan con medios de protección social contra la pérdida de ingresos debida a acontecimientos vitales importantes como enfermedades, desempleo, accidentes de trabajo o discapacidades adquiridas, permisos parentales o jubilación.

La compañía concede beneficios adicionales a los otorgados por la seguridad social de cada país, como puede ser el seguro médico privado.

S1-12: Personas con discapacidad

A cierre de ejercicio 2024, Pharma Mar contaba con siete empleados propios con algún tipo discapacidad, equivalente al 1,4% de la plantilla. La siguiente tabla muestra el desglose por género del número de personas con discapacidad.

Plantilla con discapacidad	2024	2023	2022
Hombres	2	3	4
Mujeres	5	5	2
TOTAL	7	8	6
% sobre plantilla	1,4	1,6	1,2

Pharma Mar se acoge a la declaración de concurrencia de causas de excepcionalidad a la obligación de incorporar trabajadores con discapacidad y la adopción de medidas alternativas con el Centro Especial de Empleo de la Comunidad de Madrid número 286⁵. El acuerdo alcanzado supone la contratación de los servicios de un centro especial de empleo, una agencia de viajes, de manera que lo que se factura a través de este centro permite a la compañía cubrir la cuota obligada, que es de al menos tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiple (IPREM), por cada trabajador discapacitado que no se ha contratado.

⁵ Según resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid de fecha 14/06/2016.

S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

Pharma Mar cuenta con un Procedimiento de Formación de Personal cuyo objetivo es definir el proceso y la documentación necesaria para su adecuado registro. Debido a la heterogeneidad de los perfiles profesionales que pueden encontrarse en la organización y a la alta especialización requerida para algunos puestos de trabajo, las necesidades formativas son definidas a nivel departamental. De este modo, y según se ha determinado en el análisis de doble materialidad realizado, el desarrollo profesional continuo, la mejora de las capacidades y habilidades y el fomento de la empleabilidad de la plantilla constituyen un impacto positivo que podría redundar en un mayor compromiso de los trabajadores.

En cuanto a la formación recibida por la plantilla de Pharma Mar, esta ascendió en 2024 a un total de 22.311 horas, lo que representa un total de 44,59 horas de media por profesional. La tabla siguiente muestra el detalle de las horas recibidas por categoría profesional y género.

Formación por género y categoría profesional (horas)	2024		2023	2022
	Hombre	Mujer		
Alta dirección	161	87	160	245
Dirección	678	806	1.707	1.412
Mandos intermedios	2.018	3.047	7.144	6.445
Técnicos	5.016	7.976	13.756	7.990
Administrativos y asimilables	225	1.700	2.171	8.600
Otros	481	115	261	225
Subtotal	8.580	13.731	-	-
Media (horas/año)	43,56	45,26	-	-
Total	22.311		25.199	24.917
Media total (horas/año)	44,59		49,50	48,29

En cuanto a la evaluación del rendimiento y del desarrollo profesional, Pharma Mar cuenta con un documento de evaluación de los objetivos anuales y del desempeño que aplica al 100% de la plantilla. Este documento también incluye un esquema de entrevista de evaluación del desempeño e identificación del potencial del personal evaluado que puede utilizar el evaluador con el fin de proponer promociones y realizar el plan anual de formación. En 2024, el 100% de la plantilla recibió evaluación del desempeño.

S1-14: Parámetros de salud y seguridad

Pharma Mar da cumplimiento a la normativa de prevención de riesgos laborales que le es de aplicación, y cuenta con la certificación de su sistema de gestión de la seguridad y la salud conforme a la norma ISO 45001 hasta 2026, auditado por Lloyds Register Quality Assurance.

La compañía desarrolla políticas enfocadas a ofrecer a sus empleados unas condiciones de trabajo seguras y saludables. Por ello, durante el año la compañía llevó a cabo diversas iniciativas con el objetivo de promover el cuidado de la salud física y mental. Las más destacadas fueron las siguientes:

- Campaña “Súbete a la Ola”, con talleres formativos sobre alimentación, fatiga ocular y otros asuntos relacionados con el bienestar físico y mental.

- Campaña de vacunación frente a la gripe.
- Celebración del día mundial de la salud mental mediante una jornada específica dedicada a esta temática.

Todos los empleados disponen de seguro médico privado y seguro colectivo de accidentes.

Los principales indicadores de seguridad y salud de Pharma Mar referidos a la plantilla propia son los siguientes:

Indicadores de seguridad y salud	2024			2023			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nº de accidentes de trabajo con baja	0	3	3	3	0	3	1	2	3
Índice de frecuencia	0	5,55	3,35	8,53	0	3,37	2,99	3,94	3,56
Nº de accidentes de trabajo registrables	1	3	4	5	0	5	4	4	8
Tasa de accidentes	5,66	9,24	7,83	19,90	7,43	12,36	11,96	15,76	14,25
Índice de gravedad	0	0,02	0,01	0,4	0	0,18	0,02	0	0,01
Número de casos de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de horas de absentismo	-	-	33.154	-	-	30.129	-	-	40.613
Número de días perdidos	0	10	10	156	0	156	6	2	8
Número de accidentes fatales	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Índice de frecuencia = nº de accidentes con baja*1.000.000/nº horas trabajadas. No se incluyen los accidentes *in itinere*.

Tasa de accidentes = nº de accidentes registrables*1.000.000/nº horas trabajadas. Incluye los accidentes *in itinere*.

Índice de gravedad = nº de días perdidos*1.000/nº horas trabajadas. No se incluyen los accidentes *in itinere*.

S1-15: Parámetros de conciliación laboral

Una adecuada conciliación laboral constituye un parámetro básico para fomentar la atracción y retención del talento. En este sentido, Pharma Mar aplica diversas medidas que facilitan la conciliación, entre las que destacan las siguientes:

- Flexibilidad de horario, tanto para la entrada como para la salida del centro de trabajo.
- Teletrabajo, dependiendo de las necesidades y requerimientos de cada puesto de trabajo.
- Comedor de empresa, subvencionado al 100%, en las instalaciones de la unidad de oncología (79% de la plantilla) y tickets restaurante para el resto de la plantilla en España.

Todas las medidas de conciliación familiar y beneficios sociales se detallan en la intranet corporativa.

Adicionalmente, la legislación laboral en los países europeos en los que Pharma Mar opera está diseñada para proteger la conciliación entre vida laboral y familiar. En todos ellos, la plantilla tiene derecho a permisos de maternidad o paternidad con un elevado porcentaje de su salario cubierto por la Seguridad Social. En Estados Unidos, este tipo de permisos varían en función de cada estado, pero en el caso de Nueva York, que es donde se ubican físicamente las dos empleadas de Pharma Mar en aquel país, los

permisos son de hasta 12 semanas de licencia familiar remunerada con hasta el 67% del salario, con un máximo semanal.

En el caso de España, donde trabaja físicamente el 89% de la plantilla, el permiso de maternidad y paternidad es intransferible entre los progenitores y asciende a 16 semanas, siendo las 6 semanas inmediatas tras el nacimiento obligatorias, y todas ellas remuneradas al 100%.

En 2024 se acogieron a permisos de maternidad nueve mujeres y al de paternidad ocho hombres.

S1-16: Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)

Pharma Mar promueve la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las fases de contratación y promoción, así como en relación con la remuneración. En el marco de su Plan de Igualdad, la compañía hace seguimiento periódico de su brecha salarial mediante una auditoría retributiva, y también se calcula anualmente a efectos de ofrecer dicha información en el presente Informe.

El cálculo de la brecha salarial se realiza mediante el empleo de una plataforma que garantiza la homogeneización de la información y la detección de elementos que pudieran distorsionar los cálculos realizados. A través de una carga mensual de la información y su posterior revisión, la herramienta recoge la información salarial de toda su plantilla.

La fórmula empleada para el cálculo de la brecha salarial es la siguiente:

$$\text{Brecha bruta} = \frac{\text{Retribución bruta por hora de hombres} - \text{Retribución bruta por hora de mujeres}}{\text{Retribución bruta por hora de hombres}} \times 100$$

Para el cómputo de la brecha ponderada se aplican modelos econométricos que permiten aislar en los salarios el efecto de las diferencias existentes entre hombres y mujeres, tanto en sus características socioeconómicas (edad, antigüedad en la compañía o nivel educativo, entre otros) como en puestos de trabajo (jornada y tipo de ocupación). El cálculo se realiza teniendo en cuenta la media ponderada de la variación salarial existente (brecha) entre hombres y mujeres que tienen igualdad de atributos. En el caso de empleados que no tienen un equivalente de diferente género con el que compararse se toma como valor solo la media del atributo en el que sí coincide. En el modelo empleado por Pharma Mar se han tenido en cuenta la categoría profesional y la antigüedad como atributos para hacer el ajuste. En el caso de la antigüedad se incorporan como elementos diferenciadores el reconocimiento de la aportación de la persona a la compañía y las condiciones del mercado laboral en su fecha de incorporación. Así, se calcula de manera efectiva si hombres y mujeres perciben “el mismo salario por el mismo trabajo”.

Las siguientes tablas reflejan el cálculo de la brecha ponderada y brecha bruta por categoría profesional los últimos años:

Brecha ponderada (%)	2024	2023	2022
Alta dirección	0,5	0,3	0,0
Dirección	1,4	1,0	0,2
Mandos Intermedios	0,3	0,4	0,2
Técnicos	3,4	2,3	1,5
Administrativos y asimilables	-2,5	0,7	-0,9
Otros	0,2	0,3	0,2
Brecha ponderada	3,3	5,0	1,3

NOTA: los datos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 difieren ligeramente de los publicados en años previos porque anteriormente se excluyeron de los cálculos los salarios de la plantilla de EE. UU.

Brecha bruta (%)	2024	2023	2022
Alta dirección	41,2	35,4	23,0
Dirección	37,8	28,9	16,2
Mandos Intermedios	5,3	7,1	6,7
Técnicos	5,1	3,7	2,2
Administrativos y asimilables	-16,9	8,4	-9,8
Otros	11,5	16,4	16,8
Brecha bruta	24,3	23,8	22,6

NOTA: los datos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 difieren ligeramente de los publicados en años previos porque anteriormente se excluyeron de los cálculos los salarios de la plantilla de EE. UU.

Adicionalmente, Pharma Mar también calcula el *CEO pay ratio*, es decir, la relación entre el salario de la persona con mayor remuneración y el de la media de las remuneraciones de la plantilla, excluyendo la persona con la retribución más elevada. En 2024, el primer ejecutivo percibió 31,25 veces más que el salario medio y 46,36 veces más que el salario mediano del Grupo (27,55 y 39,49 veces en 2023, respectivamente).

Pharma Mar también informa de las remuneraciones medias de su plantilla desagregadas por género, categoría y edad. El cálculo de las remuneraciones medias se realizado del modo siguiente:

- Se ha tenido en cuenta tanto las remuneraciones fijas como las variables, ya sean en metálico o en beneficios sociales (seguro médico, comedor, etc.), excluyéndose las indemnizaciones por despido y el importe de las acciones que la compañía entrega de manera gratuita a aquellos empleados que deciden participar del Plan de Entrega de Acciones.
- En el caso de las remuneraciones de los profesionales que han causado baja durante el año, para la anualización de sus salarios se contemplan las remuneraciones fijas y los beneficios sociales. Después de su cálculo, se suman las remuneraciones únicas o puntuales, como es el caso de los *bonus*.
- No se tienen en cuenta las remuneraciones fijas y variables de los Consejeros Ejecutivos para los cálculos de brecha salarial, aunque sí se aporta dicha información en la tabla de remuneraciones medias por categoría.
- No se han considerado los contratos en prácticas.
- Se ha empleado el criterio de caja, salvo que se especifique lo contrario.

Teniendo en cuenta los factores anteriores, la retribución media de la plantilla de Pharma Mar en 2024 ascendió a 91.743,77€ (77.795,11€ en 2023). Las siguientes tablas reflejan el detalle de dicha información por categoría profesional, género y edad:

Remuneración por categoría profesional y género (€)	2024		2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consejeros ejecutivos	1.169.240		1.232.746	-	761.906	-
Alta dirección	510.419	300.173	404.692	261.597	367.222	282.615
Dirección	365.419	227.229	300.403	213.527	208.226	197.937
Mandos intermedios	127.344	120.558	115.225	107.027	109.641	102.318
Técnicos	63.021	59.826	60.555	57.638	56.079	54.242
Administrativos y asimilables	38.886	45.452	45.492	41.195	36.250	39.322
Otros	35.845	31.733	34.544	28.876	33.225	27.630

NOTA: los datos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 difieren ligeramente de los publicados en años previos porque anteriormente se excluyeron de los cálculos los salarios de la plantilla de EE. UU.

Remuneración por franja de edad y género (€)	2024		2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<30	36.643	34.967	37.388	32.477	30.734	30.171
30-50	73.037	67.539	71.961	62.094	69.054	58.049
>50	184.371	98.587	151.023	91.801	148.735	93.387

NOTA: los datos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 difieren ligeramente de los publicados en años previos porque anteriormente se excluyeron de los cálculos los salarios de la plantilla de EE. UU.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, la política retributiva de Pharma Mar está orientada a la búsqueda del alineamiento con los intereses de los accionistas, una gestión prudente del riesgo y la moderación y equilibrio, teniendo siempre en cuenta que la calidad y el compromiso de los miembros del Consejo es esencial para el cumplimiento de la estrategia corporativa. La retribución debe incentivar la dedicación sin constituir un obstáculo para la independencia.

La retribución del Consejo en 2024 ha estado determinada por la Política de Remuneración de Consejeros 2022-2025, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2022. Dicha remuneración incluye asignaciones fijas que perciben como miembros del Consejo de Administración y de sus Comisiones delegadas (Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad), las dietas de asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y las Comisiones delegadas, y la remuneración del Consejero Coordinador. La retribución que a continuación se muestra es la que reciben los Consejeros en su condición de tales, excluyendo del cálculo la remuneración fija y variable de los Consejeros Ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas (que sí se incluye en la tabla “remuneración por categoría profesional y género”).

La tabla siguiente muestra el detalle de los conceptos retributivos y la remuneración correspondiente a cada concepto, desglosado por género, aunque la cuantía es independiente del mismo.

Remuneración por categoría profesional y género (€)	2024		2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Miembro del Consejo	71.450	71.450	71.450	71.450	71.450	71.450
Miembro de la Comisión Ejecutiva	140.582	140.582	140.582	140.582	140.582	140.582
Presidente otras Comisiones	24.257	24.257	24.257	24.257	24.257	24.257
Miembro otras Comisiones	18.624	18.624	18.624	18.624	18.624	18.624
Dieta asistencia Consejo	4.093	4.093	4.093	4.093	4.093	4.093
Dieta asistencia Comisiones	1.857	1.857	1.857	1.857	1.857	1.857
Consejero Coordinador	18.624	-	18.624	-	18.624	-

Durante 2024 los Consejeros de Pharma Mar percibieron una media de 175 miles de euros de remuneración en su condición de tales (169 miles de euros en 2023), mientras que la remuneración media de las Consejeras en su condición de tales ascendió a 163 miles de euros (157 miles de euros en 2023).

Puede consultarse el detalle de la remuneración del Consejo en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, disponible en www.pharmamar.com.

S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

Pharma Mar cuenta con el Canal Ético como medio principal a través del que recibe comunicaciones por parte de sus grupos de interés en relación con incumplimientos legales, de sus políticas internas o de cualquier otra naturaleza. El funcionamiento del Canal Ético se detalla en el apartado G1-1 de este Informe.

En cuanto a la naturaleza de las comunicaciones recibidas, se notificaron a través del Canal Ético tres incidentes relacionados con potencial discriminación o acoso laboral, mientras que no se registraron notificaciones vinculadas con los derechos humanos. Todas fueron analizadas e investigadas conforme a la Política del Canal Ético. No se recibió ninguna multa o sanción como consecuencia de estas comunicaciones.

Adicionalmente, la compañía cuenta con otros mecanismos para la recepción de incidencias, como la Unidad de Calidad.

NEIS S4: CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Estrategia

NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Como compañía biofarmacéutica innovadora la misión principal de Pharma Mar es contribuir al bienestar y salud de los pacientes, que son los consumidores y usuarios finales de los medicamentos investigados, desarrollados y producidos, y quienes constituyen el núcleo de sus actividades y decisiones estratégicas.

Pharma Mar garantiza la calidad de los productos fabricados mediante el cumplimiento de los más estrictos reglamentos aplicados por las autoridades sanitarias de todos los países en los que opera y se asegura de dar seguimiento a todas las normativas sectoriales.

En el apartado S4-3 se describen en detalle los procesos y procedimientos implantados por la compañía relativos a la calidad de los medicamentos y relacionados con farmacovigilancia a través de los que los que cualquier parte interesada puede informar a la compañía de incidencias relativas a la calidad o con efectos adversos o cualquier otro suceso relacionado con el uso de medicamentos.

NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente informe. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	S4 Privacidad	Aguas arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Pacientes y hospitales	Cuestiones de privacidad relacionadas con la protección de datos personales
S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	S4 Salud y Seguridad	Aguas abajo	Todas las fases	Pacientes y hospitales	Seguridad de pacientes y usuarios finales
S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	S4 Protección de los niños	Operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Pacientes y hospitales	Impacto en población pediátrica si no se incluyen en ensayos clínicos
S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	S4 Acceso a productos y servicios	Operaciones propias	Todas las fases	Pacientes y hospitales	Mejorar la equidad sanitaria de los productos
S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	S4 Acceso a productos y servicios	Aguas abajo	Todas las fases	Pacientes y hospitales	Impacto negativo de la falta de acceso a los medicamentos
S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	S4 No discriminación	Operaciones propias/ aguas abajo	Ensayos clínicos	Pacientes	Impacto negativo relacionado con la falta de

					representatividad de minorías
S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	S4 Prácticas de marketing responsables	Operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Pacientes y hospitales	Impacto negativo para los pacientes debido a prácticas de marketing no adecuadas
S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	S4 Seguridad de una persona	Aguas arriba	Ensayos clínicos	Accionistas, autoridades, planeta, pacientes, socios comerciales	Impacto de la toxicidad en los ensayos clínicos

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	S4 Privacidad	Aguas Arriba/ operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Pacientes, hospitales, accionistas, autoridades	Riesgos por vulneración de la protección de datos del consumidor
S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	S4 Privacidad	Aguas arriba/ operaciones propias	Ensayos preclínicos y ensayos clínicos	Accionistas, autoridades, planeta, pacientes, socios comerciales	Privacidad de los pacientes en ensayos clínicos y preclínicos
S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	S4 Salud y seguridad	Aguas arriba/ aguas abajo	Marketing y ventas	Pacientes, hospitales, accionistas, autoridades	Riesgo de efectos adversos durante la fase de comercialización
S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	S4 Salud y seguridad	Aguas arriba/ aguas abajo	Transporte de medicamentos	Accionistas, autoridades, pacientes, hospitales, socios comerciales	Inadecuado mantenimiento de la cadena de frío en el transporte de medicamentos
S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	S4 Seguridad de una persona	Aguas arriba	Ensayos clínicos	Accionistas, autoridades, planeta, pacientes, socios comerciales	Toxicidad en los ensayos clínicos
S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	S4 Prácticas de marketing responsables	Aguas abajo	Marketing y ventas	Pacientes, hospitales, empleados, accionistas	Riesgo por violaciones de las leyes de ventas y marketing.
S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	S4 Prácticas de marketing responsables	Aguas abajo	Marketing y ventas	Pacientes, hospitales, empleados, accionistas	Riesgo reputacional por publicidad engañosa
S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	S4 Libertad de expresión	Aguas abajo	Marketing y ventas	Pacientes, hospitales	Riesgo de no existencia de canales de comunicación para pacientes y hospitales

Los consumidores y usuarios finales de medicamentos comercializados por Pharma Mar son los pacientes, quienes reciben, previa prescripción médica, los medicamentos antitumorales producidos por la compañía. Sin embargo, no se produce un trato directo con ellos ni para el suministro de fármacos ni en los ensayos clínicos, sino que dicho contacto se produce a través del personal sanitario de los centros hospitalarios, o mediante las CRO (*clinical research organizations*, por sus siglas en inglés).

Todos los medicamentos comercializados contienen un prospecto dirigido a los profesionales sanitarios que indica la dosis óptima a suministrar y su periodicidad en función de las diferentes patologías. Los prospectos también indican los efectos adversos causados en los pacientes que reciben tratamientos en función de la frecuencia de aparición de los mismos. Con carácter general, los medicamentos comercializados por Pharma Mar no se administran a población pediátrica.

La industria farmacéutica es una de las más reguladas del mundo, ya que las autoridades sanitarias supervisan aspectos como la calidad, eficacia y seguridad de los

medicamentos. Para operar como laboratorio farmacéutico, Pharma Mar asegura el cumplimiento de los requerimientos exigidos por las autoridades en cada país, así como de las normativas específicas del sector.

Pharma Mar verifica el cumplimiento de estas normativas a través de la monitorización, seguimiento y control y de acuerdo con el principio de mejora continua. En los ensayos preclínicos, aplica las normas GLP/BLP (*good laboratory practices/buenas prácticas de laboratorio*) para garantizar que los datos generados sean fiables y precisos, proporcionando una base sólida para evaluar la seguridad del medicamento.

Los ensayos clínicos siguen las normas GCP/BCP (*good clinical practices/buenas prácticas clínicas*), proporcionando una garantía pública de la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los sujetos del ensayo, según los protocolos aprobados por las autoridades sanitarias.

Todos los ensayos clínicos en los que Pharma Mar participa directamente o colabora, son aprobados antes de su inicio por las autoridades reguladoras nacionales y/o internacionales competentes, así como por comités éticos de investigación clínica independientes de los países en los que se lleve a cabo el ensayo. Pharma Mar se apoya además en una amplia serie de procedimientos internos alineados con la normativa para garantizar su cumplimiento y así proteger los derechos, la seguridad y el bienestar de los participantes y la integridad de los resultados que se obtienen.

En la fase de fabricación, Pharma Mar adopta las normas GMP/BPF (*good manufacturing practices/buenas prácticas de fabricación*) para establecer procesos y procedimientos robustos que permitan tener bajo control la producción, control y liberación, tanto de medicamentos comerciales como de los destinados a ensayos clínicos, asegurando que cada lote se produzca bajo procesos sólidos y reproducibles, cumpliendo las especificaciones y siguiendo procedimientos estandarizados.

Asimismo, durante el almacenamiento, transporte y distribución, aplica las normas GDP/BPD (*good distribution practices/buenas prácticas de distribución*) para preservar la cadena de suministro, la calidad de los medicamentos y mantener la cadena de frío hasta ser suministrados a los pacientes.

Las normas GDP también incluyen medidas contra medicamentos falsificados. En línea con la Directiva de Medicamentos Falsificados de la Unión Europea, Pharma Mar utiliza identificadores únicos y sistemas antimanipulación en cada unidad de medicamento.

Adicionalmente, las normas GVP/BPFV (*good pharmacovigilance practices/buenas prácticas de farmacovigilancia*) permiten monitorizar y gestionar los riesgos asociados a los medicamentos durante su desarrollo y después de su comercialización. Pharma Mar mantiene al día su sistema de farmacovigilancia, elabora informes periódicos de seguridad y forma a sus empleados para que reporten cualquier efecto adverso relacionado con sus productos.

Además de garantizar la calidad en todas las etapas del proceso de fabricación, Pharma Mar vela por la privacidad de los datos de pacientes, clientes, empleados y proveedores mediante un adecuado registro de toda la información de la que es responsable.

El seguimiento estricto de estos protocolos garantiza que los medicamentos de Pharma Mar son seguros y eficaces, cumpliendo con el propósito de la compañía de mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes oncológicos.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Para asegurar el cumplimiento de todas las normativas anteriormente expuestas, Pharma Mar cuenta con una Política Integrada de Calidad, Prevención y Medio Ambiente y un Manual Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales para toda la compañía, aprobados por la dirección general, y ha implantado un sistema de calidad, todo ello coordinado por la Unidad de Calidad.

El Manual de Calidad detalla el marco organizativo, los procesos, y las políticas relacionadas con el cumplimiento de normas y estándares de calidad, seguridad y eficacia en la investigación clínica, desarrollo, fabricación, control de calidad, liberación y distribución de medicamentos.

Pharma Mar también dispone de una Política General de Protección de Datos Personales, que establece las normas generales de seguridad aplicables al tratamiento de datos personales. La política, adaptada a los requerimientos del Reglamento (UE) 679/2016 (RGPD, Reglamento General de Protección de Datos) y que también da cumplimiento a las leyes nacionales de protección de datos, contribuye a garantizar la seguridad de los datos de carácter personal tratados en la compañía y a prevenir la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los mismos.

Como complemento a la Política de Calidad, la Política de Derechos Humanos establece entre sus principios proteger la seguridad de los pacientes asegurando la calidad y seguridad de sus medicamentos y mediante la vigilancia y notificación de incidentes relacionados con falsificaciones de fármacos. Esta política también determina que Pharma Mar trabaja para garantizar la accesibilidad a los medicamentos para mejorar la equidad sanitaria, aunque siempre garantizando la sostenibilidad del negocio y bajo los criterios de garantía de suministro y viabilidad económica. Todos los grupos de interés tienen a su disposición el Canal Ético, a través del que pueden comunicar cualquier incidencia. Su funcionamiento y la tipología de las comunicaciones recibidas se describen en el apartado G1-1 de este Informe.

S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos

Como se ha explicado anteriormente, en el desarrollo de su negocio Pharma Mar no tiene contacto directo con sus pacientes, sino que este se realiza a través de terceros. Esta peculiaridad hace que Pharma Mar ponga a disposición de los pacientes que reciben sus tratamientos una serie de canales de comunicación para la recepción de incidencias (Canal Ético, farmacovigilancia). Estas vías están disponibles para que todos los grupos de interés transmitan a la compañía diversas incidencias, entre las que se encuentran las relacionadas con la calidad de los medicamentos puestos en el mercado.

Pharma Mar no cuenta, por tanto, con un proceso general para colaborar con los consumidores o usuarios finales de sus productos, los pacientes, en materia de impactos.

S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

La Unidad de Calidad gestiona y resuelve todas las reclamaciones recibidas, independientemente de su origen o remitente, relativas a la calidad de los productos que fabrica en sus instalaciones o que se fabrican externamente bajo su responsabilidad (fabricación por contrato). Todas ellas son sometidas a un procedimiento de registro, investigación de causas y resolución y documentación, tal y como establece el Protocolo de Gestión de Reclamaciones de Calidad.

Las notificaciones relativas a efectos adversos relacionadas con los medicamentos son tramitadas por el Departamento de Farmacovigilancia según los procedimientos internos establecidos. Pharma Mar mantiene actualizado el archivo del sistema de farmacovigilancia y prepara periódicamente informes actualizados de seguridad de los productos. Además, todos sus empleados reciben formación sobre farmacovigilancia con el fin de que cumplan su obligación de informar sobre cualquier efecto adverso de un producto de la compañía que llegue a su conocimiento.

Periódicamente se contrasta la base de datos de reclamaciones de calidad con la de seguridad a fin de determinar si posibles efectos adversos producidos por un medicamento pudieran estar potencialmente asociados a deficiencias en su calidad.

En este sentido, durante 2024 la Unidad de Calidad recibió un total de once reclamaciones, las mismas que en 2023. Ninguna de ellas supuso un riesgo para la seguridad de los pacientes ni supuso la retirada de producto del mercado.

Por otro lado, Pharma Mar tiene a disposición de todos sus grupos de interés el Canal Ético, habilitado para informar de manera confidencial, y anónima si se desea, de cualquier preocupación, indicio o sospecha relacionada con conductas o potenciales irregularidades sobre incumplimientos o comportamientos contrarios a la legislación aplicable o a la normativa interna, entre otros, entre otros asuntos. Está accesible en la página web de la compañía (www.pharmamar.com), en la intranet, así como por teléfono o a través de la aplicación específica *Speak Up*. Todas las comunicaciones se reciben por el departamento de Cumplimiento Normativo, quien las analiza y establece, si procede, la apertura de un caso en el que se incluye a los investigadores pertinentes. Su funcionamiento se detalla en el apartado G1-1 de este Informe.

S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

El sector farmacéutico es una industria ampliamente regulada en toda su cadena de valor. Por ello, la adopción de medidas concretas para abordar los impactos, riesgos y

oportunidades pasa por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional vigente.

Como se ha mencionado anteriormente en el apartado SBM-3 de esta NEIS S4, todo el proceso desde el desarrollo hasta comercialización y postcomercialización está regulado por las normas de buenas prácticas, las denominadas como GxP (*good x practices*), que conforman un marco integral que garantiza que los medicamentos sean producidos con los más altos estándares de calidad y seguridad. Su cumplimiento no solo protege la salud del paciente, sino que también fortalece la reputación y sostenibilidad de la industria farmacéutica, representando la principal medida de gestión de los impactos potenciales detectados.

En relación con la privacidad y protección de datos, que constituye otro de riesgos detectados en el análisis de doble materialidad, Pharma Mar cuenta con una Política General de Protección de Datos Personales en la que se informa, entre otros, de los siguientes asuntos:

- Por qué y para qué se tratan los datos personales de empleados de la compañía.
- Cómo se gestionan los datos de los participantes en ensayos clínicos.
- Cómo se gestionan los datos del personal investigador en los ensayos clínicos.
- Cómo se gestionan los datos de cualquier tercero del que Pharma Mar trate datos personales.
- De cuánto tiempo son los periodos de retención.
- Del ejercicio de derechos relacionados con los datos.

Además, la compañía cuenta con la figura del *Data Protection Officer* (DPO) e imparte formación específica sobre esta materia a sus empleados. En 2024 no se ha recibido ninguna reclamación relativa a protección de datos.

Parámetros y metas

S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Pharma Mar no cuenta con metas específicas orientadas a los pacientes en relación con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa más allá de lo establecido en el Plan de Sostenibilidad 2024 – 2026, cuyo contenido se detalla en el apartado “parámetros y metas” de la NEIS 2. La compañía hace un seguimiento periódico de las acciones incluidas en el plan para evaluar su grado de cumplimiento y proponer medidas alternativas en caso de no alcanzarse los objetivos propuestos.

NEIS G1: CONDUCTA EMPRESARIAL

Gobernanza

NEIS 2 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

El Consejo de Administración de Pharma Mar es, a través del Código de Conducta y de todas las políticas y procedimientos que a partir de él se desarrollan, responsable de establecer una cultura de integridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Las funciones relacionadas con la supervisión de la conducta empresarial se encuentran delegadas en el Departamento de Cumplimiento Normativo (en adelante, *Compliance*) que informa directamente a Presidencia y al Consejo de Administración, al menos con carácter anual, de los asuntos relacionados con esta materia. Está dotado de independencia en el ejercicio de sus responsabilidades, y cuenta con funciones relativas al cumplimiento penal⁶, al cumplimiento farmacéutico, garantizando la observancia de la normativa y los códigos sectoriales de autorregulación y al cumplimiento en materia de protección de datos. El Departamento de *Compliance* lo componen personas con amplia experiencia en regulación legal y normativa, en especial en el sector farmacéutico.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

El proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente Informe. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
G1 Corrupción y soborno	G1 Prevención y detección, incluida la formación	Operaciones propias/ aguas abajo	Todas las fases	Empleados	No adoptar medidas contra la corrupción podría impactar en los trabajadores
G1 Corrupción y soborno	G1 Casos	Aguas abajo	Todas las fases	Pacientes	Las prácticas de ventas y marketing no éticas podrían impactar en los pacientes
G1 Corrupción y soborno	G1 Casos	Aguas abajo	Todas las fases	Pacientes	Prácticas no éticas podrían afectar a los pacientes
G1 Corrupción y soborno	G1 Casos	Aguas arriba/ operaciones propias	Todas las fases	Empleados en la cadena de valor	Prácticas no éticas podrían afectar los derechos de los trabajadores
G1 Corrupción y soborno	G1 Casos	Aguas arriba/ operaciones propias	Todas las fases	Empleados en la cadena de valor	Prácticas no éticas podrían impactar el medio ambiente
G1 Cultura Corporativa	-	Operaciones propias	Todas las fases	Empleados	Gestión de la cultura corporativa: impacto positivo en los empleados

⁶ Según lo establecido en el Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.

G1 Bienestar animal	-	Aguas arriba	Ensayos preclínicos	Planeta	Impacto en organismos vivos debido a la investigación y los ensayos con animales: aguas arriba
---------------------	---	--------------	---------------------	---------	--

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
G1 Bienestar animal	-	Aguas arriba	Ensayos preclínicos	Planeta, Accionistas	Percepción o maltrato de organismos vivos en la cadena de suministro.
G1 Compromiso político	-	Operaciones propias	Todas las fases	Accionistas, Pacientes, Autoridades	Riesgo reputacional por relaciones con gobiernos
G1 Compromiso político	-	Operaciones propias	Todas las fases	Accionistas, Pacientes, Autoridades	Riesgo por falta de reembolso de medicamentos
G1 Corrupción y soborno	G1 Prevención y detección, incluida la formación	Aguas abajo	Marketing y ventas	Accionistas	La insuficiente formación anticorrupción en ventas/marketing genera riesgos
G1 Corrupción y soborno	G1 Casos	Aguas arriba/ operaciones propias	Todas las fases	Accionistas, Autoridades	Oportunidad de mejora de confianza mediante la implementación de canales de comunicación

G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

El pilar fundamental en el que se basa el modelo ético de Pharma Mar y que permite garantizar una adecuada conducta empresarial y cultura corporativa es el Código de Conducta. El código tiene por objeto formalizar los principios y valores que deben guiar la conducta de todas las personas que forman parte de las sociedades del Grupo Pharma Mar, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas y privadas, con las que se relacionen en el desarrollo de su actividad profesional. Disponible en la página web de la compañía (www.pharmamar.com), puede consultarse en los cinco idiomas de los países en las que se desarrolla alguna actividad. Para dar a conocerlo entre la plantilla se llevan a cabo formaciones periódicas acerca de su contenido, realizándose también otros cursos, presenciales u online, acerca de diferentes temáticas de ética y *compliance*. El detalle del Plan de Formación de *Compliance* se muestra en el apartado G1-3 de este mismo capítulo.

El código, así como la Política del Sistema Interno de Información y su Canal Ético, establecen el canal como la vía para informar de manera confidencial, y anónima si se desea, de cualquier preocupación, indicio o sospecha relacionada con conductas o potenciales irregularidades sobre incumplimientos o comportamientos contrarios a la ley o normativa interna de Pharma Mar, incluyendo el Código de Conducta y las demás políticas y procedimientos, en concreto sobre los siguientes asuntos: abuso de información privilegiada, defensa de la competencia, soborno o corrupción, conflictos de interés, fraude, incumplimientos de la normativa y/o procedimientos internos, acoso laboral, derechos humanos y medio ambiente.

El Canal Ético, que permite hacer comunicaciones en cualquier idioma, está accesible en la página web de la compañía (pharmamar.com/es/sostenibilidad/etica-y-transparencia/), en la intranet, por teléfono, a través de la aplicación específica *SpeakUp by People Intouch* o a través del siguiente código QR:



Todas las comunicaciones son recibidas por el departamento de *Compliance*, quien acusa recibo en un plazo máximo de siete días naturales, las analiza y establece, si procede, la apertura de un caso. En las investigaciones de los casos, que se llevan a cabo con prontitud, independencia y objetividad, además del departamento de *Compliance*, podrán participar los miembros del Comité de Cumplimiento Normativo, órgano colegiado con poderes autónomos de iniciativa y control que tiene encomendada la función de supervisar el funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos, o aquellas personas que se considere estrictamente necesaria su intervención para desarrollar la investigación de manera adecuada. El comité está compuesto, además de por la directora de *compliance*, por directivos de los departamentos de recursos humanos, secretaría general y desarrollo corporativo. Sus funciones están reguladas por el Estatuto del Comité de Cumplimiento Normativo. En las comunicaciones en materia de acoso laboral, participa en la investigación la responsable de prevención frente al acoso.

El Canal Ético establece la protección de los informantes como un requisito básico de su funcionamiento. En la Política del Sistema Interno de Información y su Canal Ético se establece la prohibición expresa de represalias y la protección del informante. De este modo, la compañía no tolerará la adopción de ningún tipo de represalia, directa o indirecta, así como la amenaza o tentativa de represalia contra el informante o cualquier otro profesional que le asista en el proceso. Además, se insta a que cualquier persona que crea que es víctima de represalias, a informar de ello a través de los medios habilitados según establece la política.

Al menos una vez al año el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría son informados, entre otros asuntos, de los principales hitos en materia de prevención penal; sobre las distintas formaciones impartidas en la materia; acerca de las políticas o procedimientos relacionados con *compliance* actualizados o revisados; acerca de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético, posibles brechas en materia de ética y medidas correctoras asociadas; así como sobre las posibles auditorías en materia tanto de cumplimiento ético como de protección de datos.

Durante 2024 se registraron cuatro comunicaciones a través del Canal Ético, lo que supone un ratio de 0,8 por cada 100 empleados, de las que tres fueron admitidas a trámite. La tipología de las comunicaciones recibidas fue la siguiente:

Tipología comunicaciones Canal Ético	Número
Corrupción o soborno	0
Discriminación o acoso	3
Protección de datos	0
Conflictos de interés	0
Incumplimiento de procedimientos internos y/o normativa	1
Uso de información privilegiada o blanqueo	0
Trabajos forzados y/o vulneraciones los derechos humanos	0
TOTAL	4

Por último, en relación con el bienestar animal, Pharma Mar está obligada por ley a realizar los ensayos preclínicos con organismos vivos. En este sentido, la Política de Biodiversidad establece al respecto los principios de reducción, reemplazo y refinamiento, lo que a efectos prácticos se traduce en que la compañía empleará la

menor cantidad posible de recursos biológicos, los reemplazará por otras alternativas legal y operativamente viables y empleará aquellas técnicas que generen el menor trastorno posible.

G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

Para hacer efectivos los más altos estándares éticos, Pharma Mar se ha dotado de un Modelo de Prevención de Delitos, cuyo fin es garantizar una actuación conforme a la legislación aplicable y que aspire a la excelencia ética, así como para prevenir conductas incorrectas o contrarias a la ética, especialmente las relacionadas con la corrupción y el soborno, a la ley o a los procedimientos internos.

El Modelo de Prevención de Delitos lo conforman el conjunto de políticas, procedimientos y buenas prácticas adoptados por Pharma Mar, y refleja el compromiso con la cultura de cumplimiento, a través de la implantación de medidas necesarias para prevenir, detectar y responder a los eventuales riesgos de cumplimiento. Entre estas políticas, destaca la Política Anticorrupción, que da forma a las medidas y acciones contra cualquier tipo de corrupción, soborno o fraude.

La Política Anticorrupción, de aplicación a toda la compañía, sus Consejeros, directivos y empleados, tiene por objeto describir las pautas a seguir en las relaciones que el Grupo Pharma Mar y sus profesionales mantengan con miembros de las Administraciones Públicas, ostenten o no cargo electo, incluyendo a profesionales sanitarios, o con particulares, con el fin de prevenir y detectar cualquier tipo de conducta que pudiera ser considerada como ilícita o generar una situación de riesgo para la compañía.

La política establece una serie de pautas generales de actuación para los profesionales de Pharma Mar para prevenir la corrupción el desarrollo de sus funciones, así como en el trato con miembros de la administración pública, profesionales sanitarios o proveedores. También establece el marco adecuado de comportamiento en relación con el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos y beneficios personales, y en los eventos promocionales, colaboraciones, donaciones y patrocinios. En este sentido, se considera que, además del Consejo de Administración y los directivos de la compañía, el personal que tiene un trato directo con personal sanitario por motivos laborales y con miembros de la administración pública tiene una mayor exposición a riesgos relacionados con la corrupción y el soborno.

La Política Anticorrupción refiere al Canal Ético para la comunicación de incidencias relacionadas con posibles incumplimientos de esta.

El Modelo de Prevención de Delitos se da a conocer a la plantilla a través de diferentes cursos formativos. Durante 2024, como parte del Plan de Formación de *Compliance*, cuyo objetivo es fomentar entre los profesionales de la compañía una cultura de cumplimiento, tuvieron lugar las siguientes formaciones:

- Paquete formativo para las nuevas incorporaciones que incluye, entre otros asuntos, temas generales en materia de cumplimiento, aspectos principales del Modelo de Prevención de Delitos, códigos sectoriales, obligaciones en materia de información privilegiada y nociones básicas en materia de protección de datos.

- Formación presencial sobre protección de datos para toda la plantilla de Sylentis, así como para aquellas nuevas incorporaciones que, por sus funciones, esté previsto que traten datos personales de manera habitual o recurrente.
- 9 píldoras formativas relacionadas con diferentes asuntos de ética y *compliance*, como la Política de Aceptación de Regalos, la política de mesas limpias, o las obligaciones de los profesionales y colaboradores en relación con el uso de información privilegiada. Durante el 2024 se ha hecho hincapié en este formato, poniendo el foco no sólo en el contenido de las “píldoras informativas” sino en el propio formato, buscando opciones diferentes e innovadoras que buscaran generar mayor impacto. En este sentido, por ejemplo, se elaboró un cómic por capítulos. Cada capítulo estuvo protagonizado por un empleado real y abordaba una cuestión diferente bajo el lema: “Clean Desk. Ordena. Protege. Previene”. Otro ejemplo de píldora fue la elaboración de una Guía de bolsillo sobre cómo interaccionar de manera ética con Asociaciones de Pacientes.

Cabe destacar que los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión reciben formación relacionada con corrupción y soborno cuando las circunstancias normativas así lo requieren. Todas las nuevas incorporaciones, de cualquier categoría profesional realizan un curso específico de cumplimiento.

Durante 2024 los profesionales de Pharma Mar recibieron 341 horas (125 presenciales y 216 online) de formación en materia de cumplimiento. De aquellos profesionales con mayor exposición a riesgos de corrupción o soborno, se realizaron cursos específicos en materia de organización y gestión adecuada de *Advisory Boards*, en límites y comunicación adecuada previa a la autorización de un fármaco de prescripción o en Canal Ético.

Parámetros y metas

G1-4: Casos de corrupción o soborno

Durante 2024 y años anteriores no se han registrado casos de corrupción o soborno, y Pharma Mar no ha recibido sanción alguna por estos motivos.

G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión

Pharma Mar se caracteriza por una absoluta neutralidad política, por lo que no realiza ningún tipo de pago a ningún partido político, representante del mismo o candidatos electorales.

Sin embargo Pharma Mar forma parte de asociaciones sectoriales como Farmaindustria (Asociación Española Empresarial de la Industria Farmacéutica) y AseBio (Asociación Española de Bioempresas). A través de su presencia y colaboración en ambas organizaciones, Pharma Mar aspira a contribuir al desarrollo y progreso de los sectores de actividad en los que está presente.

Pharma Mar está inscrita en el registro de transparencia de la UE con el número de identificación 840804329063-93.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Investigación y Desarrollo (I+D) resulta esencial para una compañía farmacéutica porque permite descubrir nuevas terapias con las que mejorar la calidad de vida de los pacientes y garantizar la continuidad del negocio.

Por ello, se incluyeron los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la I+D en el análisis de materialidad efectuado para determinar los contenidos del Informe, y que se detalla en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes y se informa acerca de los mismos.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
-	-	Operaciones propias/ Aguas abajo	Descubrimiento de fármacos	Accionistas, Autoridades, Pacientes, Socios Comerciales	Impacto positivo por identificación de dianas terapéuticas alternativas

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
-	-	Aguas arriba	Ensayos preclínicos y ensayos clínicos	Accionistas, Autoridades, Planeta, Pacientes, Socios Comerciales	Mejores prácticas en ensayos clínicos y preclínicos
-	-	Aguas arriba/ Operaciones Propias	Ensayos clínicos	Accionistas, Autoridades, Planeta, Pacientes, Socios Comerciales	Efectividad en los ensayos clínicos
-	-	Aguas arriba	Ensayos clínicos	Accionistas, Autoridades, Pacientes, Socios Comerciales	Dificultad de interpretación de los resultados de los ensayos
-	-	Operaciones propias	Descubrimiento de fármacos	Accionistas, Autoridades, Pacientes, Socios Comerciales	Identificación de dianas terapéuticas
-	-	Operaciones propias	Patentes y marcas	Accionistas, Autoridades	Riesgos de no poder patentar o denegar la patente
-	-	Aguas arriba/ Operaciones propias	Desarrollo farmacéutico	Accionistas, Autoridades, Pacientes, Socios Comerciales	Coste de fabricación elevado
-	-	Operaciones propias	Desarrollo farmacéutico	Accionistas, Autoridades, Pacientes, Socios Comerciales	Síntesis complejas de compuestos
-	-	Aguas arriba/ Operaciones propias/ Aguas abajo	Todas las fases	Accionistas, Autoridades, Pacientes, Hospitales, Socios Comerciales	Uso de nuevas tecnologías para I+D, diseño y fabricación de fármacos

La inversión en I+D a 31 de diciembre de 2024 ascendió a 103,5 millones de euros, un incremento del 5% en comparación con el ejercicio anterior.

Este crecimiento está relacionado directamente con el aumento de actividad desarrollada en relación con los ensayos clínicos en marcha, principalmente los ensayos LAGOON (fase III de desarrollo clínico en la indicación de cáncer de pulmón de célula

pequeña), que ya ha completado el reclutamiento de pacientes previstos en el ensayo, y SaLuDo (fase IIb/III de desarrollo clínico en la indicación de leiomiomas), ambos con Zepzelca. Adicionalmente, la compañía está invirtiendo en el desarrollo clínico de otras moléculas en etapas más tempranas. Así pues, hay en marcha dos ensayos clínicos en fase II con ecubectedina en tumores sólidos, y hay también en marcha ensayos clínicos de fase I con PM534 y PM54 para el tratamiento de tumores sólidos. Además, se continúa avanzando en las actividades de preparación de nuevos candidatos a desarrollo clínico y en ensayos preclínicos para llevar nuevas moléculas al *pipeline* clínico. Del importe total destinado a I+D, 4,9 millones de euros (10,8 millones de euros en 2023), se corresponden con los costes incurridos en el desarrollo de plitidepsina para el tratamiento como antiviral, que se registran dentro del segmento de oncología.

En el segmento de RNA de interferencia el principal gasto en I+D se corresponde con las actividades llevadas a cabo en el ensayo clínico de fase II del compuesto SYL1801, para el tratamiento y/o prevención de la neovascularización coroidea, causa común de enfermedades de la retina como pueden ser la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) o la retinopatía diabética, del que en 2024 ha finalizado el reclutamiento de pacientes.

El esfuerzo en I+D realizado por la compañía se ha visto reconocido por el informe *The 2024 EU Industrial R&D Investment Scoreboard*, que vuelve a situar a Pharma Mar como la compañía española que más invierte en I+D con relación a sus ventas, ocupando la segunda posición en cuanto a I+D por número de personas trabajadoras.

Más información sobre las actividades de I+D de Pharma Mar en el apartado 7 del Informe de Gestión 2024, disponible en www.pharmamar.com

CIBERSEGURIDAD

Pharma Mar ha considerado relevante analizar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la ciberseguridad vinculados con su negocio, ya que la naturaleza de sus actividades hace necesario disponer de mecanismos que permitan proteger información confidencial, garantizar la continuidad del negocio y evitar riesgos legales y financieros.

Por ello, el proceso de análisis de los impactos, riesgos y oportunidades, explicado en detalle en la sección NEIS 2 IRO-1 y 2 del presente Informe ha incluido entre los asuntos a ponderar algunos vinculados con ciberseguridad. A efectos de simplificación, en las tablas siguientes se muestran los impactos, riesgos y oportunidades que, según los umbrales previamente definidos, son considerados relevantes.

Los impactos relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Impacto
-	-	Aguas arriba/ Operaciones propias/ Aguas abajo	Todas las fases	Accionistas, Autoridades, Pacientes, Socios Comerciales	Impacto negativo ante ciberataques

Los riesgos y oportunidades relevantes son los siguientes:

Subtema	Sub sub tema	Cadena de valor	Fase de la cadena de valor	Grupo de interés	Riesgo / oportunidad
-	-	Aguas arriba/ Operaciones Propias	Ensayos preclínicos y ensayos clínicos	Accionistas, Autoridades, Planeta, Pacientes, Socios Comerciales	Riesgo de privacidad de los resultados en ensayos clínicos y preclínicos

El Consejo de Administración es el órgano responsable de supervisar los asuntos relacionados con la ciberseguridad en Pharma Mar y es informado, bien directamente o a través de sus comisiones, sobre esta materia cuando las circunstancias lo requieren.

Pharma Mar cuenta con una Política de Seguridad de los Sistemas de Información, de aplicación a todos sus empleados y centros de trabajo, cuyo propósito es el siguiente:

- Dar a conocer a todos los usuarios de recursos informáticos cuáles son sus responsabilidades relativas a la seguridad de los sistemas informáticos.
- Asegurar la protección activa de recursos informáticos, datos, información y procesos de información de acuerdo con prácticas de seguridad aprobadas, a fin de cumplir los requisitos legales y reglamentos aplicables.
- Garantizar que solo tiene acceso a la información contenida en los sistemas informáticos el personal debidamente autorizado y, exclusivamente, para asuntos relacionados con la actividad de Pharma Mar.
- Garantizar que las aprobaciones electrónicas se realizan de forma segura, por personal debidamente autorizado.

La política contiene diversas normas de seguridad para la protección frente a virus y software malicioso, de uso de internet, de contraseñas e identificativos, de dispositivos portátiles, y de los centros de proceso de datos.

La plantilla de Pharma Mar realiza cursos formativos periódicos relacionados con ciberseguridad de cara a prevenir posibles ataques informáticos y concienciar sobre un uso correcto de la tecnología en el puesto de trabajo.

Por último, durante 2024 Pharma Mar se sometió a un análisis gap para determinar el grado de madurez de la compañía con respecto a su nivel de cumplimiento de las obligaciones incluidas en el bloque regulador NIS (*Network and Information Security*), obteniéndose una serie de recomendaciones y puntos de mejora que la compañía implementará progresivamente.

ANEXO I: información adicional

1. Descripción de cada una de las etapas de la cadena de valor.

- 1. Expediciones marinas y recogida de muestras:** Pharma Mar lleva a cabo expediciones por todo el mundo con el objetivo de recoger muestras de invertebrados marinos de los que obtener principios activos que muestren actividad sobre células tumorales. Con carácter general, las expediciones son llevadas a cabo en regiones de elevada biodiversidad marina, ubicadas con frecuencia en países en desarrollo y todas tienen lugar en el marco de contratos de investigación previamente firmados que están en conformidad con la Convención de Río de Janeiro y el Protocolo de Nagoya. La extracción de muestras, cuya cantidad unitaria no supera los 200 gramos, es realizada por buzos especializados cuya misión es seleccionar los invertebrados marinos de los que obtenerlas. Cada una de ellas es etiquetada desde el momento de su extracción, garantizando en todo momento su trazabilidad desde su origen hasta su estudio final. Las muestras son congeladas y transportadas por vía marítima hasta el laboratorio de Pharma Mar, siguiendo estrictos protocolos de acuerdo con leyes internacionales de transporte de productos biológicos. Una vez en laboratorio, cada muestra es identificada según su taxonomía biológica, lo que permite un profundo conocimiento de la biodiversidad marina. Gracias a sus más de 200 expediciones en 35 países llevadas a cabo hasta la fecha, Pharma Mar cuenta con una colección de más de 400.000 muestras marinas.
- 2. Descubrimiento de fármacos (*screening*):** con el fin de determinar la actividad antitumoral de los extractos preparados a partir de las muestras marinas, éstos son evaluados en un panel de células tumorales. Aquellos extractos que presentan actividad antitumoral son sometidos a un proceso de fraccionamiento y purificación que permite el aislamiento de los compuestos responsables de dicha actividad.
- 3. Patentes y marcas:** la patente en la industria biofarmacéutica es fundamental, pues otorga a las compañías el derecho exclusivo de fabricar, usar y comercializar un medicamento durante un tiempo determinado, protegiendo sus innovaciones de la competencia. Esta exclusividad es vital en un sector donde el desarrollo de fármacos requiere de una inversión muy elevada en términos de tiempo, recursos y capital. Asimismo, es imprescindible registrar aquellas marcas que podrían ser empleadas en la futura comercialización de los fármacos.
- 4. Desarrollo analítico y farmacéutico:** para evitar la dependencia de fuentes naturales para la obtención de compuestos activos se diseñan procesos químicos capaces de sintetizarlos en cantidades suficientes para continuar el proceso de investigación. Además, con la finalidad de seleccionar el compuesto más adecuado para iniciar los ensayos preclínicos y los futuros ensayos clínicos, se inician también programas de química médica que permiten la obtención de compuestos análogos al original. Una vez obtenido el compuesto activo mediante síntesis química, se procede al estudio de su posible formulación, definiendo la presentación que será evaluada en modelos biológicos. En el caso de Pharma Mar el desarrollo farmacéutico se lleva a cabo tanto a nivel interno como en colaboración con algunos proveedores.
- 5. Ensayos preclínicos:** esta etapa, de investigación básica, tiene como objetivo determinar la actividad del principio activo en distintos tipos de tumores. También

se investiga el mecanismo mediante el cual el compuesto seleccionado induce la muerte celular tumoral, evaluando si presenta algún tipo de selectividad hacia ciertos tumores específicos y si su eficacia mejora en combinación con otros fármacos. También se llevan a cabo los estudios de toxicidad regulatoria para comprobar su seguridad antes de su aplicación en ensayos con humanos.

6. **Producción:** la etapa de desarrollo a escala industrial consiste en la definición de un proceso que garantice el suministro clínico y comercial de los productos, que formará parte del dossier de solicitud registro, necesario para obtener la autorización de comercialización de los fármacos. Una vez definidos los procesos, se procede a la elaboración y empaquetado de los medicamentos en investigación, procediendo a su distribución a las ubicaciones donde sean necesarios para la realización de los ensayos clínicos. Pharma Mar lleva a cabo la distribución física de sus medicamentos a través de proveedores externos.
7. **Ensayos clínicos:** es el nexo entre la investigación básica y la asistencial. La fase de ensayos clínicos comprende tres fases en las que se prueba el fármaco en seres humanos para evaluar su seguridad, eficacia y dosis óptima, avalando su balance beneficio/riesgo. Cada fase de los ensayos clínicos es crítica para garantizar que el medicamento sea seguro y eficaz antes de su lanzamiento al mercado, lo que protege a los pacientes y ayuda a cumplir con los estrictos requisitos regulatorios. Los ensayos clínicos son llevados a cabo por compañías denominadas *clinical research organizations* (CROs).
8. **Registro:** una vez demostrada la calidad, seguridad y eficacia de un medicamento en las etapas anteriores, las autoridades competentes de cada país o región (la *European Medicines Agency* (EMA) en Europa o la *Food and Drug Administration* (FDA) en Estados Unidos) han de autorizar la comercialización de un fármaco. Una vez obtenida dicha autorización, las compañías farmacéuticas deben solicitar y negociar el precio y el reembolso del medicamento con las instituciones competentes locales.
9. **Marketing y ventas:** para la comercialización de los fármacos se procede a su lanzamiento comercial y venta. Este proceso implica la coordinación de diversas actividades, como la identificación y definición del perfil del producto, con el objetivo de posicionarlo en el mercado y diferenciarlo de la competencia. Asimismo, se llevan a cabo acciones promocionales y educativas entre profesionales médicos destinadas a optimizar el potencial de ventas del fármaco. Además, se establecen relaciones con sociedades médicas, líderes de opinión y asociaciones de pacientes, y se planifica y coordina la participación de la compañía en congresos nacionales e internacionales, reuniones científicas y otros eventos.
10. **Estudios post-autorización:** también conocidos como fase IV, los estudios post-autorización son vitales para monitorizar la seguridad (farmacovigilancia) y eficacia de un medicamento una vez ha sido aprobado y utilizado en una población más amplia y por más tiempo. De este modo, se garantiza que los medicamentos siguen siendo seguros y efectivos en el largo plazo, buscando efectos secundarios raros o no anticipados que no se detectaron en los ensayos anteriores, y se observan respuestas a los tratamientos en combinación con otras terapias o medicamentos.

2. Principales IRO identificados, analizados y evaluados en las fases posteriores del análisis de doble materialidad para cada una de las NEIS temáticas.

NEIS E1: cambio climático	Impactos	La actividad de Pharma Mar genera emisiones de gases de efecto invernadero de manera directa e indirecta, pero hay mecanismos de adaptación y mitigación para reducir dichas emisiones. Además, el cambio climático podría impactar sobre la cadena de suministro, provocando disrupciones sobre la misma.
	Riesgos	Entre los riesgos relacionados con el cambio climático para Pharma Mar destacan los relacionados con posibles cambios regulatorios a medio y largo plazo que impliquen la obligación de reducir emisiones, incrementando los costes operativos. Asimismo, existen riesgos físicos que podrían derivar en disrupciones sobre la cadena de suministro que afectarían a la capacidad productiva de Pharma Mar.
	Oportunidades	El cumplimiento de los objetivos de descarbonización establecidos por Pharma Mar reducirá sus emisiones de CO ₂ y su exposición a nuevas regulaciones. Asimismo, las medidas de mitigación frente al cambio climático como la instalación de paneles solares fotovoltaicos protegerán a corto plazo la operativa de la compañía frente a la inestabilidad del mercado energético, ofreciendo una ventaja competitiva y una reducción de costes operativos.
NEIS E2: contaminación	Impactos	En sus procesos productivos y de I+D, Pharma Mar emplea plásticos y sustancias químicas (disolventes y reactivos, entre otros) generando contaminantes atmosféricos y residuos que podrían afectar al aire, agua y suelo, o contribuir a la bioacumulación de contaminantes en la cadena alimentaria en caso de no ser tratados adecuadamente.
	Riesgos	Dado que Pharma Mar emplea sustancias potencialmente tóxicas en sus procesos productivos, la compañía afronta riesgos debido a cambios regulatorios sobre sustancias peligrosas, que podrían generar costes adicionales para garantizar su cumplimiento. Asimismo, la exposición humana a estas sustancias en algunas etapas productivas también conlleva potenciales riesgos por contacto con las mismas.
	Oportunidades	Adaptar los procesos productivos al uso de sustancias menos contaminantes y fomentar la reutilización, reciclaje y valorización podría derivar en menores costes operativos.
NEIS E3: agua y recursos marinos	Impactos	El consumo de agua por parte de Pharma Mar y/o sus proveedores pueden contribuir a aumentar el estrés hídrico en determinadas zonas, mientras que un vertido incontrolado de aguas residuales podría impactar negativamente en el entorno.
	Riesgos	Pharma Mar emplea agua en sus procesos productivos, lo que podría suponer un riesgo en determinadas condiciones de estrés hídrico si no se toman las medidas preventivas adecuadas. Asimismo, las expediciones para la obtención de muestras podrían constituir un riesgo de contaminación de los recursos marinos en caso de no realizarse según los protocolos establecidos.
	Oportunidades	La principal oportunidad para Pharma Mar reside en la singularidad de su modelo de negocio, que consiste en la identificación de principios activos para desarrollar medicamentos a partir de invertebrados marinos.
NEIS E4: biodiversidad y ecosistemas	Impactos	Las actividades de exploración de Pharma Mar se desarrollan en zonas de alta biodiversidad, por lo que las actividades de la compañía podrían impactar negativamente sobre los ecosistemas marinos en caso de no desarrollarse de la manera adecuada.
	Riesgos	El incremento de los requisitos ambientales legales y la necesidad de gestionar potenciales impactos sobre la biodiversidad y el cambio climático podrían afectar las operaciones de Pharma Mar, incrementar costes y/o dificultar la toma de muestras. Asimismo, la pérdida de biodiversidad en determinadas regiones podría reducir la disponibilidad de invertebrados de los que obtener muestras para su posterior investigación.
	Oportunidades	El uso de la biblioteca de muestras marinas de Pharma Mar, compuesta por unas 400.000 muestras y desarrollada a través de expediciones que la compañía lleva realizando desde hace años, para la investigación en otros campos diferentes al oncológico podría suponer una fuente de ingresos adicionales.
NEIS E5: economía circular	Impactos	Pharma Mar emplea materias primas y equipos que generan residuos contaminantes que han de ser gestionados adecuadamente. Cuando sea factible, la valorización y reutilización de residuos peligrosos y no peligrosos reduciría la huella ambiental de la compañía, disminuyendo el consumo de materias primas y promoviendo la sostenibilidad en sus operaciones.
	Riesgos	Una gestión de residuos peligrosos no conforme a los requerimientos legales podría acarrear sanciones y/o multas con los consecuentes perjuicios económicos, además de poner en riesgo la salud y seguridad de los empleados. Asimismo, la responsabilidad sobre la gestión de residuos se extiende a la cadena de valor, donde la contratación con proveedores sin una adecuada gestión ambiental podría afectar negativamente al medio ambiente.
	Oportunidades	Potenciar la economía circular en los procesos productivos de la compañía podría derivar en una reducción de costes y en un menor impacto ambiental por el uso eficiente de recursos.
NEIS S1: personal propio	Impactos	Entre los impactos negativos que la actividad de Pharma Mar podría tener sobre su personal propio podrían incluirse la falta de diálogo social, condiciones de seguridad inadecuadas, desigualdad de género, gestión deficiente de datos personales, falta de equilibrio entre vida profesional y laboral o la ausencia de desarrollo profesional. Por otro lado, entre los impactos positivos sobre su plantilla, destacan el pago de salarios competitivos o la inversión en tecnología y capacitación, que redundan en una mejora del bienestar financiero, la satisfacción laboral y el compromiso de los trabajadores.

	Riesgos	Fuga de talento y otros posibles riesgos reputacionales y financieros constituyen los principales riesgos desde el punto de vista del personal propio. Una adecuada gestión de los recursos humanos, incluyendo salarios justos, estabilidad laboral, igualdad, diversidad o mecanismos de diálogo, entre otros, podría mitigar estos riesgos.
	Oportunidades	Ofrecer salarios competitivos y programas de conciliación laboral podría ayudar a Pharma Mar a atraer y retener talento cualificado, tanto local como internacional, mejorando la diversidad, innovación y competitividad.
NEIS S2: trabajadores de la cadena de valor	Impactos	En el desarrollo de sus actividades, Pharma Mar requiere de los bienes y servicios de terceros. Los principales impactos sobre los trabajadores de la cadena de valor podrían derivarse de la no implementación de medidas de control por parte de proveedores y socios en el ámbito de la seguridad laboral, igualdad de género, conciliación o protección de datos. También podrían verse comprometidos ciertos derechos, como la negociación colectiva o la abolición del trabajo infantil o forzado.
	Riesgos	Existen riesgos legales, financieros y reputacionales en el caso de que los proveedores y/o socios comerciales no cumplan con estándares éticos y de ciberseguridad. Asimismo, la no observancia de altos estándares en materia de trabajo infantil o forzoso, diálogo social, seguridad, igualdad de género o diversidad en la cadena de suministro podría derivar en interrupciones y/o daño reputacional.
	Oportunidades	El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas de los proveedores de Pharma Mar, fundamentalmente las CROs, podría acelerar la innovación y mejorar los resultados de los ensayos clínicos, reduciendo en periodos de investigación más breves, beneficiando a pacientes oncológicos y suponer ingresos adicionales para la compañía.
NEIS S3: colectivos afectados	Impactos	Las expediciones realizadas por Pharma Mar para la recogida de muestras se realiza en ocasiones en ubicaciones en las que habitan comunidades indígenas, por lo que estas podrían verse afectadas en caso de no tomar las medidas adecuadas. En este sentido, los acuerdos que la compañía formaliza con entidades públicas y privadas con las que colabora permiten generar empleo, impulsar innovación farmacéutica y fortalecer la infraestructura científica local mediante la transferencia de tecnología y conocimientos.
	Riesgos	Las expediciones requieren con frecuencia de permisos especiales para el acceso a determinadas áreas. Por ello, Pharma Mar podría verse afectada por restricciones en caso de que los gobiernos locales no concedieran las autorizaciones correspondientes para la extracción de muestras debido a la presencia de comunidades indígenas o por otros motivos.
	Oportunidades	En cada una de las expediciones realizadas se firman acuerdos con universidades y/o organizaciones locales para la promoción de la investigación y para la transferencia tecnológica y de conocimientos. Gracias a ello se mejoran los sistemas de salud locales, mejora la reputación de la compañía y se refuerza el posicionamiento y crecimiento de Pharma Mar como compañía que descubre, desarrolla y comercializa medicamentos antitumorales inspirados en organismos marinos.
NEIS S4: consumidores y usuarios finales	Impactos	El negocio de Pharma Mar implica el trato indirecto con participantes en ensayos clínicos y pacientes. Por ello, podrían producirse potenciales perjuicios derivados de los ensayos clínicos o de la aplicación de fármacos, la falta de acceso a medicamentos en países de bajos ingresos o brechas de seguridad que pudieran comprometer la integridad de los datos. Sin embargo, debido al propio negocio de Pharma Mar, los beneficios sobre los pacientes, incluyendo la población pediátrica, serían notables al derivar en una mejora en la calidad y esperanza de vida de pacientes oncológicos.
	Riesgos	La seguridad de los pacientes, tanto desde el punto de vista de la gestión de la información procedente de los ensayos clínicos como desde la de la eficacia de los fármacos, constituye una preocupación para Pharma Mar, ya que en caso de materializarse estos riesgos podría derivar en reclamaciones de responsabilidad civil, sanciones por parte de las administraciones públicas competentes en materia de competencia o en pérdida de la reputación corporativa. Asimismo, errores en la cadena de frío y/o problemas en el transporte de muestras podrían comprometer la eficacia de los fármacos y la salud de los pacientes en caso de no tomar las medidas adecuadas.
	Oportunidades	Los programas de uso compasivo y los acuerdos con socios comerciales podrían ampliar el rango de distribución de los fármacos de Pharma Mar a mayor número de pacientes.
NEIS G1: conducta empresarial	Impactos	Una cultura corporativa ética e íntegra puede redundar en el beneficio de la sociedad en su conjunto y en un ambiente laboral positivo para los empleados. Sin embargo, no disponer de los mecanismos adecuados para prevenir incidentes relacionados con corrupción y/o soborno podrían derivar en un incremento de precios, reducción de la calidad o perjudicar la reputación corporativa. Además, por la naturaleza de la industria farmacéutica, en los ensayos preclínicos se emplean modelos biológicos validados para evaluar la seguridad y eficacia de los compuestos antes de comenzar con estudios clínicos en humanos.
	Riesgos	Posibles infracciones del Código de Conducta o de los reglamentos internos de la compañía podrían conllevar comportamientos ilegales y riesgos legales, induciendo una percepción negativa de la cultura corporativa de Pharma Mar que podría dañar su reputación, reducir la confianza de potenciales socios, y dificultar la atracción de talento. Además, el empleo de modelos biológicos en ensayos preclínicos podría generar controversias entre ciertos colectivos.
	Oportunidades	Una cultura corporativa ética e íntegra podría generar confianza entre los grupos de interés de la compañía, facilitando el acceso a nuevos socios comerciales, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y reforzando la cohesión organizacional.
Investigación y Desarrollo	Impactos	La incorrecta identificación de dianas terapéuticas puede llevar a la pérdida de recursos naturales y afectar el ecosistema marino por el descarte de compuestos. Sin embargo, utilizar productos para tratar enfermedades diferentes a las previstas puede generar nuevas líneas de tratamiento, beneficiando a más pacientes con diversas patologías médicas.

	Riesgos	Los ensayos clínicos y preclínicos deben llevarse a cabo de manera segura y conforme a las regulaciones para evitar riesgos legales y de reputación. La falta de efectividad de una molécula en humanos, tras ser prometedora en estudios preclínicos, puede interrumpir su desarrollo y resultar en pérdidas económicas. Inconsistencias en los resultados de los ensayos pueden dificultar la aprobación del fármaco y generar costes adicionales.
	Oportunidades	El uso de tecnologías digitales emergentes en las fases de investigación y desarrollo, diseño de fármacos y fabricación, podría reducir los periodos de los ensayos preclínicos y clínicos, aumentando los ingresos de Pharma Mar.
Cibeseuridad	Impactos	Ataques informáticos a la red y los repositorios de información de Pharma Mar pueden comprometer la confidencialidad de datos sensibles, como resultados de ensayos clínicos, fórmulas de medicamentos y estrategias comerciales, así como la disponibilidad de los sistemas, pudiendo interrumpir operaciones esenciales y afectar la capacidad de la empresa para garantizar el suministro.
	Riesgos	Los resultados de los ensayos preclínicos y clínicos son datos altamente sensibles para Pharma Mar, y su utilización irresponsable podría llevar a filtraciones o revelaciones no autorizadas de información estratégica. Esto podría otorgar una ventaja competitiva a otras empresas y erosionar la posición de Pharma Mar, dañando también su reputación corporativa.

3. Tablas de Taxonomía Europea

A continuación se muestran el detalle de las actividades elegibles y alineadas según el volumen de negocios, el CapEx y el OpEx de acuerdo a lo establecido por el Anexo II del Reglamento Delegado 2021/2178 de 6 de julio.

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios [miles de €]	Proporción de volumen de negocios año 2024 [%]	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2.), año 2023 [%]	Categoría de actividad facilitadora	Categoría de actividad de transición
				Mitigación del cambio climático [%]	Adaptación al cambio climático [%]	Recursos hídricos y marinos [%]	Economía circular [%]	Contaminación [%]	Biodiversidad y ecosistemas [%]	Mitigación al cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																		
Total volumen de negocios de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	-	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	
De las cuales: facilitadoras	-	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F
De las cuales: de transición	-	0	0,0%	0,0%						S	S	S	S	S	S	S	0%	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																		
Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas	PPC 1.1.	14.565	8,3%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N	S	S	S	S	S	S	7,1%	
Fabricación de medicamentos	PPC 1.2.	51.977	29,7%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N	S	S	S	S	S	S	37,6%	
Volumen de negocios de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	-	66.542	38,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	38,1%	0,0%								44,7%	
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1.+A.2.)		66.542	38,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	38,1%	0,0%								44,7%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		108.313	61,9%															
TOTAL		174.855	100%															

	Proporción de volumen de negocios/volumen de negocio totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático	0,0%	0,0%
Adaptación al cambio climático	0,0%	0,0%
Recursos hídricos y marinos	0,0%	0,0%
Economía circular	0,0%	0,0%
Contaminación	0,0%	38,1%
Biodiversidad y ecosistemas	0,0%	0,0%

Actividades económicas	Códigos	CapEx [miles de €]	Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH							Proportión del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2.), año 2023 [%]	Categoría de actividad facilitadora	Categoría de actividad de transición
			Proporción de CapEx año 2024 [%]	Mitigación del cambio climático [%]	Adaptación al cambio climático [%]	Recursos hídricos y marinos [%]	Economía circular [%]	Contaminación [%]	Biodiversidad y ecosistemas [%]	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	85	0,5%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,7%	F	
Total CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1.		85	0,5%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,7%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
De las cuales: de transición		0	0,0%	0,0%						S	S	S	S	S	S	S	0%	T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2 / CE 3.2	900	5,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	EL	-	S	S	N	S	S	S	S	48,8%		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	0	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas	PPC 1.1.	37	0,2%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N	S	S	S	S	S	S	2,0%		
Fabricación de medicamentos	PPC 1.2.	0	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N	S	S	S	S	S	S	0,6%		
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		937	5,3%	5,1%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%								52,5%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1.+A.2.)		1.021	5,8%	49,9%	0,0%	0,0%	2,6%	2,6%	0,0%								52,5%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		16.541	94,2%																
TOTAL		17.562	100%																

Proporción de volumen de CapEx/CapEx totales que se ajusta a la Taxonomía por objetivo			elegible según la taxonomía por objetivo		
--	--	--	--	--	--

Mitigación del cambio climático	0,5%	5,9%
Adaptación al cambio climático	0,0%	0,0%
Recursos hídricos y marinos	0,0%	0,0%
Economía circular	0,0%	0,0%
Contaminación	0,0%	0,2%
Biodiversidad y ecosistemas	0,0%	0,0%

Actividades económicas	Códigos	OpEx (miles de €)	Proporción de OpEx año 2024 [%]	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2.), año 20223 [%]	Categoría de actividad facilitadora	Categoría de actividad de transición
				Mitigación del cambio climático [%]	Adaptación al cambio climático [%]	Recursos hídricos y marinos [%]	Economía circular [%]	Contaminación [%]	Biodiversidad y ecosistemas [%]	Mitigación al cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																		
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	CCM 9.3	3	0,0%	EL	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F
Total OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1.		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	
De las cuales: facilitadoras		0	0,0%	0	0	0	0	0	0	S	S	S	S	S	S	S	0%	F
De las cuales: de transición		0	0,0%	0						S	S	S	S	S	S	S	0%	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,02%	
Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas	PPC 1.1.	144	0,1%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N	S	S	S	S	S	S	0,1%	
Fabricación de medicamentos	PPC 1.2.	6	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N	S	S	S	S	S	S	0,1%	
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		150	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%								0,2%	
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1.+A.2.)		153	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%								0,2%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		108.319	99,9%															
TOTAL		108.472	100%															

Proporción de volumen de OpEx/OpEx totales que se ajusta a la Taxonomía por objetivo elegible según la taxonomía por objetivo

Mitigación del cambio climático	0,0%	0,0%
Adaptación al cambio climático	0,0%	0,0%
Recursos hídricos y marinos	0,0%	0,0%
Economía circular	0,0%	0,0%
Contaminación	0,0%	0,1%
Biodiversidad y ecosistemas	0,0%	0,0%

ANEXO II: información adicional Ley 11/2018

En este Anexo II se muestran aquellos contenidos cuyo reporte es obligatorio según la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad, pero no están cubiertos por las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad. Son los siguientes:

Gestión de las relaciones con los proveedores

La gestión de la cadena de suministro de Pharma Mar viene determinada por la Política de Compras, que establece el marco global para el control de los riesgos propios de las actividades de compra de materiales y equipos y de contratación de obras y servicios. La política establece los siguientes principios básicos del proceso de compras:

- Segregación de funciones entre solicitante y comprador.
- Concurrencia de proveedores y competencia.
- Transparencia en el proceso de toma de decisiones.
- Respeto y promoción de las pautas éticas y medioambientales.
- Objetividad en los procesos y criterios de adjudicación.
- Rigor en el cumplimiento de la normativa interna y externa de aplicación en cada proceso.

La política incluye como uno de sus anexos el Código de Conducta en la Cadena de Suministro, cuyo propósito es, tomando como referencia los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, extender a la cadena de valor principios relacionados con derechos fundamentales de los trabajadores, la protección del medio ambiente y el mantenimiento de una conducta ética. El código, aprobado en 2023, se da a conocer a todos los nuevos proveedores y se está distribuyéndolo paulatinamente entre los proveedores con los que ya existía vínculo comercial antes de esa fecha.

El proceso de selección de proveedores se gestiona entre la organización de compras y el departamento solicitante del producto o servicio, pudiendo participar también la Unidad de Calidad y/o el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de los proveedores más críticos.

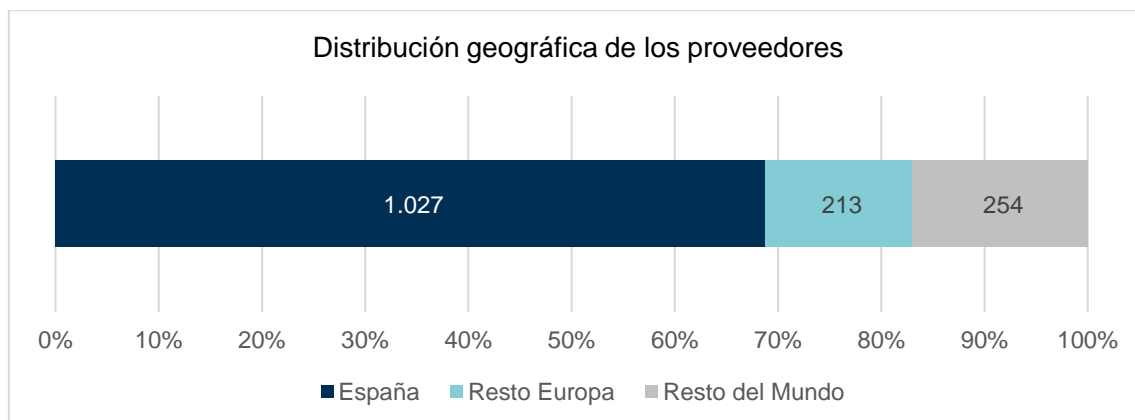
El proceso de gestión de compras busca, como norma habitual, establecer relaciones comerciales a largo plazo y la selección de proveedores locales y/o nacionales. Además, se tienen en cuenta otros parámetros a la hora de tomar decisiones de compra. Entre estos destacan los criterios de seguridad de suministro, calidad, coste, innovación, regulaciones aplicables y sostenibilidad.

Con carácter general todos los proveedores bienes y servicios han de ser homologados antes de poder ofrecer sus productos y servicios a Pharma Mar. Este proceso se desarrolla en coordinación con las áreas implicadas y garantiza que el proveedor cumple con los estándares mínimos de calidad y con requerimientos de compra sostenible.

En este sentido, durante 2024 se han realizado una serie de auditorías documentales en las que se ha valorado el sistema de gestión ambiental, el de seguridad y salud y el código ético, entre otros asuntos, que alcanzaron al 59% de los proveedores tanto de

servicios como de materiales más críticos. La compañía está trabajando para incorporar una herramienta informática que le permita realizar un análisis automatizado del desempeño en sostenibilidad de sus proveedores, favoreciendo así la extensión de los principios contemplados en el Código Ético en la Cadena de Suministro a su cadena de valor.

Pharma Mar contaba a cierre de 2024 con un total de 1.494 proveedores, de los que un 96% estaba ubicado en países de la OCDE. La distribución geográfica de los proveedores es la siguiente:



Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Pharma Mar participa activamente en acciones que contribuyen al desarrollo de la sociedad, bien a través de la Fundación PharmaMar o mediante iniciativas apoyadas por los diferentes departamentos corporativos. El importe de las aportaciones y fundaciones sin ánimo de lucro ascendió durante 2024 a 167.794 euros (82.963 euros en 2023).

Entre estas iniciativas destacan las enmarcadas en el área de la salud y la investigación, que la compañía apoya con objeto de fomentar la lucha contra diferentes tipos de cáncer.

La Fundación PharmaMar canaliza buena parte de la acción social desarrollada por la compañía mediante aportaciones o actividades vinculadas a sus fines fundacionales:

- Contribuir al mantenimiento y al desarrollo de la investigación científica a nivel nacional e internacional.
- Impulsar la ciencia en el ámbito de la salud y promover la investigación científica a través del desarrollo de actividades que fomenten la misma.
- Favorecer el desarrollo de la medicina, la mejora de la prestación asistencial al paciente, la formación de los profesionales y la educación médica y en general de la salud.
- Divulgar el conocimiento científico y la innovación del Grupo a la sociedad, así como en general el conocimiento e innovación en el área científica y de la salud.
- Contribuir al conocimiento y defensa de la biodiversidad marina.

En 2024, algunas de las acciones desarrolladas por la Fundación en el campo de la investigación, formación y divulgación, han sido las siguientes:

- Ciclo de ocho conferencias científicas organizadas íntegramente por la Fundación y otra adicional en colaboración con el Museo Arqueológico Nacional, a las que asistieron casi 1.000 personas (un incremento del 40% respecto a 2023).
- Desarrollo de una guía de tunicados, para su publicación en 2025. Este hito supone culminar un exhaustivo trabajo de investigación y clasificación de estos organismos marinos que han mostrado un enorme potencial para la investigación biomédica.
- Jornadas formativas para periodistas, organizadas en colaboración la Asociación Nacional de Informadores de la Salud, en las que participaron 28 periodistas de medios generalistas, especializados en salud, económicos y agencias de noticias.
- II Edición de los Premios Argonauta, que reconocen la excelencia y la innovación en el ámbito científico y sanitario. En esta edición, se galardonó a profesionales y proyectos que están redefiniendo los límites del conocimiento, desde avances en inmunoterapia del cáncer hasta investigaciones en biomarcadores y terapias personalizadas.
- Ayudas económicas para la formación complementaria de residentes de quinto año (R5) en Oncología Médica.
- Apoyo económico para la creación de “Aula Sarcoma” por la Unidad Multidisciplinar de Sarcomas y Tumores Musculoesqueléticos del Hospital Gregorio Marañón.
- Colaboración con la Fundación Mari Paz Jimenez Casado en relación con diversas iniciativas para difusión del sarcoma.
- Colaboración con la iniciativa Músicos por la Salud, que apoya la realización de microconciertos en hospitales de Madrid para mejorar el bienestar emocional de pacientes y familiares.

Más información sobre la Fundación PharmaMar en www.fundacionpharmamar.com/

Acciones de asociación o patrocinio

Pharma Mar también colabora con diversas asociaciones sectoriales y entidades sin ánimo de lucro del ámbito de la industria farmacéutica. Durante 2024, la compañía destinó un total de 429.122 euros (492.105 euros en 2023) a dichas iniciativas. Entre las aportaciones realizadas, destacan las siguientes:

- Patrocinio, participación y ponencias en diversos eventos, congresos y encuentros científicos nacionales y europeos.
- Colaboración con asociaciones médicas y grupos de biomedicina que desarrollan proyectos independientes de investigación en cáncer y en epidemiología.
- Membresía e diferentes asociaciones sectoriales, como la Asociación Española de Bioempresas (AseBio) y la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria).

Información fiscal y subvenciones recibidas

Pharma Mar presta especial atención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias en los países en los que desarrolla sus actividades.

La contribución fiscal de la respecto de los impuestos sobre beneficios pagados por país del Grupo se ascendieron en el ejercicio 2024 a 46.472 euros (516.859 euros en 2023).

La tabla siguiente desglosa la contribución fiscal indicada, considerando por criterio de caja la totalidad de los pagos realizados en cada país por el impuesto sobre beneficios del ejercicio 2023, así como los pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024.

Contribución fiscal por país (euros)	Beneficios obtenidos (resultado antes de impuestos)	Pagos del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024	Pagos del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2023	Impuesto sobre beneficios pagados 2024	Impuesto sobre beneficios pagados 2023
Alemania	68.923	19.779	0	19.779	19.779
Austria	25.814	9.000	0	9.000	23.741
Bélgica	15.598	10.000	6.664	16.664	13.691
España	11.737.469	2.210.818	0	0	454.952
Francia	55.490	0	0	0	0
Italia	57.646	0	0	0	0
Suecia	3.052	0	0	0	0
Suiza	10.837	0	765	765	728
China	0	0	0	0	0
Estados Unidos	11.278	264	0	264	3.968
TOTAL	11.986.107	2.249.861	7.429	46.472	516.859

En aplicación del sistema del pago fraccionado mínimo basado en el resultado contable, el Grupo ha ingresado en concepto de pago fraccionado el importe de 2.249.861 euros. Del método de base imponible corrida, método que reproduce la propia mecánica de liquidación del Impuesto de Sociedades la cuantía a ingresar en el ejercicio 2025 quedará compensada con los ingresos a cuenta realizados durante 2024, por lo que Pharma Mar tiene reconocido un derecho de cobro sobre dicho importe.

Se incluye asimismo el detalle de beneficios obtenidos país por país, entendido éste como el resultado antes de impuestos, como se ha indicado en la Memoria Consolidada (nota 23. "Impuestos diferidos e impuestos sobre las ganancias").

El importe de subvenciones reconocidas en 2024 ha sido 1.224.809 euros (588.792 euros en 2023), siendo 788.789 euros las cobradas por caja en el año (492.691 euros en 2023).

ANEXO III: requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

A continuación, se muestra la tabla que recoge los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

ÁMBITO	CONTENIDO	CRITERIO DE REPORTE	PÁGINA
GLOBAL			
Modelo de Negocio			
	Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	NEIS 2, E1-2, E1-4, E2-1, E2-3, E3-1, E3-3, E4-2, E4-4, E5-1, E5-3, S1-1, S1-5, S2-1, S2-5, S3-3, S3-5, S4-1, S4-5, G1-1	11-13
	Mercados en los que opera	E4-2, E4-4, E5-1, E5-3, S1-1, S1-5, S2-1, S2-5, S3-3, S3-5, S4-1, S4-5, G1-1	14
	Objetivos y estrategias de la organización	S1-5, S2-1, S2-5, S3-3, S3-5, S4-1, S4-5, G1-1	11-13
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	S4-1, S4-5, G1-1	12
	Principio de materialidad	ESRS2 IRO-1; ESRS2 IRO-2; ESRS2 SBM-3	16-21
	Enfoque de gestión: políticas y riesgos	ESRS2 MDR-P; E1-2; E2-1; E3-1, E4-2; E5-1; G1-1; S1-1; S2-1; S3-1; S4-1	33, 49, 53, 57, 59, 65, 85, 89
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Gestión medioambiental			
	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	ESRS2 IRO-1; ESRS2 MDR-A; E1-3; E2-2; E3-2; E4-3; E5-2	16, 25, 33, 49, 53, 58, 60
	Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;		
	La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.		
Contaminación			
	1.) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente.	ESRS2 MDR-T; ESRS2 MDR-A; E2-2; E2-3	25, 26, 49, 50
Economía circular y prevención y gestión de residuos			

ÁMBITO	CONTENIDO	CRITERIO DE REPORTE	PÁGINA
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	ESRS 2 MDR-A; E5-2	25, 60
Uso sostenible de los recursos			
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	E3-4	53
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	E5-4	No material
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	ESRS 2 MDR-A; E1-3, E1-5	25, 33, 35
Cambio Climático			
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	E1-6	36
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	ESRS 2 MDR-A; E1-1; E1-3; E1-7; E1-8	25, 28, 33, 38, 39
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	ESRS 2 MDR-T; E1-1; E1-4	26, 28, 34
	Taxonomía verde de la Unión Europea.		39
Protección de la biodiversidad			
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	ESRS2 MDR-A; E4-3	25, 58
	Impactos por las actividades/operaciones en áreas protegidas.	E4-5	58
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	S1-6; S1-9	68-74
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	S1-6	68-73
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	S1-6	68-73
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	S1-6	68-73
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	S1-16	78-81
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	S1-16	78-81

ÁMBITO	CONTENIDO	CRITERIO DE REPORTE	PÁGINA
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. Ratio de compensación total anual.	S1-16	78-81
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	ESRS2 MDR-P; S1-1	25, 65
	Empleados con discapacidad.	S1-12	75
Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo.	ESRS2 MDR-P; S1-1	25, 65
	Número de horas de absentismo.	S1-14	76-77
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	ESRS2 MDR-T; ESRS2 MDR-A; S1-4; S1-5; S1-15	67, 77
Salud y seguridad			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	S1-11; S1-14	75, 76
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	S1-14	76
Relaciones sociales			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	S1-2	66
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	S1-8	74
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	S1-8	74
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en términos de integración, consulta y participación.	S1-3	66
Formación			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	ESRS2 MDR-P; S1-1	25, 65
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	S1-13	76
Accesibilidad universal			
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	ESRS2 MDR-A; S1-4; S1-12	25, 67, 75
Igualdad			
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	ESRS2 MDR-T; ESRS2 MDR-A; S1-4 Medidas; S1-5 Metas	26, 27, 67, 68

ÁMBITO	CONTENIDO	CRITERIO DE REPORTE	PÁGINA
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	ESRS2 MDR-P; ESRS2 MDR-A; S1-1; S1-4	25, 65, 67,
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	ESRS2 MDR-P; S1-1	25, 65
DERECHOS HUMANOS			
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	NEIS 2 GOV 4	9
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	S1-3, S2-4, S3-4, S4-4	66, 86
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	S1-17	81
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	ESRS2 MDR-P; S1-1, S2-1	25, 65
CORRUPCIÓN Y SOBORNO			
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	91
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	G1-3	91
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	G1-5	92, 106
SOCIEDAD			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	S3-2	21
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	S3-2	21
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	S3-2	21
	Las acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-23 GRI 2-28 GRI 201-1 GRI 413-1	107
Subcontratación y proveedores			
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	G1-2	105
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	G1-2	105

ÁMBITO	CONTENIDO	CRITERIO DE REPORTE	PÁGINA
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	G1-2	105
Consumidores			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	ESRS2 MDR-T; ESRS2 MDR-A; S4-4; S4-5	25, 26, 86
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	S4-3	86
Información fiscal			
	Beneficios obtenidos país por país.	GRI 207-4	108
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207-4	108
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 207-4	108

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AAI: Autorización Ambiental Integrada

AR: *application requirements* (requisitos de aplicación).

AseBio: Asociación Española de Bioempresas

BREEAM: *Building Research Establishment Environmental Assessment Method* (Metodología de Evaluación Ambiental del Establecimiento de Investigación en Construcción).

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

CapEx: *capital expenditures* (gastos de capital)

CNRS: Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad.

CMO: *contract manufacturing organization*.

CO: Monóxido de Carbono

COT: Carbono Orgánico Total

CRO: *contract research organization*.

CSRD: *Corporate Sustainability Reporting Directive*.

DPO: *Data Protection Officer* (Delegado de Protección de Datos).

ECHA: *European Chemicals Agency* (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)

EINF: Estado de Información no Financiera.

EMA: European Medicines Agency (Agencia Europea de Medicamentos)

ESG: *environmental, social and governance* (ambiental, social y gobierno).

FDA: Food and Drug Administration (Administración de Alimentos y Medicamentos)

FSB: *Financial Stability Board* (Consejo de Estabilidad Financiera).

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GCP/BCP: *good clinical practices*/buenas prácticas clínicas.

GDP/BPD: *good distribution practices*/buenas prácticas de distribución.

GLP/BLP: *good laboratory practices*/buenas prácticas de laboratorio.

GMP/BFP: *good manufacturing practices*/buenas prácticas de fabricación.

GVP/BPFV: *good pharmacovigilance practices*/buenas prácticas de farmacovigilancia.

GOV: *governance* (gobierno).

GRI: *Global Reporting Initiative*.

GxP: *good x practices*.

IPREM: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

IRO: impactos, riesgos y oportunidades.

ISO: *International Organization for Standardization* (Organización Internacional de Normalización)

kWp: Kilovatio pico (potencia nominal de un sistema fotovoltaico).

LGTBIQ+: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales, Queer y +.

NEIS: Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad.

NIS: Network and Information Security (Seguridad de la Información y Redes)

NOX: Óxidos de Nitrógeno

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OpEx: *operational expenditure* (gastos operacionales).

RCP: *Representative Concentration Pathway* (Trayectoria de Concentración Representativa).

RGPD: Reglamento General de Protección de Datos.

RNA: *ribonucleic acid* (ácido ribonucleico).

SBTi: *Science-Based Targets Initiative* (Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia).

SIS: Sistema Integral de Saneamiento

SMB: *strategy and business model*.

SCIINF: Sistema de Control Interno de la Información no Financiera.

TCFD: *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima).

tCO₂eq: toneladas de dióxido de carbono equivalente.

UE: Unión Europea.